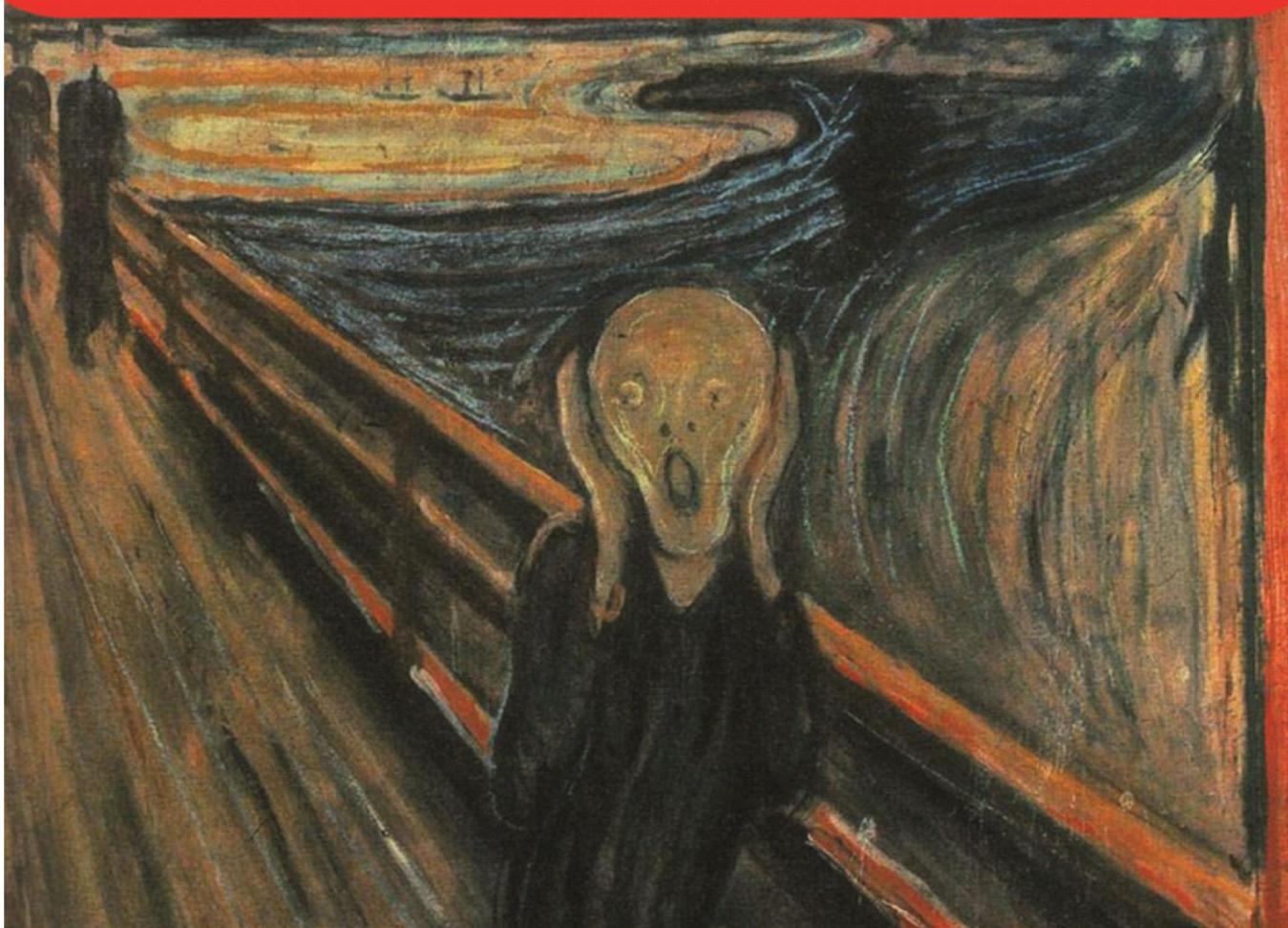


Diagnóstico

“Fenómeno del hostigamiento escolar (bullying) en niñas y niños de primaria y secundaria de Aguascalientes”



Gobierno Federal

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras del presente trabajo.
Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes.

D.R INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES (IAM)

Primera edición 2011

**Plaza de la República No. 105
Altos Zona Centro, C.P.20000
Aguascalientes, Ags. México
Tel. 01 449 910 21 28
Iam@aguascalientes.gob.mx**

**COORDINACIÓN DEL PROYECTO
ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES**

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA
Laura Elizabeth Cervantes Benavides**

**Colaboradores en Investigación y Estadística:
Eduardo Roberto Carlos Aguiñaga Rincón
José Abraham Álvarez Santos
Luis Ángel Medina Ventura**

**Ilustración de la portada:
El Grito (1893), óleo, temple y pastel sobre cartón
91 x 73,5 cm de Edvard Munch
Nasjonalgalleriet, Oslo (Noruega)**

**Diseño de portada:
Fernando Robles Cervantes**

**Todos los derechos reservados.
Queda prohibida la reproducción total o parcial
De esta obra cualquier medio o procedimiento sin
Previa autorización por escrito del IAM
Aguascalientes, Ags, Diciembre 2011.**

PRESENTACIÓN

La Teoría de Género, como una teoría reciente y novedosa, desde su perspectiva de género, analiza y reconoce el fenómeno social de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar. Para las instituciones, no solo significa una preocupación para enfrentar conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas que se suscitan en los centros escolares. Para el Instituto Aguascalentense de Mujeres (IAM), dicha preocupación, se convierte en una responsabilidad institucional, la que pretende reconocer en términos de equidad los valores, derechos y obligaciones de la mujer, para construir un marco legal de orden constitucional que norme las relaciones entre hombres y mujeres, no solo con respecto a la igualdad, más bien, para construir relaciones de equidad en oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales.

La presentación de la siguiente investigación, tiene como objetivo, el de analizar, para entender y recomendar soluciones a este fenómeno de violencia o acoso escolar, el cual tiene sus orígenes en el sistema educativo. Investigación, que nos revela que los principales efecto de la violencia escolar, se manifiestan en el bajo rendimiento escolar, lo que provoca altos niveles de deserción en las escuelas. En este contexto, la violencia en el centro escolar, se convierte en un problema social, porque impacta a la persona que está en formación y a su educación. El propósito del Instituto, es el de generar mecanismos para promover una relación con la educación y el crecimiento personal para el desarrollo del conocimiento, al reconocer que un mayor rendimiento académico es el resultado de políticas que combaten la violencia escolar.

El acoso escolar, denominado como BULLYING, por expertos en fenómenos de violencia, adquiere significado cuando se denomina al fenómeno de la violencia que se da entre estudiantes y este se refleja como un acoso sistemático y permanente entre ellos, como una actitud agresiva y repetitiva de un estudiante hacia otro, sin más motivo que humillar y ridiculizar a la víctima. En este trabajo entendemos el BULLYING, como un comportamiento social que afecta las relaciones de convivencia entre los estudiantes y origina la aparición de varias modalidades de acoso en el ámbito escolar entre estudiantes, este tipo de violencia se caracteriza, cuando un

estudiante las ejerce de manera sistemática hasta lograr su objetivo de efecto dominante sobre el acosado.

Para el Gobierno del Estado y sus instituciones, no es posible permanecer ajenas al acoso escolar, como un maltrato que se da en uno de los ámbitos de formación como es la escuela, la que resulta fundamental para la socialización del conocimiento entre los escolares. Para ello, dispone del IAM como la responsable de proporcionar conceptos que promuevan los mecanismos legales para enfrentar el acoso escolar y en particular en las mujeres, con el objetivo, de analizar y diseñar soluciones al problema y colocar en la agenda de los poderes públicos, para asegurar su prevención, detección e intervención. El propósito, es conjugar el esfuerzo, de una intervención adecuada que tiene que empezar y ser liderada por la comunidad educativa y la familia, la que debe prevenir para evitar que dicho fenómeno de violencia, culmine en la acción judicial en los casos en que se requiera.

Problema que de no atenderse en tiempo, ocasiona daños más graves que repercuten en su posterior desempeño laboral. Problema que se genera desde la preadolescencia para definir su personalidad en su vida como adulto, al tomar en consideración, que el impacto de dicha violencia escolar, repercute con mayor intensidad en violencia psicológica, generada por cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, la que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, insultos, humillaciones, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la degradación de su autoestima e incluso al suicidio.

Por ello, para el IAM, es urgente prevenir el BULLYNG o acoso escolar, y para ello, requiere en primer lugar, reconocer y asumir como un fenómeno que está presente en el ámbito escolar, y a partir de esto, desarrolla una cultura de respeto entre los estudiantes para que después influya en la sociedad en general. No es suficiente que una escuela implemente en sus planes: charlas o pláticas como en el pasado, Estas, se han dado como una clase extracurricular de “valores” para combatir este fenómeno, es más recomendable el reunirse con todos los representantes de las escuelas, para que juntos se pueda intercambiar opiniones. El niño y el joven aprenden y están capacitados cuando se le enseña para que aprenda que la violencia es un problema que lo puede destruir, si y solo si, cambia su comportamiento. Pero

cada escuela debe trabajar con sus alumnos y si se logra trabajar en equipo se podrá construir el futuro de una nueva generación de padres.

Elsa Amabel Landín Olivares
Directora General
Instituto Aguascalentense de las Mujeres

Diciembre 2011

ÍNDICE

	Pág.
<i>Presentación</i>	
Introducción	2
CAPÍTULO I	
SIGNIFICADO Y ANTECEDENTES DEL <i>BULLYING</i> (ACOSO ESCOLAR)	
1. Significados epistemológico y léxico del <i>bullying</i> (acoso escolar).....	8
1.1 Antecedentes del <i>bullying</i> (acoso escolar) como fenómeno de la violencia.....	18
1.2 Situación actual del <i>bullying</i> (acoso escolar) y la educación en México.....	22
1.3 Perspectiva del <i>bullying</i> (acoso escolar) como fenómeno de la violencia.....	27
CAPÍTULO II	
EL <i>BULLYING</i> (ACOSO ESCOLAR) SUS CAUSAS DESDE LAS TEORÍAS PSICOLÓGICAS	
2. Las teorías psicológicas de la agresión y la violencia.....	30
2.1 Modelo psicoanalítico de Freud.....	36
2.2. Teoría de Género, perspectiva o enfoque de género.....	39
2.3 Explicación del <i>bullying</i> (acoso escolar) desde estas teorías.....	49
CAPÍTULO III. CARACTERÍSTICAS, FORMAS CLASIFICACIÓN Y MODALIDADES DEL <i>BULLYING</i> (ACOSO ESCOLAR)	
3. Clasificación del <i>bullying</i> (acoso escolar).....	52
3.1 Características del <i>bullying</i> (acoso escolar).....	56
3.2 Formas del <i>bullying</i> (acoso escolar).....	57
3.3 El <i>bullying</i> (acoso escolar) en sus modalidades psicológicas.....	58
CAPÍTULO IV.	
PERFIL DE LOS PROTAGONISTAS: EL ACOSADOR, LOS TESTIGOS Y LA VÍCTIMA DEL <i>BULLYING</i> (ACOSO ESCOLAR)	
4. Perfil de los protagonistas del <i>bullying</i> (acoso escolar).....	66
4.1 Algunos factores que estimulan al acosador.....	67
4.2 Características del acosador.....	69
4.3 Características de los testigos.....	76
4.4 Características de los acosados.....	77
CAPÍTULO V.	
EFFECTOS DEL <i>BULLYING</i> (ACOSO ESCOLAR)	
5.1 Efectos del <i>bullying</i> (acoso escolar): acosadores, testigos y acosados.....	81
5.2 Efectos en otros ámbitos: educación familia y sociedad.....	84
5.3 Entorno que favorece la aparición del <i>bullying</i> (acoso escolar).....	86
CAPÍTULO VI	
EL <i>BULLYING</i> (ACOSO ESCOLAR) EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	
6. El <i>bullying</i> (acoso escolar) en la Sociedad del Conocimiento y su transformación.....	88
6.1 El <i>ciber-bullying</i> y las (TIC's).....	88
6.2 El <i>ciber-bullying</i> sus características, y consecuencias.....	89
6.3 El <i>ciber-bullying</i> y sus modalidades psicológicas.....	95
6.4 Características del acosador, acosado y testigos en el <i>ciber-bullying</i>	100
6.5 Entorno que favorece la aparición del <i>cyber-bullying</i>	103
6.6 Redes de trata de personas.....	104
6.6.1 El <i>grooming</i> como problema social.....	105

CAPÍTULO VII.

MEDIDAS PARA PREVENIR EL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR)

7 Medidas generales para prevenir el <i>bullying</i> (acoso escolar).....	107
7.1 Prevención del <i>bullying</i> (acoso escolar) desde los docentes.....	110
7.2 Atención de las víctimas de <i>bullying</i> (acoso escolar).....	111
7.3 Medidas inmediatas para prevenir el <i>bullying</i> (acoso escolar) en México.....	112

CAPITULO VIII

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

8. Resultados.....	117
8.1 Situación de violencia en niños del nivel primaria.....	117
8.1.1 Ámbitos de la violencia donde conviven los niños de nivel escolar primario.....	120
8.1.2 Tipos de acoso en el nivel escolar primaria.....	126
8.1.3 Modalidades psicológicas de acoso en primarias.....	130
8.1.4 Conductas educativas de niñas y niños y consecuencias del <i>bullying</i> (acoso escolar) en el rendimiento escolar.....	138
8.2 Situación de violencia en niños del nivel secundaria.....	147
8.2.1 Ámbitos de la violencia donde conviven los niños de nivel escolar secundario.....	150
8.2.2 Tipos de acoso en el nivel de secundaria.....	155
8.2.3 Modalidades psicológicas de acoso en el nivel secundario.....	159
8.2.4 Conductas educativas de niñas y niños y consecuencias del <i>bullying</i> (acoso escolar) en el rendimiento escolar.....	168
Reflexión final.....	176
CONCLUSIÓN.....	177
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	180

Directorio

ING. CARLOS LOZANO DE LA TORRE

Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes

LIC. ANTONIO JAVIER AGUILERA GARCÍA

Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado

LIC. MIGUEL ROMO MEDINA

Secretario de Gobierno

DRA. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Directora General del Instituto Aguascalentense de las mujeres

**“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”.**

Cuadro 1. Clasificación del *bullying* y *cyber-bullying*

CONCEPTO	ÁMBITO	NOMBRE ESPECÍFICO DE LA VIOLENCIA	MEDIO	TIPO	MODALIDAD	FORMA	CARACTERÍSTICAS
VIOLENCIA	ESCOLAR	<i>Bullying</i>	No virtual	Psicológico	Económico Físico Patrimonial	Bloqueo social Hostigamiento Exclusión Manipulación Coacción	Verbal Gesticular
		<i>Cyber-bullying</i>	Virtual	Psicológica	Económico Físico Patrimonial	Bloqueo social Hostigamiento Exclusión Manipulación Coacción	Amenaza Agresión
				Sexual			
				Sexual		Coacción Amenaza <i>Texting</i> <i>Sexting</i>	

Introducción

El problema del *bullying* (acoso escolar) se ha caracterizado por ser un fenómeno oculto, la agresión entre alumnos en el ámbito escolar se manifiesta de manera sistemática, siempre ha estado presente desde la masificación de la educación y ha marcado el comportamiento de varios niños desde el inicio de su formación académica, desde ese momento las relaciones entre los menores en los centros educativos y fuera de los mismos, no había generado estudios, reflexiones o reacciones ni desde el ámbito académico ni desde las instancias oficiales o de la sociedad, debido a que se entendía como un comportamiento normal y relacionado con las escaramuzas que los niños solían hacer al salir del entorno escolar.

Sin embargo, hace apenas tres décadas que en los países más avanzados de Europa, el *bullying* (acoso escolar) comenzó a generar preocupación entre los investigadores, y a provocar la reacción de las autoridades desde finales de los años 80. En la actualidad, este fenómeno, se empieza a estudiar en nuestro país y en el estado de Aguascalientes, como respuesta a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas para tomar acciones inmediatas desde la sociedad misma.

En cierta manera lo que ha ocurrido con este fenómeno, es algo parecido a lo experimentado con la violencia que viven las mujeres, pues hasta hace poco se consideraba algo inevitable y en cierta manera ajeno a las posibilidades de intervención judicial, como un problema de carácter estrictamente privado, que debía ser solventado en el seno de las relaciones

familiares, de igual forma, el *bullying* (acoso escolar) debía ser resuelto entre iguales, o cuando más en el ámbito de la disciplina escolar, sin intervención de la familia o las instituciones; especialmente las jurídicas.

Incluso las manifestaciones más sutiles de estos comportamientos antisociales tales como: el aislamiento deliberado de un menor, exclusión o motes vejatorios hacia su persona han sido tradicionalmente toleradas sin más argumento que el que sirva para templar el carácter de los niños y los convierta en hombres competitivos para el futuro.

De hecho, muchos de los actos que se pueden identificar como *bullying* (acoso escolar) siguen siendo considerados hoy día, parte importante de la formación del niño para que éste, adquiera experiencia escolar, o formación inherente a la dinámica propia del aula, del patio de la escuela, incluso fuera de esta, como una lección más de la escuela en la que como anticipo de la vida, el menor tiene que aprender a resistir, a defenderse, a hacerse respetar, e incluso a devolver el golpe, animado en la mayoría de los casos por los padres de familia y sus compañeros.

El problema que se abordará en la investigación es si ¿El *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica tiene efectos académicos en los niños acosados que cursan los niveles de primaria y secundaria de las escuelas públicas del estado de Aguascalientes?

El objetivo de este trabajo es identificar si el *bullying* (acoso escolar) en sus modalidades psicológicas afecta el rendimiento escolar en los niños que

cursan los niveles de primaria y secundaria de las escuelas públicas del estado de Aguascalientes y está presente en el ámbito escolar.

Para ello se ha planteado la siguiente hipótesis: A mayor intensidad del *bullying* (acoso escolar) en el niño y la niña acosada de los niveles de primaria y secundaria, en sus modalidades psicológicas: bloqueo social, hostigamiento, exclusión manipulación, coacción e intimidación), mayores son las consecuencias negativas en las actividades académicas que afectan a los alumnos.

Para elaborar este documento hizo una revisión epistemológica del concepto y una revisión teórica sobre la agresión, desde la perspectiva psicológica y de género para comprender el origen del *bullying* (acoso escolar) e identificar si los niños por ser más débiles son sometidos a los designios de los acosadores escolares, o si existe un problema psicosocial en su comportamiento, y a partir de estas visiones buscar una solución.

En la construcción conceptual, se utilizó el marco elaborado por los profesores Iñaki Piñuel y Zavala y Araceli Oñate para describir ocho modalidades de acoso escolar: bloque social, hostigamiento, manipulación coacciones, exclusión social, intimidación, agresiones y amenazas, para clasificar y operacionalizar el *bullying*(acoso escolar), en sus modalidades psicológicas para cuantificarlas, también se adaptó el cuestionario de los investigadores han utilizado para aplicar una encuesta en las escuelas.

Para demostrar el supuesto, a través de la información cuantitativa, el enfoque estuvo dirigido a alumnos de escuelas públicas de los once municipios del estado de Aguascalientes los niveles de primaria y secundaria. Es un estudio observacional del cual partirán los análisis cuantitativos que permitirán hacer comparaciones temporales. Para la muestra se consideró el número de escuelas ubicadas en los municipios del estado de Aguascalientes y el número de alumnos seleccionados de manera aleatoria.

Uno de los principales problemas que se tuvo cuando se analizó la información, fue el silencio de las víctimas y de los testigos, del personal docente y administrativo de los propios centros escolares, en algunos casos por el desconocimiento del problema. En otros por no querer conocer las características del fenómeno.

Sin embargo se contó en todo momento con el apoyo institucional del Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) como principal promotor de la investigación, además del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) como la institución rectora de educación en el Estado, que en coordinación con las Instancias de la Mujer en los Municipios y los y las profesoras que participaron, hicieron posible este trabajo que a continuación se expone.

Así el presente trabajo se ha estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I. En este capítulo se describe el significado desde el punto de vista epistemológico y léxico, y se revisan los antecedentes, su situación

actual y la perspectiva del *bullying* (acoso escolar) como fenómeno de la violencia.

Capítulo II. En este capítulo se hace una revisión teórica de la agresión y la violencia: las teorías psicológicas, el modelo psicoanalítico de Freud, la Teoría de Género, para identificar las causas del *bullying* (acoso escolar) como fenómeno de la violencia.

Capítulo III. En este capítulo se identifican las características, formas y clasificación, para ubicar el *bullying* (acoso escolar) en sus modalidades psicológicas: bloqueo social, hostigamiento, exclusión, manipulación, coacción, intimidación; amenaza y agresión.

Capítulo IV. En este capítulo se identifica el perfil de cada uno de los protagonistas que intervienen en el proceso del *bullying* (acoso escolar), el acosador, el acosado y el o los testigos, para entender el proceso, la forma de relacionarse, la habilidad cognoscitiva, tipo de educación del acosador y del acosado.

Capítulo V. En este capítulo se describen los efectos que causan el *bullying* (acoso escolar) en los acosados, acosadores y testigos, además de las implicaciones que hay en el ámbito escolar, y su extensión hacia el ámbito familiar; además de las condiciones externas e internas en que influye este fenómeno.

Capítulo VI. En este capítulo se describe como el *bullying* (acoso escolar) se transforma a través de las tecnologías de la comunicación y la información y muestra rasgos peculiares en la sociedad del conocimiento a través del ámbito virtual y a partir de éste el surgimiento de nuevas formas novedosas para acosar a través del *cyber-bullying* hasta llegar a identificar redes de trata de personas, *grooming texting* y *sexting* como modalidades de acoso de la modernidad tecnológica.

Capítulo VII. En este capítulo se identifican las medidas generales y particulares y de corto plazo, que han surgido para prevenir, atender, sancionar y erradicar el *bullying* (acoso escolar) desde diferentes instituciones gubernamentales o no gubernamentales.

Capítulo VIII. En este apartado se presentan los resultados estadísticos de la encuesta que se aplicó a los niños y niñas de las escuelas primarias y secundarias en los municipios del estado de Aguascalientes, para identificar la tendencia del *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica.

También se anexa una propuesta para sensibilizar a los protagonistas de este fenómeno y que surge a partir de este trabajo. Por último se da a conocer la conclusión sobre el fenómeno y sus alcances en el futuro.

CAPÍTULO I

SIGNIFICADO Y ANTECEDENTES DEL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR)

1. Significados epistemológico y léxico del *bullying* (acoso escolar)

Es difícil encontrar el momento en que los términos de *bullying* y *bully* se vincularon con la interacción entre estudiantes en una escuela, pero para entender sus implicaciones y significados actuales se hará una revisión epistemológica y de su familia léxica, para poder entender su origen. Para esto abordaremos el trabajo realizado por investigadores españoles sobre el *bullying* (acoso escolar)¹ para identificar las semejanzas y diferencias de su significado, en este trabajo se hace un comparativo conceptual y se clarifica el concepto y su significado.²

Se ha dicho que el término “*bullying*” procede del inglés, y que tiene el mismo origen que el término “*Mobbing*” salvo que este es un tecnicismo, y el otro es expresado en el sentido de acoso; sin embargo la palabra *bullying*, pese a lo que se piense, no procede del término inglés “*bull*” (toro) o “*bulldog*” (por las razas caninas), conceptos que se refieren a la personalidad salvaje y agresiva de los dos tipos de animales, sino que el término “*bullying*” tiene su origen en el vocablo holandés “*boel*” que significa amante pero en un sentido peyorativo ya que se usaba para dirigirse a los proxenetas, o incluso al hombre contratado para ser violento con otros.

¹ El *bullying* (acoso escolar) en este trabajo se va a utilizar estos conceptos como sinónimos.

² Nazario, José María Losada Alonso, (*Étal*) *Acoso escolar: Desde la sensibilización social a una propuesta de intervención. Reflexiones desde la Legislación Española.*

<http://www.letrasjuridicas.cuci.udg.mx/numeros/articulos4/art.%201%20acoso%20escolar..pdf>

El significado léxico del término “*bullying*” no es fácil de entender, ya que este depende de la percepción de cada persona que observa el fenómeno para su estudio, porque lo integran varios elementos, que muchas veces sólo se entienden en un contexto o como sinónimos, por ello vamos iniciar con el análisis de varias definiciones del concepto empezando por la más sencilla.

La Real Academia de la Lengua Española define acoso como “una forma de perseguir sin darle tregua a un animal o a una persona consistente en un trato vejatorio y descalificador con el fin de desestabilizarlo psíquicamente”.

Probablemente esta definición permitió al psicólogo Dan Olewus concebirla como “la forma en que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.”

Otra definición más amplia, es la que se aceptó en Estados Unidos en el año 2001³, aunque esta es compleja porque integra varias características, tal vez porque es un país multicultural y trata de incorporar varios elementos, por ello, aceptan el acoso escolar como aquellas conductas relativas a la identidad de un alumno, o a la percepción de esa identidad, concernientes a su raza, color, nacionalidad, sexo, minusvalía, orientación sexual, religión o cualesquiera otras características distintivas que fueren identificadas por las autoridades regionales o municipales, competentes, siempre que:

³ Este concepto se adoptó en el año 2003, en el documento: “*No Child Left Behind Act*” (NCLBA).

- a) Se dirijan a uno o más alumnos;
- b) Entorpezcan significativamente las oportunidades a la participación en programas educativos de dichos alumnos y
- c) Perjudiquen la disposición de un alumno a participar o aprovechar los programas o actividades educativas del centro escolar, al hacerle sentir un temor razonable a sufrir alguna agresión física.

También en España se ha buscado precisar el concepto, así el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, define el acoso escolar como una “acción reiterada a través de diferentes formas de acoso (físico o psicológico) u hostigamiento entre dos alumnos o entre un alumno y un grupo de compañeros, en el que la víctima está en situación de inferioridad respecto al acosador o acosadores.”

Por otro lado, las instituciones españolas jurídicas, definen en la circular del Fiscal General del Estado (Instrucción 10/2005) el acoso escolar como “incidentes entre alumnos o estudiantes que se prolongan durante un período de tiempo, pudiendo consistir en actos violentos que lo integran: agresiones físicas, amenazas, vejaciones, coacciones, insultos o en el aislamiento deliberado de la víctima que degenera en una relación jerárquica de dominación- sumisión entre acosador/es y acosado.”

Los investigadores Sharp y Smith definen al *bullying* como “una forma de comportamiento violento intencional dañino y persistente, que se puede ejercer durante semanas e incluso meses y supone una presión hacia las víctimas que las deja en situación de completa indefensión. En toda situación de *bullying* hay siempre abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar”.⁴

Para el investigador José San Martín, el acoso escolar “es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el acosador sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros”⁵

Por lo anterior podemos deducir que la palabra “*bullying*” o acoso escolar no es nada fácil de tratar y que no se puede llegar a establecer una definición común por los aspectos que lo integran, tampoco es fácil describirla con la precisión científica que ésta requiere.

Mientras tanto en México, no existe aún un concepto que lo tipifique, pero se ha avanzado mucho en el tema, pues en el contenido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley de Acceso de las Mujeres para el Estado de Aguascalientes, y en la Ley Federal⁶, están

⁴ Cfr. Paloma, Cobo Ocejo y Romeo, Tello, Garrido, *Bullying en México, conducta violenta en niños y adolescentes*, Ed. Quazaró, México 2008.

⁵ José Sanmartín, "*Violencia y acoso escolar*", pág. 13.

⁶ En concordancia con varias disposiciones generales, en materia de derechos humanos de las mujeres, en México se han impulsado cambios en la legislación y las políticas públicas, de las cuales la Promulgación de la Ley General de acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia, el 1º. De febrero de 2007(reformado el 20 de enero de 2009) constituye una de las más relevantes, pues establece los lineamientos jurídicos y administrativos con que el Estado intervendrá en todos sus niveles de gobierno para garantizar y proteger los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

tipificando el ámbito de la violencia (escolar) y los tipos, para evitar ambigüedades sobre las características del fenómeno de violencia, pues muchas veces, el problema que se presenta después de atenderlo es la forma de sancionar la violencia,⁷ por la subjetividad para interpretarla. Por esta razón, siguiendo un esquema general marcado en la Ley mencionada, en este trabajo también se han ubicado los ámbitos para facilitar su clasificación: en la casa, el trabajo, la escuela, la comunidad o la calle, cada ámbito deriva un tipo específico de violencia.

En estas leyes se entiende por ámbito laboral y/o docente, el lugar dentro o fuera relacionado con la actividad laboral y/o docente, cuyo acosador tenga o haya tenido relación con las actividades relacionadas al desempeño académico o de trabajo, independientemente de su relación jerárquica. En este ámbito ocurre **la violencia laboral y/o docente** como un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad, y está dirigida a dominar, someter, controlar, o agredir con uno o varios tipos de violencia.

<http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/295/1/images/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf>.

⁷ La sanción de la violencia hoy en día representa un reto, pues la ley se interpreta se sigue interpretando desde una visión de cultura patriarcal, por ello la sensibilización para los grupos de jueces y ministros, se vuelve una prioridad, por ejemplo en algunos estados ha sido tan leve las penas que han sufrido las mujeres por muertes violentas que han tipificado este acto como violencia feminicida, entendiéndola como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. Esta no está tipificada en el estado de Aguascalientes.

La creación de estas leyes obedece a la necesidad de contar con un instrumento político que contenga las condiciones y disposiciones legales para brindar seguridad a todas las mujeres del país, sin ser exclusiva de una localidad, sino se aplicable en todo el territorio nacional y obligatoria para los tres ámbitos de gobierno en los cuales se aplicarán las políticas públicas necesarias para dar respuesta a las demandas de la población; permitiendo, por supuesto, la concurrencia legislativa para que las entidades federativas tomen las acciones conducentes, sustentadas en el arsenal jurídico que ya existe en México para erradicar la violencia de género⁸.

En el siguiente cuadro se comparan los artículos que cada una de las leyes presentan y la forma en que se han tipificado los ámbitos de la violencia, a partir de estos documentos políticos, se ha clasificado los ámbitos de la violencia desde la perspectiva federal y estatal, el tipo de violencia a partir del ámbito y los tipos de violencia.

En el siguiente cuadro se hace un análisis comparativo sobre lo que se entiende jurídicamente como violencia familiar y violencia de género contra las mujeres en los diferentes ámbitos debido a que podría llevar a confusiones semánticas, ejemplo: el artículo 7 de la Ley federal y el artículo 9 de la Ley estatal, por ello la clasificación en este trabajo integra de manera sencilla la forma en que los dos documentos tipifican los hechos.

⁸ Su marco de actuación se sustenta en los siguientes instrumentos: Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, Conferencia de Beijing, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cuadro 2. Comparativo entre la tipificación de los ámbitos de la violencia y su definición desde la Perspectiva Federal y Estatal

AMBITOS	
FEDERAL	ESTATAL
ARTÍCULO 7.- Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo ACOSADOR tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.	Artículo 9º.- La violencia de género contra las mujeres se presenta en los siguientes ámbitos: I. En el doméstico; II. En el laboral y docente; III. En el social; y IV. En el de las instituciones.
	Artículo 10.- La violencia de género contra las mujeres en el ámbito doméstico, es el acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar o unidad doméstica, cuyo ACOSADOR tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima.
ARTÍCULO 10.- Violencia Laboral y Docente: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.	Artículo 11.- La violencia de género contra las mujeres en el ámbito laboral y docente, es la que se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica. Consiste en un acto o una omisión de abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima e impide su desarrollo y atenta contra el principio de igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos, cuya suma produce el daño.
	Artículo 12.- Constituye violencia de género contra las mujeres en el ámbito laboral, la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo, la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por razón de género. Artículo 13.- Constituye violencia de género contra las mujeres en el ámbito docente, aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, las cuales son infligidas por maestros y maestras.
ARTÍCULO 16.- Violencia en la Comunidad: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.	Artículo 14.- La violencia de género contra las mujeres en el ámbito social, comprende los actos individuales o colectivos que transgreden sus derechos fundamentales y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
ARTÍCULO 18.- Violencia Institucional: Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.	Artículo 15.- La violencia de género contra las mujeres en el ámbito institucional, comprende los actos y omisiones de las y los servidores públicos del Estado o de los Municipios que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de las políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
ARTÍCULO 21.- Violencia Femicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.	

Fuente: Cuadro comparativo de las Leyes elaborado por el Área Jurídica del Instituto Aguascalentense del las Mujeres, Junio 2011

En lo que se refiere a los tipos de la violencia, la Ley en México y Aguascalientes, los clasifican de la siguiente manera:

La violencia económica como toda acción u omisión del hombre violento que afecta la supervivencia económica de la mujer. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso económico, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

La violencia física como todo acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física, o algún tipo de arma, objeto o sustancia que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

La violencia patrimonial como cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la mujer. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a bienes comunes o propios de la víctima.

La violencia psicológica como cualquier acción u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluaciones, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, chantaje, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales

conlleven a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación o anulación de su autoestima e incluso al suicidio.

La violencia sexual como la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para consentir.

En el cuadro siguiente se presentan los artículos contenidos en cada Ley y se hace un comparativo entre el ámbito federal y estatal, sobre la forma en que se comparan los tipos de violencia para facilitar su identificación en el territorio nacional, cuya ampliación se sustenta en varias leyes.⁹

De la misma manera que en el cuadro anterior, se hace un comparativo para evitar confusiones sobre la forma que se tipifica el tipo de violencia a nivel federal y estatal, por ejemplo en el artículo 6 donde uno marca los tipos de violencia y el artículo 8, los tipos de violencia de género contra las mujeres, Fracciones I, II, III, IV, V y VI, donde se define: violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y otras.

⁹ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General para la Igualdad entre, Mujeres y Hombres, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley de Mediación, Ley Municipal, Ley del Servicio Civil de Carrera, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, Ley que crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, Y la propuesta para la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes.

Cuadro 3. Comparativo entre la tipificación de los tipos de violencia y su definición desde la Perspectiva Federal y Estatal

TIPO DE VIOLENCIA	
FEDERAL	ESTADO DE AGUASCALIENTES
ARTÍCULO 6. Los tipos de violencia contra las mujeres son:	Artículo 8º.- Los tipos de violencia de género contra las mujeres son:
I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;	I. La violencia psicológica: Es cualquier acción u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluaciones, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, chantaje, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación o anulación de su autoestima e incluso al suicidio;
II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;	II. La violencia física.- Es todo acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física, algún tipo de arma, objeto o sustancia que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas;
III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;	IV. La violencia patrimonial. - Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la mujer. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a bienes comunes o propios de la víctima;
IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del ACOSADOR que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;	V. La violencia económica: Es toda acción u omisión del hombre violento que afecta la supervivencia económica de la mujer. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso económico, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; y
V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y	III. La violencia sexual: Es la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para consentir;
VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.	VI. Cualesquiera otras formas análogas que, por acción u omisión, lesionen o sean susceptibles de lesionar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.
Fuente: Cuadro comparativo de las Leyes elaborado por el área Jurídica del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, junio 2011.	

1.1 Antecedentes del *bullying* (acoso escolar) como fenómeno de violencia

El primer autor que definió el *bullying* fue Dan Olweus, basado en la similitud de otro fenómeno de la violencia llamado *mobbing*, que describe el comportamiento animal cuando perciben que otro animal invade su territorio, este investigador observó las actitudes agresivas, de un grupo de pájaros atacando a un intruso de otra especie. Este ejemplo le facilitó la forma para explicar la conducta agresiva, negativa, repetitiva, realizada por un o un grupo de individuos contra otro animal, que es percibido como peligroso, y ante el ataque individual o multitudinario, el agredido tiene dificultades para defenderse a sí mismo y se produce un desequilibrio de poder, en esta conducta agresiva que tienen los animales para defender su entorno puede entenderse el comportamiento del *bullying* (acoso escolar).

A partir de este momento se acuñó el término de *bullying* (acoso escolar) utilizado para expresar estos comportamientos agresivos de manera simultánea y se utilizan como ejemplos para entender los comportamientos que están relacionados con la violencia entre estudiantes. Estos comprenden actitudes agresivas e intencionales repetidas, que ocurren sin motivación aparente, adoptadas por uno o varios alumnos sobre otro, causándole dolor y angustia y provocando la intimidación de la víctima como una expresión de acoso escolar.

Los primeros estudios que realizó Dan Olweus fueron en la década de los 70, cuando el paradigma social era que la violencia entre los seres humanos, y ésta como una forma de acoso escolar era natural como parte de la

educación, que los estudiantes tienen que convivir con ella como una forma de adaptarse a la vida de adulto posterior a la escuela. Él, observó el comportamiento agresivo entre estudiantes, donde el maltrato era reiterado, metódico y sistemático a lo largo de un tiempo determinado o durante el ciclo escolar, por parte de un estudiante, o un grupo de ellos principalmente dentro del ámbito escolar, y lo definió como “la forma en que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.”

El profesor Dan Olweus analizó el comportamiento de los acosadores y las víctimas, a pesar del poco interés institucional sobre la violencia y el acoso escolar que se vivía en esa época; sin embargo el problema se agravó en 1980, cuando tres niños entre 10 y 14 años se suicidaron como consecuencia del *bullying*, y a partir de ese momento, las instituciones públicas se interesaron en sus estudios sobre el comportamiento agresivo de los alumnos.¹⁰

Los resultados de sus investigaciones tuvieron fruto al derivarse varias campañas de sensibilidad anti-*bullying* que se implantaron en las escuelas noruegas entre los años 1978-1993, y además el Congreso tomó medidas institucionales, tomando como base su obra "Violencia y Escuela" y “Conductas y acoso entre escolares” en ellas hace un análisis riguroso del problema, y al mismo tiempo hace una propuesta para los educadores y los padres de familia para solucionarlo.

¹⁰ Los estudios de Olweus se distinguieron porque utilizó cuestionarios para obtener los resultados de manera inmediata, describir la situación, evaluar el impacto y diseñar propuestas con medidas de corto plazo, redujo los casos hasta en 50 por ciento.

Desde el Centro de Investigación para la Mejora de la Salud de la Universidad de Bergen (Noruega) se construyó un mapa social sobre el acoso escolar, mismo que se realizó en otros países y cuyo resultado fue similar a pesar de las diferentes culturas, por ello, éstos también implantaron las acciones anti-*bullying*, que hoy día sigan vigentes después de 20 años.

El Programa Olweus para la Prevención del *Bullying* “ha operado para la parte de prevención, pero la realidad lo ha rebasado para la parte de contención, atención, sanción y erradicación del acoso escolar, pero por ser el primero en abordarlo es considerado como una autoridad mundial y el padre fundador de este tipo de estudios sobre el acoso escolar. Otro investigador que ha estudiado este fenómeno, desde la pedagogía de la comunicación no verbal es Peter Heinemann.

A partir de estos estudios, se han sumado varias organizaciones en diferentes países para estudiar el comportamiento agresivo de los estudiantes, y los resultados de éstos no han sido halagadores, pero han permitido que se diseñen acciones en cada uno de ellos para hacerle frente al fenómeno.

La investigación más extensa sobre *bullying*, fue realizada en épocas recientes en Gran Bretaña, en ella se registró que el 37 por ciento de los alumnos de colegio en el nivel primario y el 10 por ciento del secundario admiten haber sufrido *bullying*, por lo menos 1 vez por semana. En los varones se registró con una mayor frecuencia el acoso en comparación con las mujeres, en las que el acoso se ejerció en forma de exclusión y difamación.

En España, el psicólogo José Ma. Avilés desde el Centro de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense, fundamenta en sus estudios que el acoso sucede diariamente entre alumnos de 6 a 17 años, pero la edad de mayor riesgo se presenta en alumnos con edades entre los 11 y 15 años. De este grupo el 5.7 por ciento reconocen haber agredido por lo menos una vez por semana a alguno de sus compañeros de forma física o psicológica. También en Brasil se destaca que 40.50 por ciento de los alumnos de primaria y secundaria admitieron estar implicados en *bullying*, de estos el 16.9 por ciento como víctima y 10.9 por ciento como acosador.

En la actualidad, los estudios más recientes, los ha elaborado Iñaki Piñuel y Zabala, psicólogo, investigador y uno de los primeros especialistas en España y países europeos en la investigación y divulgación sobre el acoso psicológico en el ámbito del trabajo y de la educación. Es asesor y formador de varios organismos, entre los que cabe destacar el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en materia de violencia psicológica en el trabajo y en la educación, además ha elaborado los primeros proyectos para la prevención en estos dos ámbitos en el Instituto de Empresa de Madrid y director de los “Barómetros Cisneros sobre Acoso laboral y Violencia psicológica en el trabajo y el Acoso escolar en el entorno educativo”. En su estudio sobre la violencia *emocional en el entorno educativo*, menciona que esta se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares entre niños de 12 y 13 años, siendo ligeramente mayor el porcentaje en niñas las acosadas y cuyo acoso se caracteriza por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, esto ha implicado un abuso de poder en tanto que es ejercida por un acosador más

fuerte (ya sea por fortaleza real o percibida subjetivamente por la víctima), esto trae como consecuencia la formación de una serie de secuelas psicológicas, pues el alumno que es víctima del acoso se muestra en todo momento nervioso, triste y solitario por la dureza de su situación que puede acarrear pensamientos sobre el suicidio.

En su estudio el profesor Iñaki descubre la siguiente tendencia en el comportamiento de los estudiantes acosadores es la siguiente: 29.30 por ciento Bloqueaba Socialmente, 20.90 por ciento Hostigaba, 19.90 por ciento Manipulaba, 17.40 por ciento Coaccionaba, 16.0 por ciento Excluía Socialmente a sus compañeros, 14.20 por ciento Intimidaba, 13.0 por ciento Agredía y 9.1 por ciento Amenazaba¹¹.

1.2 Situación actual del *bullying* (acoso escolar) y la educación en México

Los estudios sobre el *bullying* (acoso escolar) en México son recientes y se hicieron a través del Programa de Estudio Internacional de la Organización para la Cooperación Económica (OCDE), en un estudio que se hizo sobre la Docencia y Aprendizaje a través de la primera Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje, (*Teaching And Learning International Survey*). Conocida como encuesta TALIS por sus siglas en inglés, la que fue enfocada a conocer el entorno del aprendizaje y las condiciones de trabajo de los maestros en las escuelas de 23 países para comparar los sistemas educativos internacionales.

¹¹ Iñaki, Piñuel y Zabala, Liderazgo Zero: el liderazgo más allá del poder, la rivalidad y la violencia, editorial Lid. Madrid, 2009.

Este estudio¹² se centró en tres aspectos que pueden influir en la calidad de enseñanza y de aprendizaje en las escuelas como son: Liderazgo y manejo de las escuelas; el impacto del entorno del aprendizaje y en el trabajo de los maestros; la evaluación del trabajo de los profesores en las escuelas y la forma y naturaleza de la retroalimentación.

Los resultados indicaron que México ocupa el primer lugar en casos de *bullying* entre alumnos de educación básica lo que representa un riesgo para casi 19 millones de niñas y niños que estudian primaria y secundaria, además en el país se tienen los niveles más altos de inseguridad dentro de las escuelas en comparación con los demás países.

En la información estadística de la encuesta en la parte relacionada con los datos aportada por los maestros se indica lo siguiente: 61 por ciento de los alumnos ejercen violencia a través del abuso verbal y es la principal causa del trastorno de las clases, 57 por ciento dijo que la violencia física se ha incrementado entre estudiantes, 51 por ciento consideró que el uso o posesión de drogas y alcohol como el problema más grave, y destacaron que la intimidación vía Internet se ha convertido en un fenómeno creciente ente los estudiantes.

A raíz de este resultado se derivaron otros diagnósticos sobre la violencia en México, como fue la Primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas, donde se identificaron factores

¹² El estudio se realizó para promover una educación eficaz, tal y como se dio a conocer en la Conferencia sobre el primer resultado de la encuesta, en México, D.F., el 16 de junio 2009.

como el entorno social y familiar, el estrés, depresión rechazo, nerviosismo y acoso entre profesores y alumnos alumnas.

Los resultados de la encuesta presentaron datos en donde se destaca que es en el nivel bachillerato donde se refleja el mayor abuso de alumnos hacia sus compañeros, en este mismo nivel las alumnas presentan los índices más altos de estrés y depresión en comparación con los varones. En cuanto al entorno social y familiar la información indica que el 56.9 por ciento de los alumnos/as perciben una sensación de rechazo y nerviosismo en estos ámbitos, el 58.5 por ciento se sintió muy criticado en su casa, y esto le resulta difícil hacer amigos; el 62.9 por ciento, se asusta con facilidad, el 65.6 por ciento, se pone nervioso cuando los mayores ordenan algo, el 72 por ciento se siente nervioso sin motivo y el 84.9 por ciento se pone nervioso por cualquier hecho sin identificar la causa.

En el ámbito escolar, los datos indican una cultura de violencia entre compañeros y esta se puede explicar por las respuestas que aportaron los entrevistados, en donde: 16.3 por ciento de los/as estudiantes declararon que la violencia es parte de la naturaleza humana, 16 por ciento justifica la agresión a otro/a compañero/a, y el 13 por ciento aceptó que los hombres le pegan a las mujeres por instinto.

Con relación al comportamiento de acoso entre los compañeros contestaron lo siguiente: el 44.6 por ciento de los hombres y el 26.2 por ciento de las mujeres, reconoció haber abusado de sus compañeros/as; mientras que el 40.4 por ciento de los hombres y 43.5 por ciento, de las

mujeres, aceptaron que han ignorado a sus compañeros/as; el 39.3 por ciento de los hombres y el 18.5 por ciento de las mujeres, han puesto apodosos ofensivos; el 36.5 por ciento de los hombres y 35.3 por ciento de las mujeres han rechazado a sus compañero/as y el 22.5 por ciento de los hombres y el 31.3 por ciento de las mujeres, hablan mal de sus compañeros/as. Asimismo, reportó que el 51 por ciento de las alumnas se sienten maltratadas por sus compañeros en la clase; 15 por ciento de las alumnas encuestadas se han sentido presionadas para realizar una actividad sexual, a fin de agradar a uno o más acosadores para ser aceptadas.

En el entorno escolar el acoso entre profesores y alumnos no es la excepción dado que: el 52 por ciento de los/as estudiantes dicen recibir maltrato por parte del personal del plantel, a través de insultos, expresiones obscenas, castigos, solicitudes de dinero y favores sexuales, y el 20 por ciento de los/as estudiantes han maltratado a algún profesor, con burlas, amenazas y daño causado a sus pertenencias.

Los datos obtenidos en la encuesta indican que en el entorno familiar, la situación se presenta de la siguiente forma: el 61.8 por ciento afirma que no tiene buena relación con sus padres; el 58.6 por ciento, dijo que no entienden lo que ellos sienten en la escuela; el 49.9 por ciento les cuentan sus problemas pero no hacen nada por apoyarlos.

En otro estudio que realizó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) entre los estudiantes de tercero de secundaria en 3 mil 300 planteles públicos y privados en el país, se indicó de que las 10 entidades que

registraron los niveles más altos de violencia escolar son: Distrito Federal, Chihuahua, Estado de México, Quintana Roo, Tabasco, Jalisco, Michoacán, Durango, Baja California Norte y Baja California Sur.

En una encuesta directa aplicada a 1091 estudiantes de escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, realizada por la investigadora Isabel de la A. Valdez Figueroa, se destaca que los tipos de violencia ejercida entre estudiantes es de: un 67.5 por ciento, de carácter psicológico; un 59 por ciento, de exclusión; 23.4 por ciento de daños a propiedad; el 12.9 por ciento sexual; el 12.7 por ciento física y el 10.8 por ciento verbal¹³. La Psicóloga Gabriela María del Rosario Hernández Arthur, Directora del departamento de psicopedagogía, de educación en Jalisco, en una entrevista de periódico local, declaró que en la entidad se registran distintos tipos de acoso violento que ocasionan, sobre todo en los niños, traumas, depresión, y discreciones escolares, en donde sólo de enero a mayo se han identificado 27 casos graves.

En Aguascalientes según los datos registrados en la Comisión Estatal de Derechos Humanos indican que en lo que va del año de enero 2011 a la segunda semana de septiembre del mismo año hubo 70 suicidios de adolescentes víctimas del acoso escolar, a pesar de estas cifras, no existe un diagnóstico sobre el mismo.

¹³ www.guadalajara.gob.mx/dif/información/bullyng.pdf.

Por las cifras presentadas en estos estudios sobre el *bullying* como un fenómeno social que se ha extendido en los centros educativos, y la preocupación institucional es que en la actualidad, la realidad está rebasando los límites normales de una adolescencia difícil, así como, el incremento del número de casos que indica la existencia de un verdadero problema social actual y en el futuro, porque este se presenta ya en todas las instituciones de educación, tanto privadas como públicas.

1.3 Perspectiva del *bullying* (acoso escolar) como fenómeno de la violencia

El acoso escolar no es algo reciente, es algo que se viene presentando entre escolares desde que la educación se masificó, y provocó una interacción más intensa entre escolares, pero que ha sido hasta hace unas pocas décadas cuando en países como: Suecia, Noruega, Francia, Alemania, Inglaterra o Estados Unidos se inició el análisis de este fenómeno en los estudios de Dan Olweus, Heinemann, Smith, Sharp y actualmente por Iñaki Piñuel que detectaron con preocupación la agresión escolar sistemática y generaron la base teórica para el estudio de este fenómeno social.

El acoso escolar permanecía oculto por ser considerado como algo natural del comportamiento de los estudiantes, como algo pasajero donde había peleas, enfrentamientos y agresiones de todo tipo entre ellos en ámbito escolar; no obstante, y dado que hoy vivimos en un mundo relacionado por las comunicaciones de la tecnología, este fenómeno se empezó a abordar de manera científica por los psicólogos escolares a partir de la década de los 70, en donde la agresión escolar comenzó a preocupar y los resultados de las

investigaciones pusieron de manifiesto que estos hechos repercutían gravemente en el desarrollo del estudiante.

Con el resultado de los análisis anteriores, los teóricos sobre este fenómeno social, se han preocupado por instrumentar las bases para que se incorporen en una legislación sobre los derechos humanos en este renglón. Por ello, para cambiar la tendencia de estas conductas en principio se retoma lo estipulado en la **Declaración de los Derechos del Niño (DDN)** proclamada por las Naciones Unidas el 30 de noviembre de 1959: “El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, de tolerancia y de amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”¹⁴ y también en la **Convención de los Derechos del Niño (CDN)** hecha en Nueva York el 20 de Noviembre de 1989:

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente de la sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en su espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad o solidaridad (...) los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que tenga a su cargo.¹⁵

Estos principios reflejan la lucha para cambiar la tendencia hacia el acoso escolar como imperativo derivado del reconocimiento de los derechos humanos y de la necesidad de colocar el respeto de la dignidad de la persona

¹⁴ Artículo 10 de la Declaración de los Derechos del Niño.

¹⁵ Preámbulo de la Convención de los Derechos del Niño, párrafo 9 y artículo 9.

como clave fundamental del Estado de Derecho. Por ello, México ha realizado acciones significativas para garantizar mayores niveles de bienestar en niños/as, y adolescentes, a través de programas orientados a educar y disminuir la mortalidad infantil, ampliar coberturas de educación básica y brindar mayores niveles de protección social a los niños y sus familias, todo ello, a través de los programas de protección de la infancia de el Fondo de Naciones unidas para la Infancia (UNICEF) dirigidos a los niños y niñas vulnerables y sometidos a la violencia, para gozar y disfrutar del pleno ejercicio de sus derechos. La UNICEF trabaja directamente con 193 países y territorios para ayudar a garantizar a los niños y a las niñas el derecho a sobrevivir y desarrollarse desde la primera infancia hasta la adolescencia.

Sin embargo, se requieren más acciones para cumplir con el compromiso emanado de estas instituciones internacionales para promover, proteger y garantizar los derechos de los niños, para ello se construye un sistema integral de protección de sus derechos, en un marco legal compatible con los principios y disposiciones de dichos organismos, lo cual exige una revisión exhaustiva de la legislación, que involucre a los tres niveles de gobierno tres niveles del gobierno federal¹⁶ (federal, estatal y municipal) y a la sociedad civil, donde la prioridad sean los derechos de los niños/as y adolescentes en un modelo de gestión de política pública que permita la articulación de instituciones para prevenir la violencia.

¹⁶ Política del Estado de Aguascalientes, Plan Estatal de Desarrollo Política del Estado de Aguascalientes, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional por una Vida sin Violencia, Presupuesto de Egresos de la Federación, Constitución.

CAPÍTULO II

EL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR) Y SUS CAUSAS DESDE LAS TEORÍAS PSICOLÓGICAS Y DE GÉNERO

Uno de los puntos en los que hay que centrarse a la hora de estudiar el *bullying* (acoso escolar) es intentar encontrar una explicación del ¿por qué se produce este comportamiento entre los estudiantes? Además sus las facetas en las que se manifiesta dicho fenómeno, y las personas involucradas en el mismo, ya que resulta difícil poder detectarlo cuándo se da este acoso escolar, bien sea porque el acosador no manifiesta conductas de acoso, y el acosado que las sufre, o bien por la carencia de atención o la mala interpretación de quien la hace, la sufre o la presencia entre los estudiantes y los adultos, por esto el fenómeno es complejo y ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas que a continuación se enuncian:

2. Las teorías psicológicas de la agresión y la violencia

En las teorías psicológicas de la agresión y la violencia¹⁷ hay una serie de aportaciones para explicar este comportamiento humano por naturaleza es contradictoria, en unos casos la frustración aumenta la agresividad y en otros no, en estas teorías se entiende la frustración como un obstáculo que impide que logremos un objetivo y nos conduce a una forma de agresión, la cual aparece cuando nuestra motivación para lograr una meta es muy fuerte y

¹⁷ El precursor fue William James (S. XIX), en 1908, después McDougall lo estudió bajo el ropaje del “instinto”, poco después, Freud lo consideró como un instinto biológico, en 1939 volvió a estudiarse por psicólogos de Yale (Dollard, Doob, Milller, Mowrer y Sears, Buss, en 1969, y Feshbach, en 1970). <http://psicologiahumanizada.blogspot.com/2010/03/teorias-psicologicas-de-la-agresion-y.html>

esperamos gratificación pero hay un impedimento para hacerlo, otra cuando no existe impedimento y no se hace, una se justifica y otra no. Una frustración justificable que sigue siendo frustrante desencadena menos agresión que una frustración que percibimos como algo injustificado.

En estas teorías se relaciona la agresión y el enfado en donde la agresión se ejerce por el enfado de una frustración cuando esta no se justifica y además si se justifica el acosador actúa por un deseo de ganar la competición y obtener una gratificación. Para explicar esto se han postulado dos posiciones teóricas:

Las teorías psicológicas activas que se basan en una agresividad innata y consustancial a los individuos. Sus defensores suelen ser bastante pesimistas a la hora de dar solución a los problemas sobre la violencia.

Entre las teorías activas: hay que destacar a la teoría psicoanalítica que establece que la agresión se produce como resultado de un instinto de muerte.

Otra de las teorías activas proviene de Lorenz y Tinbergen que, partiendo de la conducta animal, buscan generalizar sus resultados al ser humano. Postulan que la agresión puede darse de manera regular ya que hay mecanismos de “carga y descarga” para agredir que funcionan regularmente.

Lo instintivo, siguiendo la idea de Irenhaus Eibl-Eibesfeldt, era lo pre-programado en el comportamiento animal y humano y en este orden de ideas

se identificó con lo innato. Eibl Eibesfeldt comparte estos razonamientos afirmando que el comportamiento preprogramado se encuentra en las esferas motora, receptiva y probablemente también en la impulsiva. Todo ello es debido a las adaptaciones filogenéticas. Lo que era distintivo de estas conductas era que estaban fijadas; por ello eran difícilmente alterables o cambiables por el medio ambiente, por mucho que ese ambiente fuese experimentalmente manipulado. A estas conductas fijas se las identificó con lo instintivo pero en la actualidad se tiende a no creer en esta agresividad innata.

Las teorías psicológicas reactivas se caracterizan por situar el origen de la agresión en el entorno social que rodea al individuo y ejerce la violencia como una reacción de emergencia ante los elementos externos hostiles.

Entre las teorías reactivas hay que destacar la teoría de la frustración-agresión que postula la motivación de la agresión en la interferencia del entorno con los objetivos del sujeto. Su origen se basa en el conductismo y se centra en el grupo de investigadores de la universidad de Yale en 1939, otros como Feshbach y Berkowitz la reelaboraron con posterioridad y después ha terminado siendo defendida por un gran número de psicólogos.

Berkowitz dice que la frustración produce ira (dispositivo emocional para agredir). Ésta aparece cuando alguien que nos produce frustración podría haber elegido actuar de otra manera. Una persona frustrada está especialmente susceptible a estallar cuando estímulos agresivos lo hacen expulsar el enojo generado por la frustración liberando la ira acumulada. En ocasiones, la ira se manifiesta sin necesidad de tales estímulos. Pero los estímulos asociados con

la agresión se amplifican y son n las reacciones emocionales las que propician la agresión.

La teoría del aprendizaje social (también reactiva) sostiene que las nuevas conductas agresivas pueden darse por la imitación de modelos agresivos los que son aprendidos en el entorno social, el reforzamiento para este aprendizaje es básico para este tipo de conductas.

La explicación del modelo catártico de John Dollard. Sostiene que mediante la catarsis disminuye la expresión de la agresividad posterior y reemplazó el componente instintivo por fuerzas impulsivas dando lugar a nuevas elaboraciones de la teoría catártica.

Bandura mediante una serie de experimentos demostró que la agresión es únicamente una de las muchas formas que puede tener la frustración. Existen muchos problemas para determinar una supuesta fuente del caudal agresivo.

Schere buscó determinar el origen en una causa emocional, pero esto finalmente no ha quedado suficientemente claro. Dolf Zillman se centra en la hostilidad como causante de la agresión.

Conductismo social. Relaciona la agresividad con el aprendizaje del modelo social. Desde esta perspectiva, la emergencia de problemas de “violencia gratuita” entre sujetos en la sociedad actual, se suele relacionar con la excesiva exposición a escenas de violencia que se difunden a través de los

medios de comunicación (películas violentas, dibujos animados violentos, escenas de noticias que pueden herir sensibilidades, etc.)

La etología, ha explicado la naturaleza innata de la agresividad y en cierta medida adaptativa de la agresividad animal no significa tolerancia hacia un determinismo biológico. La violencia desde esta perspectiva supondría un sistema de hostilidad destinado a la defensa personal del territorio y de los derechos individuales.

Este modelo fue criticado por Raytner y Dann argumentando que la aceptación de la existencia de un impulso innato de agresividad libera a la sociedad de la responsabilidad de construir un mundo pacífico y justo, Eibl Eibesfeld propone la negociación verbal como una vía de solución del conflicto producido por la confrontación de intereses. La **Perspectiva cognitiva**, relaciona el comportamiento con el desarrollo sociomoral y al desarrollo progresivo de las estructuras cognitivas del individuo que incluye la elaboración personal de criterios morales sobre cómo comportarse con justicia y equidad con los otros.

Piaget vincula el comportamiento moral al desarrollo del conocimiento socio convencional y socio moral. Interpreta así mismo que la progresiva adquisición del juicio moral autónomo a las relaciones entre iguales y a las situaciones de juegos de reglas, como escenarios en los que el proceso cognitivo provoca la confrontación de intereses diversos y lleva a los niños a la elaboración de normas justas para todos. Así, el conocimiento

moral, se desarrollaría progresivamente de forma paralela al resto de las capacidades cognitivas.

Al considerar el egocentrismo individual como una desviación de la moral, esto impide que los niños reconozcan el valor de la igualdad, esto permite la formación de una cultura de juicios morales autónomos que en principio rechazan el concepto de igualdad. Sin embargo el proceso de igualdad solo ocurre hasta una edad avanzada de la niñez. La capacidad intelectual es indispensable para desarrollar valores sociales como la empatía, la autonomía moral, el pensamiento igualitario, y forma conceptos sobre lo que es justo y lo que no lo es. Estos, son valores que sustentan la base de la comprensión de otros semejantes como verdaderos sujetos en derecho, deberes y obligaciones.

Kohlberg, al continuar sus estudios sobre la teoría de Piaget, sobre el desarrollo moral, reconoce que todos los individuos no tienen la oportunidad de vivir las experiencias necesarias ni en la forma adecuada, para llegar a desarrollar un nivel de conciencia moral que se ajuste a su propio comportamiento social.

La psicología vigotskiana o psicología sociocultural. Para esta teoría, la psicología sociocultural se produce en dos planos: en donde primero se produce el hecho en el plano interpersonal, y luego en el plano de la conciencia individual del hecho. Es así, como el sujeto adquiere mediante su participación en actividades microsociales, el significado sociocultural de los procesos en los que participa y esto le da sentido a los hechos. De estas

actividades en las que participa, el individuo se desarrolla la capacidad para recibir una permanente influencia de los medios de comunicación de la cultura a través de los instrumentos simbólicos y prácticos que están presentes como reflejo de una realidad mediática.

Al considerar esta perspectiva teórica, podríamos asumir que los fenómenos que generan la violencia y el maltrato de los escolares, pueden ser el resultado de su participación en procesos interpersonales en los que se filtra la violencia estructural que acosa a la sociedad y que la actividad compartida entre sus semejantes se incorpora como violenta si incluye contravalores como la injusticia, el abandono afectivo o el propio maltrato.

2. 1 Modelo psicoanalítico de Freud

Según esta teoría, en cada persona existe una energía psíquica distribuida en las facetas de la personalidad que consta de tres partes: *Id*, *Ego* y *Superego*. El *Id* se refiere a las tendencias instintivas con las que nace, proporcionan la energía psíquica necesaria para el funcionamiento de las dos partes de la personalidad que se desarrollan después. Como es el *Ego* que funciona mediante el principio de la realidad para satisfacer las tendencias instintivas de la manera mas eficaz, y el *Superego*, en la cual están contenidos los valores de la sociedad en la que se desarrolla el niño, dado que dichos valores surgen de la identificación con los padres que el niño incorpora a su personalidad en todas las maneras socialmente aceptables para conducirse que le enseñan sus padres. Las funciones del *Superego* son inhibir y persuadir el *Ego* para sustituir los objetivos morales por las tendencias instintivas y luchar

por alcanzar la perfección; estos conflictos son la fuente de los problemas del desarrollo psicológico.

Freud sostiene que cada individuo atraviesa cuatro etapas para la formación de la personalidad la oral, anal, fálica y genital. Durante la etapa oral del desarrollo del nacimiento a los 18 meses la fuente principal de satisfacción es la boca. La siguiente etapa es el periodo anal y esta se desarrolla de los 18 meses a los tres años y medio; aquí empieza a desarrollar tensiones anales por medio de la eliminación. La tercera etapa del desarrollo es la fálica y se desarrolla a los tres años y medio a los cuatro y medio, en ella el individuo empieza asociar la satisfacción sexual con el área genital. Al mismo tiempo se desarrollan en el individuo mecanismos de defensa como la represión de sus instintos que le ayudan a eliminar la ansiedad causada por deseos o sentimientos inaceptables de su entorno que motiva a la persona a olvidar y reprimir al relegándolos a la inconsciencia.

De la teoría de la personalidad de Freud se desprende que existen muchos puntos a considerar para entender el comportamiento de la personalidad que se manifiesta en etapas posteriores de su vida. Por lo que su contribución más importante de esta teoría es la idea de que las personas son motivadas por fuerzas conscientes como inconscientes, y considera la agresividad como un instinto básico con poderosas raíces biológicas que inciden en el consciente individual y colectivo.

Respecto a la violencia social, el psicoanalista relaciona el derecho, el poder y la inclinación por impulsos positivos o negativos que determinan la

agresividad en la persona y provocan una violencia social. Freud percibe un círculo de violencia, que inicia cuando un adversario muestra su poder sobre otro individuo y por derecho institucionaliza la violencia para materializar el poder, y lo define como violencia de derecho. La importancia de conservar la violencia como un derecho institucionalizado, radica en que a través de ella se mantiene el orden social y se clasifican los instintos en dos categorías, los que conservan y unen y los que destruyen y matan. El instinto de destrucción está en todo ser humano, que ha ocasionado la tendencia de llevarlo a su propia desintegración.

Estos instintos entendidos como pulsaciones o impulsos del ser humano, son indispensables para que surja la vida en un entorno social, y no actúan de manera aislada en el individuo, ya que el impulso de auto conservación es de naturaleza erótica, pero necesita disponer de la agresión, compuesta de Eros y destrucción.

La pulsión de destrucción, trabaja dentro de todo ser vivo y se afana en producir su descomposición, destruyendo la ajena, por así decir, una porción de la pulsión de muerte permanece activa en el interior del ser vivo. Para Freud, la educación es una vía que cambia la tendencia de los instintos destructivos, impartida desde una institución superior dirigida por hombres que hubieran sometido su vida pulsional a la dictadura de la razón, que se sublevaron contra la guerra porque creen que el hombre tiene derecho a su propia vida, a no destruir preciosos valores materiales, productos del trabajo humano.

Destaca dos caracteres psicológicos de la cultura: el fortalecimiento del intelecto, que empieza a gobernar a la vida pulsional, y el reconocimiento de sus impulsos a agredir. Para Freud las actitudes psíquicas derivan el proceso cultural, que se refleja en la parte intelectual y afectiva y trasciende a una tolerancia constitucional, originando una idiosincrasia en una sociedad.

En resumen, Sigmund Freud asegura que el ser humano es el resultado de una cultura de violencia en la que ha faltado el fortalecimiento intelectual para gobernar la vida pulsional, además de tener la incapacidad para reconocer la inclinación a agredir, con actitudes psíquicas lo que ha generado un proceso cultural histórico de la violencia, que refleja socialmente una incapacidad intelectual y afectiva que trasciende a una intolerancia constitucional, originando una idiosincrasia que se repite de manera generacional.

Sobre este modelo, la solución residiría en la educación, ya que a través de ésta los seres humanos conseguirían controlar sus impulsos agresivos al construir una nueva cultura en la que predomine el intelecto como instrumento para corregir las inclinaciones agresivas del ser humano.

2.2 Teoría de Género, perspectiva o enfoque de género

Es una teoría reciente y novedosa que pretende reconocer en términos de equidad los valores, derechos y obligaciones de la mujer para construir un marco legal de orden constitucional que norme las relaciones entre hombres y mujeres no solo con respecto a la igualdad, sino también en relaciones de equidad en oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales. Esta

teoría fue abordada en principio por Marta Lamas¹⁸, la que explica que en 1949, fue Simone de Beauvoir la que utiliza el término de género, el que sólo comienza a ser analizada en las ciencias sociales y en el discurso feminista con un significado propio y como una acepción específica.

En 1955, John Money propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero sin especificar los conceptos de igualdad y equidad. Pero en este conjunto de ideas, fue Robert Stoller el que estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género y a partir de estas referencias conceptuales pueden examinarse distintos planos del conocimiento acumulado en la materia. Es así, como en la actualidad puede denominarse como “estudios de género” el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de tipificar el rol de la mujer en términos de igualdad y equidad con base en la experiencia humana.¹⁹

Susana Gamba, en un artículo sobre Perspectiva de Género²⁰, ubica este concepto en los años setenta, pero que fue a fines de los ochenta y comienzos de los noventa que el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. La aceptación conceptual de Perspectiva de Género por los intelectuales feministas logra posicionarse en la academia y las políticas públicas de los gobiernos, en donde, la denominada “perspectiva de

¹⁸ Martha Lamas “*Género, diferencia de sexo y diferencia sexual*” ¿Género?, Debate Feminista, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre 1999.

¹⁹ E. Gomariz, “Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas”, en *ISIS Internacional* N° 17, Santiago de Chile, 1992.

²⁰ Susana Gamba, “*Diccionario de estudios de Género y Feminismos*”. Editorial Biblos 2008.

género” se convierte en referencia indispensable para los marcos teóricos que se incorporan a la investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, lo que implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros en general, las que son favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y configuran parte de la personalidad de las personas;
- c) que estas mismas relaciones atraviesan todo el entramado social y se articulan con otros valores sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

La Perspectiva de Género, llamada también enfoque de género, se basa en la Teoría de Género y se inscribe en tres paradigmas: el paradigma teórico histórico-crítico, el paradigma cultural del feminismo y el paradigma del desarrollo humano, cuya raíz se encuentra en el materialismo histórico, la antropología, la historia crítica, y el psicoanálisis. En la actualidad su desarrollo se vincula con otras disciplinas sociales y humanísticas, tanto teóricas como aplicadas.

La Teoría de Género nace con el feminismo contemporáneo, que reclama derechos de igualdad y equidad para la mujer dado que su fundamento es crítico. Argumenta que cada sociedad y cada persona tienen su

propia concepción de género como parte de su visión contemporánea del mundo, de su historia y de sus tradiciones, las que al conjugarse con otras visiones se conforman las identidades culturales. Identidad en donde los valores y las motivaciones, crean las bases para formar una cultura emergente del mundo contemporáneo, en el que surge un nuevo paradigma crítico y alternativo el que actualmente predominan, y esto genera un nuevo paradigma histórico y en consecuencia reproduce un nuevo paradigma cultural.

Para analizar, clasificar y darles nuevos significados que redefinen y reformulan los contenidos tradicionales, con el propósito de recomponer el orden, este proceso se convierte en una metodología deconstructiva para crear un nuevo orden social, la que al integrar las cosmovisiones de género, tanto social como personal, hace que la violencia pase a ser una tradición aprendida y por lo tanto un resultado cultural. Esta tradición concebida como algo natural, se aprende desde la temprana edad y se refuerza en cada etapa de la vida y desarrollo de una persona, la que se conforma por las ideas, los prejuicios, los valores, las interpretaciones, las normas, los deberes y las sobre todo las prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres como un conjunto de cosmovisiones particulares de género las que son siempre etnocentristas.

A esta visión analítica se le conoce, como Perspectiva o Enfoque de Género, porque permite visualizar con precisión para analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica; así como definir sus semejanzas y diferencias al conocer las posibilidades vitales de unas y otros; así, como el sentido de sus vidas, sus expectativas y

oportunidades por complejas y diversas que estas sean, y las relaciones sociales que se dan entre ambos géneros. Desde la perspectiva de Género la organización patriarcal del mundo y las condiciones femeninas y masculinas e impiden sus aspiraciones, en la Teoría de Género y la Perspectiva de Género, suponen que el dominio de un género produce la opresión de otro género, y que ambos son obstáculos para una construcción social sin violencia. Asimismo, se identifican las características y los mecanismos del orden patriarcal, como el elemento principal que reproduce la violencia hacia las mujeres, y de manera explícita, critica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debido a su organización social estructurada que lleva a la mujer a ser víctima de la violencia, a la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica y cultural.

Por ello es necesario la creación de una cultura feminista primero, para construir alternativas a sus limitaciones y carencias de injusticia y a la violencia, a la pobreza, la ignorancia y la insalubridad como expresión a las aspiraciones de las mujeres, que les permite llevar a cabo acciones para salir de la enajenación y actuar cada una como un ser-para-sí, como sujetos históricos, y así aspirar a una democracia de género.

La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales para la cultura feminista, porque enseña el significado de ser mujer y de ser hombre. Sus contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres, y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. En esta cultura,

cada quien a lo largo de su vida debe saber que todo está muy bien, no dudar y ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo. En todo esto, se incluye el propósito de transformar el orden de poderes entre los géneros y, con ello, la vida cotidiana, las relaciones, los roles y las normas legitimadoras del ser mujer y del ser hombre.

Cuando esta visión de género es confundida o mal interpretada, se anulan los avances de la Teoría y de la Perspectiva de Género, principalmente en los casos donde se confunde el género con lo femenino y los esfuerzos por incrementar la participación de las mujeres, su empoderamiento, y la satisfacción de algunas de sus necesidades y su acceso a algunos recursos y ámbitos de desarrollo; lo cierto es, que algunas veces se logra visibilizar a las mujeres y descorrer algún velo de su opresión al ubicar a la mujer en un punto opuesto respecto al hombre. En esta percepción errónea, el término género, pierde lo esencial de su contenido ético, filosófico, científico y político, y se vuelve parte de algunos vocabularios especializados como un equivalente de mujer.

Esta percepción, pierde la visión de la realidad, la reorganización de la sociedad, la reconversión económica y política, y el tejido de nuevas relaciones igualitarias, equitativas y justas, entre hombres y mujeres, al dar origen al regreso del punto original de desequilibrio. Esto resulta, inevitable, al ocasionar dificultades para conocer las causas profundas y complejas de la condición femenina y su situación en la vida, así como el conocimiento de los procesos históricos que las originan y reproducen. Cuando se analiza el concepto de género, se piensa en la mujer y sus concepciones en el esquema

patriarcal; desde esta posición, sus intervenciones pueden desencadenar conflictos y procesos no pronosticados en donde las mujeres son vistas como protagonistas pasivas, que se organizan de manera no planeada, al adquirir recursos no programados y siempre quieren algo más de lo que se había previsto al apoyarlas, y se olvida la esencia de la Teoría de Género en lo que toca al análisis, la comprensión y la interpretación de la condición de las experiencias vitales de mujeres y hombres, y de la profundidad opresiva de las relaciones entre los géneros.

En este contexto, no hay que olvidar que al reducir las condiciones de vida de los hombres, en consecuencia se elimina el fundamento de la Teoría de Género, y con ello los procesos, sus definiciones histórico-culturales, las relaciones entre hombres, entre mujeres, de las mujeres con los hombres, y de ellas y ellos con las instituciones. Si procede esta confusión interpretativa para modificar de fondo el orden genérico, esta confusión estará destinada a mantener intocable al patriarcado, y a sus poderes institucionales los que históricamente se apoyan en una visión sexista. Bajo este contexto de análisis se llega a incluir la argumentación de que si las mujeres desarrollaran su conciencia sólo a través de proyectos de origen sexista no se crearían conflictos, y sus problemas serían creados sin consentimiento de ellas, con base en ideas ajenas y demasiado radicales.

Desde esta visión de género, se pretende ignorar que la Perspectiva de Género propone que sólo son las mujeres las que hacen los cambios, las que arriesgan y actúan para enfrentar situaciones injustas para sobrevivir, para

mejorar y para construir alternativas. Porque los motivos de las mujeres no están en la Perspectiva de Género, sino en la vivencia propia de su género.

La Teoría de Género permite analizar y comprender la condición femenina y las situaciones vitales de las mujeres y de los hombres; esta ofrece la posibilidad de definir la condición social de cualquier sujeto y de entender que su construcción se apoya en la significación cultural de su cuerpo sexuado, con la formación de deberes y prohibiciones impuestas para vivir, a través de su sexualidad. Las mujeres y los hombres son asignados desde el nacimiento a uno de los géneros y, por ello, son sujetos de género. Desde esta visión se debe construir una organización genérica de la sociedad donde la igualdad sea tanto para hombres y mujeres, esta igualdad se enseña tradicionalmente en las etapas de formación de los sujetos en su convivencia social.

La Teoría de Género no enfoca a mujeres y hombres como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, como producto de la organización de género dominante en una sociedad. Se ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica, y por ello puede darse cuenta de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género. De aquí la propuesta metodológica para volver a construir una sociedad igualitaria en donde la cultura tradicional de opresión hacia las mujeres se puede erradicar.

Así, la división del mundo en privado y público es propia de esa organización social, en la que se estructuran la división del trabajo, las

diferencias en la participación de mujeres y hombres en los espacios y en las actividades sociales, la segregación sexual y los deberes de intercambio y convivencia de género. Por ello, las relaciones íntimas, las relaciones de contrato y de alianza, corresponden con la marca social de género. Así como el comportamiento social y las identidades femeninas y masculinas son también cambiantes y corresponden a los mundos en que viven las mujeres y los hombres.

En su dimensión política, ofrece recursos limitados para reconocer y estudiar la conformación de los poderes asignados a cada género, y las relaciones de poder entre ellos. Como teoría histórica, permite explicar el impacto de los poderes de género en el conjunto de la sociedad, en el Estado y en la cultura. En su origen, enfoca y reconoce el origen político de la inequidad, la desigualdad y la injusticia, las que son vitales en las relaciones entre géneros. Cuando se oculta, invisibiliza el origen histórico de la desigualdad entre mujeres y hombres, esto puede contribuir a reproducir las condiciones cuya consideración se omite para mantener o incrementar la opresión de las mujeres al no verlas ni considerarlas como parte de la sociedad, del desarrollo y de la democracia. Esta omisión, sienta las bases teóricas para conocer la forma en que se construye día a día la misoginia, la violencia machista; así como la capacidad de tolerancia y respuesta de las mujeres a vivir la miseria de sus vidas. Su importancia radica en que revela la mitad oculta de la realidad y con ello busca modificar la ya conocida e instituida socialmente, para favorecer la creación de una nueva realidad más equitativa y justa, y así derrumbar la creencia de igualdad entre los sexos establecida en la ley.

En el contenido constructivista de la Teoría de Género y las explicaciones provenientes de la Perspectiva de Género, sobre valores y conductas sociales, siempre se ubican en la óptica de los procesos históricos, donde las mujeres y los hombres no son creados por fuerzas naturales, ni por seres sobrenaturales, sino que son un resultado social y cultural sustentado en una base biológica modificada en las transformaciones históricas de las sociedades y las culturas. A partir de esta concepción científica y filosófica, la Perspectiva de Género contribuye al abandono crítico del creacionismo ideológico, mitológico y religioso para homogeneizar las explicaciones de género en la cultura dominante, estructurada desde las subjetividades diversas concepciones de género.

Desde la Perspectiva de Género los instintos quedan fuera de las explicaciones de las motivaciones humanas, y dan paso a la visión Bio-Socio-Psico-cultural en la vida de los seres humanos, con el propósito de encontrar interpretaciones adecuadas en la construcción de la subjetividad como elementos sustancial en la comprensión en los pactos sociales y en las normas jurídicas, que buscan una redistribución de los poderes sociales; es decir, en la transformación de los mecanismos de creación y reproducción de esos poderes para deconstruir rechazar la opresión y la enajenación de género y, así crear poderes democráticos. Sus primeros objetivos consisten, por ello, en mejorar la calidad de la vida de mujeres y hombres, para desarrollar opciones sociales dignas y una renovada cultura, que ponga en el centro al ser humano, en donde las mujeres y los hombres, comprendan la igualdad, la equidad y la justicia en sus relaciones.

Adoptar la propuesta de la Perspectiva de Género, significa tomar una posición ante a la opresión de género, el atestiguar los daños y la destrucción ocasionados por dicha opresión, con el objetivo de diseñar el perfil de las alternativas para erradicarla. Esta abarca todas las acciones prácticas que se realizan en todo el mundo, para edificar opciones de vida que posibiliten de manera simultánea y concordante el desarrollo de cada persona en cada comunidad, de cada nación y, desde luego, de cada género. Además, promueve una voluntad alternativa, y la metodología para construirla al comprender la realidad e idear acciones concretas para transformarla.

2.3 Explicación del *bullying* (acoso escolar) desde estas teorías

Desde la perspectiva psicológica, son diversas las causas por las que el acosador emprende acoso contra otro compañero, si sintetizamos las causas del acoso escolar, se deduce que el acosador en términos generales, suele ser una persona violenta; en numerosas ocasiones son personas con un ambiente violento desde el seno familiar, lo cual reproduce un comportamiento semejante para con los demás, por ser lo aprendió en dicho entorno; en otros casos, es la sociedad misma la que hace que el acosador se comporte de forma violenta, ya que éste aprende de que en la sociedad se ofrecen oportunidades diferentes para cada persona y donde las frases aprendidas a través del vulgo refuerzan el supuesto valor superior y el derecho de supremacía de unos sobre otros: “La ley del más fuerte”, “El rápido le gana al lento”, “El pez grande se come al chico”, “El cruel abusa del noble” “No hay maldito sin su tontito”, como expresiones cotidianas que van formando su conducta.

Los modelos explicativos del comportamiento interpretan la conducta del acosador como tener un complejo de inferioridad reprimido que tiene su origen en lo profundo del inconsciente, lo que provoca una reacción violenta contra todo lo que pueda recordarle o sugerirle su situación en el mismo momento de su reacción, y por ello, cuando acosa, busca elevar sus propios niveles de autoestima al rebajar el de los demás, todo esto para lograr dejarlos por debajo de sus complejos. Esta reacción violenta, tiene su compensación al quedar en dicho momento por encima del acosado, mediante la ridiculización, la humillación, la crítica sistemática de todo lo que hace su víctima.

El análisis de transición de la autoestima, explica que el acosador presenta un tipo de posición vital que se podría denominar “Yo estoy mal, tú estás bien”, derivada de la carencia de habilidades y destrezas, así como de sentimientos inadecuados en la conducta del que hostiga, y representa una forma de liberarse de los sentimientos profundos de malestar que proceden de su interior, mediante la eliminación de la otra persona o sea la víctima, la que sí está dentro de una posición vital correcta del tipo “Yo estoy bien, tú estás bien”, esto rápidamente empieza a pasar a la posición de “Yo estoy bien, tú estás mal”, hasta llegar a lo que el acosador quiere, es decir, al adoptar su misma posición enfermiza: “Yo estoy mal, tú estás mal.”²¹

Tiene una personalidad paranoica la que se define como un trastorno que tipifica características comunes entre los acosadores que se hacen pasar

²¹ Fernández García, *Prevenición de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad*. Madrid, 1998.

por víctimas. En esta personalidad aparecen signos fundamentales la desconfianza, la rigidez en su conducta psíquica, la escasa capacidad de autocrítica, el egocentrismo y la necesidad de adulación. Todas estas personas albergan rencores y se desencadena una notable agresividad, en unos casos detectados y en otros proyectada. Así, podríamos resumir que para el acosador, el *bullying* (acoso escolar) es una forma de relacionarse, hasta una habilidad cognitiva débil, y una educación familiar flexible o inflexible.

Desde la teoría de género²², cuando un compañero de escuela acosa a otro, está actuando de acuerdo a los cánones que le marca la organización genérica de la sociedad para producir y reproducir los poderes. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. Y la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas.

²² Desde la teoría de se desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III. CLASIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS, FORMAS Y MODALIDADES DEL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR)

3. Clasificación del *bullying* (acoso escolar)

Para no confundir el *bullying* (acoso escolar), con algún acontecimiento aislado es importante identificar el hecho de que no sólo es un problema entre estudiantes, como una pelea, o la broma que se hacen entre ellos, como una forma normal de relación entre los alumnos, especialmente cuando entran en la adolescencia y la preadolescencia. Sin embargo, hay conflictos y problemas de comportamiento o indisciplina, que son fenómenos propios de cada etapa de la vida, los que no suelen ser considerados como verdaderos problemas de violencia, pero los que de no ser atendidos en su oportunidad pueden generar el inicio de violencia si no se resuelven de manera adecuada, al momento en que ya se presentan situaciones difíciles.

Es recomendable no confundir una actitud competitiva entre los alumnos, porque en varios centros educativos se estimula una visión de liderazgo y se busca la formación de un futuro profesionalista competitivo, esto también puede malinterpretar la forma en que se perciben las relaciones entre ellos y así lo previene la psicóloga Garrido, dado que en “este tipo de centros son los que más buscan un determinado tipo de individuo, por lo que hay mayor competitividad.”²³

²³Ibim Garrido.

Aunque la violencia se presenta en el ámbito laboral²⁴ y/o docente, no toda se refiere al *bullying*, ya que este se refiere a la violencia en el ámbito escolar tal como lo establece la Ley “es un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad”²⁵. La violencia en el ámbito escolar se da entre: directivos y profesores, entre estudiantes y estudiantes (*bullying*).

En el ámbito escolar se puede identificar la violencia entre: docentes y estudiantes²⁶ (D-E) en sentido vertical (ascendente o descendente). Estudiantes entre estudiantes, en sentido horizontal, donde uno es el acosador o acosadores y otro es el acosado. Se ejerce principalmente en el salón, pasillos, baño, fuera de la escuela, fuera de la escuela y ahora en el ámbito virtual que por su importancia se convierte en un nuevo ámbito denominado el (*cyber-bullying*)²⁷. El acoso virtual se hace a través de los medios electrónicos de comunicación como el *internet* y teléfonos celulares donde aparecen nuevos tipos de acoso, dando origen nuevas modalidades de violencia sexual entre estudiantes, donde el texto ofensivo conocido como *texting* y el sexo como instrumento de intercambio denominado *sexting* entre los cibernautas, ha

²⁴ En el ámbito laboral se presenta el *mobbing* o la violencia institucional. En el ámbito administrativo: se observa el acoso entre administrativos y docentes, principalmente en las oficinas (*mobbing*).

²⁵ Ley de la Violencia

²⁶ La violencia entre docentes y estudiantes en México se sigue negando, en el mes de junio del 2011 el subsecretario de educación Básica, Fernando González Sánchez, rechazó que el *bullying* se esté generalizado en las escuelas, si mencionó que este se presenta en mayor medida en las escuelas privadas, descartó la necesidad de legislar a nivel local para combatirlo en las escuelas, ese mismo día, en Tehuacán, maestros de la escuela primaria Mariano Matamoros (una institución pública) ubicada en la junta auxiliar de San Pedro Zacachimalpa, eran acusados por padres de familia por hostigamiento hacia los escolares a los cuales ofenden por su apariencia física. <http://www.elfortindiario.com/?p=1720614> de junio de 2011. Puebla. Puebla.

²⁷ En el ámbito virtual (Cyber) se ejerce la violencia económica, patrimonial, sexual y psicológica, este tipo de acoso se le denomina *cyber-bullying*.

generado condiciones en estos medios electrónicos como un fenómeno social que ha empezado a manifestarse de manera impresionante, al aparecer inicialmente como acoso y posteriormente puede generar condiciones para la violencia sexual que pone en peligro a las nuevas generaciones.

En el cuadro número 2 se presenta la clasificación del *bullying* (acoso escolar), en el que se incluye el *cyber bullying*.

El término *cyber-bullying* lo empezó a estudiar otro psicólogo de nombre Peter K. Smith, el que acuñó este término *cyber-bullying* en el año 2006 para describir el fenómeno en el uso de la tecnología informática como herramienta para el acoso. Esta forma de acoso, ha proliferado y se han creado sitios en la red²⁸ entre estudiantes, donde aparecen situaciones vergonzosas y delicadas que abarca todo tipo de violencia (imágenes, maltrato y peleas entre ellos).

Otros fenómenos que han aparecido a través del medio virtual es el *cyber-cutting*, además del *grooming* que aunque no tienen relación directa con el *cyber-bullying*, se han posicionado como un fenómeno social. Estos fenómenos, a través de las redes informáticas, han están desembocando en delitos más graves como la pornografía infantil y la facilidad que tienen los tratantes de personas para acceder a sus víctimas.

²⁸ Sitios en la red donde se exhibe el *ciber-bullying* como moda: www.lajaula.net y www.tutudio.com, Web apaleador: Web creada para realizar '*ciber-acoso*' sobre la víctima, metiéndose con él/ella de manera pública y ridiculizándolo/la. De esta forma se anima a los testigos a que hostiguen a la víctima.

Cuadro 2. Clasificación del *bullying* y *cyber-bullying*

CONCEPTO	ÁMBITO	NOMBRE ESPECÍFICO DE LA VIOLENCIA	MEDIO	TIPO	MODALIDAD	FORMA	CARACTERÍSTICAS
VIOLENCIA	ESCOLAR	<i>Bullying</i>	No virtual	Económico Físico Patrimonial	Bloqueo social Hostigamiento Exclusión Manipulación Coacción	Amenaza	Verbal
				Psicológico			Intimidación Agresión
VIOLENCIA	ESCOLAR	<i>Cyber-bullying</i>	Virtual	Económico Físico Patrimonial	Bloqueo social Hostigamiento Exclusión Manipulación Coacción	Amenaza	Computadora conectada a red encendida Computadora conectada a red apagada
				Psicológica			Intimidación Agresión
				Sexual	Coacción Amenaza		
				Sexual	Texting Sexting		

Cuadro elaborado por la Coordinación de Investigación y Estadística

3.1. Características del *bullying* (acoso escolar)

El *bullying* (acoso escolar) tiene muchas características que permiten identificarlo por diferentes etapas de la vida desde los niveles escolares más tempranos, hasta los niveles superiores con la preadolescencia hasta la edad adulta. Aparece a partir de la preadolescencia, a los 12 o 13 años, aunque puede haber algunos indicadores a una edad más temprana, 5 o 9 años, hasta 19 o 20 años.

- ✓ Es un comportamiento social que afecta las relaciones de convivencia entre los estudiantes.
- ✓ Se ejerce entre estudiantes mediante varias modalidades de acoso, principalmente en el ámbito escolar o en otro de forma sistemática.
- ✓ Un estudiante intimida a otro, solo o en grupo.
- ✓ Hay una exposición física y emocional del acosado ante el acosador.
- ✓ Origina secuelas psicológicas en el acosado y le impacta su vida académica (bajo rendimiento, abandono de los estudios).
- ✓ Es un tipo de acoso que ha trascendido en la conciencia de los jóvenes por el uso de la tecnología a través de los medios de comunicación los que exhiben y multiplican los escenarios de la violencia.

- ✓ Presenta los tipos de violencia económica, física, patrimonial, psicológica²⁹ y sexual.

Por todas estas características, el *bullying* (acoso escolar) es un fenómeno que tiene que ser atendido de inmediato desde su origen para prevenir sus consecuencias, dado que este se presenta generalmente entre alumnos y alumnas en la misma proporción. En algunos países la violencia es más intensiva contra las niñas de acuerdo a la cultura de los países, en los que México se destaca dicha intensidad.

Los efectos más graves del *bullying* (acoso escolar) se manifiestan en el suicidio, en donde el 16.8 por ciento ha pensado en suicidarse y el 11.9 por ciento ha intentado quitarse la vida.³⁰ Por estas razones es prioridad considerar elementos que se propone desde la perspectiva de género para identificar y atender con criterios de prevención de este fenómeno social.

3.2 Formas del *bullying* (acoso escolar)

El *bullying* (acoso escolar) es un tipo de violencia cuyo comportamiento social se da sólo entre estudiantes, afecta las relaciones de convivencia y origina la aparición de varias modalidades de acoso principalmente en el ámbito escolar.

El maltrato entre iguales puede manifestarse de diversas formas: Intimidaciones verbales como son: insultos, motes, rumores, hablar mal de

²⁹ La violencia psicológica está tipificada en la Ley por su agresividad y consecuencias.

³⁰ Datos de la Primera Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas, de Educación Media Superior.

alguien. Intimidaciones psicológicas: Amenazas para provocar miedo, obtener algún objeto o dinero, u obligar a la víctima a hacer cosas contra su voluntad, Aislamiento social, bien sea impidiendo al menor a participar en determinadas actividades o ignorando su presencia. Agresiones físicas directas (peleas, palizas, pellizcos, mordidas, coscorriones.) o indirectas (destrazo de materiales personales, pequeños robos, etc.). Económicas y patrimoniales. Racista: la que suele centrarse en minorías étnicas o culturales, sexuales, etc.

Finalmente hay que mencionar, que en los últimos años se están dando nuevas modalidades de acoso por la difusión de las nuevas tecnologías, de esta manera podemos encontrar que el acoso ya no sólo se limita al contacto cara a cara, sino que este se puede ejercitar mediante el envío de mensajes de móvil o de correo electrónico como anónimos, llamadas de teléfono sin registro de nombre en las cuales se hostiga y se amenaza a la víctima, etc.

3.3 El *bullying* (acoso escolar) en sus modalidades psicológicas

A continuación se describe el *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica y utilizando el marco conceptual de los profesores Iñaki Piñuel y Zavala, y Araceli Oñate, describen 8 modalidades del acoso escolar: bloqueo social, hostigamiento, manipulación coacciones, exclusión social, intimidación, agresiones y amenazas, basado en la Escala Cisneros.³¹

³¹ La Escala Cisneros es un cuestionario desarrollado por el profesor Iñaki Piñuel de carácter autoadministrado compuesto por 43 ítems que objetivan y valoran 43 conductas de acoso psicológico. Dicho cuestionario forma parte del Barómetro CISNEROS® (Cuestionario Individual sobre Psicoterror, Negación, Estigmatización y Rechazo en Organizaciones Sociales), integrado por una serie de escalas cuyo objetivo es sondear de manera periódica el estado, y las consecuencias, de la violencia en el entorno laboral de las organizaciones.

Para analizarlo en este trabajo, se ha adaptado y sub clasificado en 6 modalidades de bloqueo social, hostigamiento, exclusión, coacción, manipulación e intimidación, en esta se ha incluido la agresión y la amenaza, a continuación se describe cada una de ellas.

El bloqueo social

Bloqueo social es una modalidad de la violencia psicológica, agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar porque es una **actuación imperceptible** que no deja huella física, este se da cuando nadie le habla o bien, no quieren estar con el estudiante acosado, y por otro lado, el estudiante acosado nota que sus compañeros se alejan sistemáticamente cuando el llega.

El acosador, realiza acciones de manera deliberada que **buscan aislar socialmente** al estudiante del resto del grupo; estas acciones que hace el acosador están dirigidas retirar cualquier apoyo que pudiera tener el acosado de otros estudiantes, para aislarlo y marginarlo, y así para quebrar su red social para evitar que otros estudiantes lo apoyen.

Se incluye dentro de este grupo de acciones actos para hacer llorar al compañero. Esta conducta busca presentar al estudiante, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, llorón, etc. para desencadenar socialmente en su entorno un fenómeno conocido como *mecanismo de chivo expiatorio*. El psicólogo Iñaki dice que de todas las modalidades de acoso escolar, esta es la más difícil de combatir en la medida que es una actuación muy frecuentemente invisible y que no deja huella. El

estudiante identifica el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los no lo inviten a sus juegos.

El hostigamiento

Hostigamiento es una modalidad de la violencia psicológica, que agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar como una **actuación sistemática** que busca molestar y estigmatizar al compañero de clase en forma reiterada hasta lograr su propósito. Agrupa conductas que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del compañero. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los moteos, la crueldad, la manifestación gesticular del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala. El acosador hace acciones de manera deliberada que **buscan estigmatizar** al estudiante. Lo ridiculizan, lo menosprecian se burlan, le ponen apodos, (la gorda, el cojo, el cuatro ojos, el *nerd*, el matado, la ñoña, la consentida del profe, etc.) lo imitan de forma burlesca. Para poder hostigar el acosador ejerce dos tipos de manipulaciones, una dirigida al entorno de la víctima y la otra hacia la víctima.

La exclusión

La exclusión es otra modalidad de la violencia psicológica, que agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar como una forma oculta de violencia, pero que se percibe entre sus compañeros del escolar como la manera de no integrarlo a las actividades escolares, y esta se puede identificar porque se observa como se rechaza al alumno del grupo sin dejar que se

integre. El alumno acosador busca excluir al estudiante acosado de toda actividad. “Tú no” “No te queremos en el equipo”, “Ya el equipo está completo” etc., además no lo dejan expresarse y le impiden su participación en clase. No lo integran en los equipos de trabajos escolares, y con estas conductas el grupo que acosa segrega socialmente al compañero de clase. Todo esto se expresa al ningunear al acosado y tratarlo como si no existiera, para aislarlo e impedir su expresión, no permitir su participación en juegos lo que produce un vacío social en su entorno.

La manipulación

La manipulaciones del entorno al acosado, es una modalidad de violencia psicológica, que agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar porque es la **habilidad que tiene un estudiante para manejar a otro**, o a otros individuos para lograr su propósito que es acosar. Estas acciones que hace el acosador **buscan distorsionar la imagen** social del compañero y poco a poco generan una imagen negativa de su persona, al envenenar el entorno de otros contra él, con estas acciones se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima. Se manipula o distorsiona todo lo que hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho.

En esta conducta no importa lo que haga la víctima, donde todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, y perciben que el acosado

merece el trato que recibe, al incurrir en un mecanismo denominado “error básico de atribución”. Todo lo que hace o dice el acosado, es usado en su contra por el estudiante acosador de manera distorsionada para provocar el rechazo del grupo, para ello el acosador realiza dos manipulaciones:

- ✓ La manipulación directa cuando el acosador distorsiona negativamente la imagen del acosado frente al resto de los compañeros; y
- ✓ La manipulación hacia del entorno que tiene como objetivo el que los compañeros se conviertan en sus aliados y así colaboren con él en el hostigamiento o para que no hagan nada, y convaliden dicha conducta, y así, se conviertan en colaboradores tácitos del acoso, todo esto, según estudios de Marina Parés Soliva.

Dichas acciones desestabilizan y bajan las defensas psicológicas del acosado, los que se convierten en ataques sutiles, indirectos y ambiguos que son incitados por el acosador a partir de información imprecisa pero que trasciende en forma colectiva.

La coacción

La coacción es una modalidad de la violencia psicológica, que agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar por **el grado de poder** que el acosador tiene sobre la víctima para obligarlo a que diga o haga algo en contra de su voluntad. Estas acciones que hace el acosador están dirigidas para

que la víctima realice acciones contra su voluntad y agrupa conductas que ejercen un dominio sobre el acosado. Es así, como se somete de manera total el alumno acosado del acosador, y donde la víctima realiza sin reflexión alguna las infracciones escolares.

El que la víctima haga esas infracciones contra su voluntad le proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, que se manifiesta sobre todo en su poder colectivo. Los que coaccionan, son percibidos por sus compañeros como poderosos, y sobre todo porque que perciben como se doblega la víctima. Con frecuencia las coacciones implican que el compañero acosado sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus compañeros.

La intimidación

La intimidaciones como modalidad de la violencia psicológica, se agrupa en las conductas de acoso escolar y se puede identificar como la **forma de infundir miedo** al estudiante. El acosador realiza acciones que **buscan inducir el miedo** al estudiante acosado y empiezan a minar para debilitarlo emocionalmente, hasta llegar al punto en que la presencia del acosador le infunden terror y trata de evitar cualquier contacto con el acosador, de tal manera que hasta la mirada le causa miedo. La intimidación se hace por amenaza o por agresión y se agrupa en aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amedrentar, o consumir emocionalmente al compañero. Sus

indicadores son acciones de intimidación y amenaza hasta la salida del centro escolar.

La amenaza

La amenaza forma parte de la intimidación y se puede identificar cuando el estudiante acosador anuncia **de manera permanente** el mal que le espera al acosado. Estas acciones que hace el acosador, **buscan asustar** a la víctima con hechos que ponen en riesgo su integridad física o la de su familia que puede darse mediante la extorsión a cambio de un bien material o agresión física. La amenaza se hace de manera verbal o gesticular (con señas). Actualmente se usa los medios de tecnología telefónica o al dejar mensajes, la cual ya forma parte de casos de *cyber bullying*, tema que se estudia más adelante.

La agresión

La agresión forma parte de la intimidación y se puede identificar cuando el estudiante acosador actúa de manera directa contra el estudiante. Estas acciones están dirigidas a hacer daño de manera precisa a la víctima. La agresión se hace de manera verbal o física, la primera se tiene como ejemplo del *cyber-bulling* y la segunda es la violencia física.

**Tabla de las modalidades de violencia psicológica que ejerce el acosador hacia otro
Compañero en el bullying (acoso escolar)**

Modalidades	Acciones	Ejemplos
<p>Bloqueo social Es una actuación invisible y que no deja huella, nadie le habla o quieren estar con él nota que sus compañeros se alejan sistemáticamente.</p>	<p>Buscan aislar socialmente a al estudiante del resto del grupo, dirigidas retirar el apoyo de otros estudiantes.</p>	<p>No le hablan y no lo dejan relacionarse con los demás (le aplican la ley del hielo).</p>
<p>Hostigamiento Es una actuación metódica que busca molestar y estigmatizar al compañero de forma reiterada hasta lograr su propósito.</p>	<p>Acciones que buscan estigmatizar al estudiante.</p>	<p>Lo ridiculizan, lo menosprecian se burlan, le ponen apodos, (la gorda, el cojo, el cuatro ojos, el nerd, el matado, la ñoña) lo imitan de forma burlesca.</p>
<p>Exclusión Es la forma de no integrarlo a las actividades, rechazar a alguien del grupo, en este caso al alumno acosado.</p>	<p>Acciones que buscan excluir del al estudiante acosado.</p>	<p>“Tú no” No lo dejan expresarse Impiden su participación en clase. No lo integran a elaborar los trabajos escolares</p>
<p>Manipulación Es la habilidad para manejar a otro u otros individuos para lograr su propósito.</p>	<p>Acciones que buscan distorsionar la imagen social del alumno y presentan una imagen negativa.</p>	<p>Todo lo que hace o dice es usado en su contra de manera distorsionada para provocar el rechazo del grupo.</p>
<p>Coacción Es el grado de poder que el ACOSADOR tiene sobre la víctima para obligarlo a que diga o haga algo en contra de su voluntad.</p>	<p>Acciones que buscan que la víctima realice acciones contra su voluntad.</p>	<p>Hay sometimiento de la víctima para realizar las infracciones escolares.</p>
<p>Intimidación La forma de infundir miedo al estudiante: amenaza y agresión</p>	<p>Acciones que buscan inducir el miedo y consumen emocionalmente al estudiante acosado.</p>	<p>La presencia del acosador. Las miradas intimidantes del ACOSADOR.</p>
<p>• Amenazas La forma de anunciar de manera permanente el mal que le espera.</p>	<p>Acciones que buscan asustar hechos que van contra la integridad física de su familia, o mediante la extorsión.</p>	<p>Verbal y gesticular Hacerle mal a sus hermanos, hermana, hablar por teléfono, dejar mensajes, mandar un intermediario.</p>
<p>• Agresiones Es la forma directa de atentar contra el estudiante agredido.</p>	<p>Acciones dirigidas a hacer daño, directamente a la víctima.</p>	<p>Verbal y gesticular. Actualmente esta se hace a través del cyber-bullying</p>
<p>Fuente: Elaboración propia a partir de la forma en que se ejerce cada modalidad, Julio 2011.</p>		

CAPÍTULO IV

PERFIL DE LOS PROTAGONISTAS: EL ACOSADOR, LOS TESTIGOS Y LA VÍCTIMA DEL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR)

4. Perfil de los protagonistas del *bullying* (acoso escolar)

La situaciones del *bullying* (acoso escolar), es compleja porque al final, sus consecuencias se transmiten al entorno en general porque “enferma el ambiente académico” y a pesar de ello, suele pasar desapercibida por los alumnos y profesores, en este proceso de acoso suelen participar las siguientes personas: uno o varios acosadores que ejercen abuso sobre la víctima. Una víctima que sufre las agresiones. Los testigos que son compañeros, que contemplan los hechos y que por diversas razones callan. Los adultos, que no están suficientemente alerta como para detectar a tiempo la situación de acoso que sufre la víctima.

Una de las mayores dificultades a la hora de analizar el problema del *bullying* (acoso escolar) es no saber identificar las características del acoso y confundirlas con un hecho aislado y problemático entre los estudiantes, por ello es que tanto los estudiantes, padres y profesores lo conozcan. Una de las razones por las cuales los padres y profesores desconocen el momento en que se produce un hecho de acoso escolar, es sin duda, por a falta de comunicación entre padres con los hijos, o por la vergüenza de los menores para comunicárselo a sus padres y profesores, o tal vez por el temor a las represalias de sus acosadores.

Una posible solución a este problema por carencia de comunicación en las relaciones entre padres e hijos, es dedicar un tiempo diariamente a los hijos y poder comunicarse con ellos, un tiempo disponible para que les cuenten como transcurrió el día y hacer posible convivir con ellos el mayor tiempo en familia; otra solución es preparar a los hijos y hacerlos comprender el ambiente escolar por los que ellos han pasado, para hacer frente a los problemas y bromas de sus compañeros en un intento por educarlos para que entiendan como afrontar un ambiente que luego de no ser atendido puede convertirse de hostilidad entre los compañeros.

De la misma manera, es necesario atender un problema, cuando sabemos que nuestro hijo está sufriendo agresiones, y lo mejor que podemos hacer es reforzar su autoestima, valorando sus buenas cualidades y valores. Igualmente los padres deberán enseñarles a sus hijos a defenderse con la palabra y a exponer con decisión aquello que les esté causando angustia, miedo o desasosiego. Cabe ahora preguntarse ¿cómo pueden los padres saber si su hijo está siendo víctima, de acoso escolar por un acosador u observador?

4.1 Algunos factores que estimulan al acosador

Existen varios factores que estimulan y desencadenan el comportamiento del acosador para que un compañero reiteradamente acose a otro son diversas, entre los psicólogos que han estudiado el fenómeno creen que son varios, entre los que destacan los familiares, personales y sociales del acosador, la víctima y los observadores, así como otros relacionados con la cultura escolar y la formación de grupos.

Factores personales, familiares y sociales

Algunas explicaciones que dan sobre el comportamiento del acosador es que se debe a que procede de familias no integradas familiarmente o con problemas de relación interfamiliar con padres excesivamente autoritarios, el abuso ejercidos por hermanos o padres del menor, falta de comunicación con los padres u otros cambios que hayan podido producir inestabilidad, y una reacción adversa en el menor como vivir la: ruptura de matrimonio, cambio de domicilio, muerte repentina de un familiar muy querido, etc. Todo ello provoca en el menor una serie de sentimientos que los llevan a no tener empatía por otros.

- ✓ El acosador llega a pensar muchas veces que la víctima se merece el maltrato al que está siendo dócil y así mismo cree que sus actos son correctos por lo que no se siente culpable de los mismos.

- ✓ Las relaciones de los padres con los hijos son fundamentales ya que el comportamiento de éstos hacia su hijo, repercutirá posteriormente en él y esto quiere decir que el hijo aprenderá aquello que haya captado de sus progenitores.

La característica compartida por los acosadores es la falta de empatía, esto es la carencia de que sus actos que repercuten en otra persona que sí los siente y los padece como un tormento, y llegar a pensar que la víctima se lo merece. En un primer momento el acosador ejerce acoso leve sobre la víctima,

pero conforme transcurra el tiempo y observa que la víctima carece de protección irá incrementando la violencia de sus actos.

Factores relacionados con la cultura escolar y la formación de grupos.

La cultura que prevalece en la escuela formada por valores y conductas de los alumnos es importante, en donde hay centros escolares que permiten y favorecen que los alumnos comuniquen sus dificultades y en las que éstos se sientan escuchados, esto permite que las autoridades escolares sean capaces de prevenir e intervenir en el momento que empiece este tipo de acoso.

También es de sobra conocido la influencia que tienen sobre una persona el grupo de amigos en el plano evolutivo de los menores, sobre todo en la edad de 11 a 13 años, que es la etapa más vulnerable, porque es donde se empieza a crear una conciencia colectiva, en la que los adolescentes son sensibles a los cambios y pueden convertirse en víctimas al no entender si son estimadas o valorados, lo que puede favorecer que las agresiones en un entorno de cambio por la edad para que aumenten en intensidad y cantidad.

4.2 Características del acosador

El acosador puede ser de cualquier sexo. Su objetivo es intimidar, apocar, reducir, aplanar, amedrentar y **consumir emocional e intelectualmente** a la víctima, para satisfacer una necesidad imperiosa de dominar someter, agredir, y destruir. Este proceder es una forma de relacionar a la víctima con el acosador y se hace como un proceso sistemático de

dominio que se identifica en el acosador. Los acosadores se suelen apoyar en cuatro comportamientos para generar la culpabilidad en sus víctimas, éstos provocan “un proceso de satanización.” También puede ser un proceso para relacionarse, o desarrollar una habilidad cognitiva débil, y una educación familiar flexible o inflexible.

- ✓ Selección. Escoge de manera sesgada un acontecimiento o situación, o una parte específica de éste, aislándola del resto del acosado. Se inventa todo lo demás, al manipular a su antojo los datos de la realidad.
- ✓ Dramatización. Amplifica perversamente la repercusión del hecho aislado, inventando supuestos perjuicios y supuestas víctimas de ese hecho, al magnificar las consecuencias adversas o negativas o, simplemente generando una situación negativa a la primera víctima de ellas.
- ✓ Generalización. Utiliza el hecho aislado, señalándolo como muestra significativa del general y habitual mal comportamiento profesional del acosado. Se trata de un indicador del mal desempeño habitual de la víctima.
- ✓ Atribución. Atribuye a la víctima una intencionalidad perversa, o la presunción de mala fe o de actuar mal.

Proceso de satanización para acosar

Se trata de un proceso que hace creer verdaderamente a las víctimas en esas imputaciones perversas hacia ellos. El acosador deriva de una acusación aislada la atribución a las víctimas de rasgos internos indeseables. El reiterado esfuerzo por repetir la acusación y manipular la información, el acosador logra que la víctima acepte sus acusaciones y se haga responsable de su culpabilidad. Estas estrategias reiteradas en el tiempo por el acosador, son causas para las acepte las víctima. Con ella, se pretende lograr asumir la duda, la indecisión, la inseguridad y, finalmente, que la víctima acepte los ataques³².

El acosador atribuye o “acusa” a la víctima de sus propias intenciones por inculcar sus miedos como si se tratara de un espejo, y le atribuye a la víctima sus propios defectos, errores y miedos. Por ello, es muy habitual que el acosador atribuya a la víctima actitudes de mala fe, sin pruebas de acusaciones.

Sin embargo, existe una actitud abierta para detectar las intenciones, y la cual, consiste en escuchar el propósito que el acosador le atribuye a la víctima, donde se reflejan los motivos íntimos del propio manipulador para acosar. El acoso no busca el daño por el daño, busca que este daño genere un espacio negativo para la víctima. El acosador usa el lenguaje para manipular y esta acción se concreta en el uso de la incongruencia y de la contradicción,

³² La víctima acepta los ataques convencida en la mayor parte de las ocasiones que se merece el acoso organizado.

como dos elementos que están siempre presentes en todo discurso manipulador.³³

Como ya se mencionó antes, las teorías explicativas del comportamiento del acosador interpretan esta agresividad como un complejo de inferioridad reprimido, que tiene su origen en lo profundo del inconsciente, lo que provoca una reacción violenta, contra todo lo que pueda recordarle o sugerirle su situación en el mismo momento de su reacción, y por ello, busca elevar sus propios niveles de autoestima al rebajar el de los demás, todo esto para lograr dejarlos por debajo de sus complejos. Esta reacción violenta, tiene su compensación al quedar en dicho momento por encima del acosado, mediante la ridiculización, la humillación o la hipercrítica sistemática de todo lo que hace su víctima.

En el análisis de transición de la autoestima, ésta “es una valoración que una persona tiene y siente de si misma. Es la percepción interna de cada persona, construida a partir de los sentimientos, sensaciones y experiencias que va teniendo a lo largo de la vida.”³⁴ (Este concepto cobra relevancia en contextos donde se desvaloriza y se refuerzan sentimientos de minusvalía hacia las mujeres). Explica que el acosador presenta un tipo de posición vital que se podría denominar “Yo estoy mal, tú estás bien”, derivada de la carencia de habilidades y destrezas, así como de sentimientos inadecuados en la conducta del que hostiga, y representa una forma de liberarse de los sentimientos profundos de malestar que proceden de su interior, mediante la

³³ Fernández García, “Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad”, Ed. Narcea, Madrid, 1999.

³⁴ INMUJERES, *Glosario de género*, México 2010, página 23.

eliminación de la otra persona o sea la víctima, la que sí está dentro de una posición vital correcta del tipo “Yo estoy bien, tú estás bien”, esto rápidamente empieza a pasar a la posición de “Yo estoy bien, tú estás mal”, hasta llegar a lo que el acosador quiere, es decir, al adoptar su misma posición enfermiza: “Yo estoy mal, tú estás mal.”³⁵

Tiene una personalidad paranoica la que se define como un trastorno que tipifica características comunes entre los acosadores que se hacen pasar por víctimas (porque ellos tienen la certeza que lo son). En esta personalidad aparecen signos fundamentales la desconfianza, la rigidez en su conducta psíquica, la escasa capacidad de autocrítica, el egocentrismo y la necesidad de adulación. Todas estas personas albergan rencores y se destaca una notable agresividad, en unos casos detectados y en otros proyectada. Así, podríamos resumir que para el acosador, va desde una forma de relacionarse, hasta una habilidad cognitiva débil, y una educación familiar muy flexible o en exceso inflexible.

Estas conductas violentas suelen predecir el futuro comportamiento del niño acosador para cuando sea adulto, ya que al no ser castigado de ninguna manera, considerará que esos actos son correctos y aprenderá que a través de ellos, podrá lograr el liderazgo y el poder mediante la imposición hacia otros. Con estas conductas se desarrolla además un sentimiento carente de empatía hacia los demás.

³⁵ Fernández García, *"Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad"*. Madrid, 1998.

El *bullying* (acoso escolar) como forma de relacionarse

El acosador crea una imagen de líder sobre el resto de sus compañeros de clase y si alguno, no lo sigue es candidato a ser acosado, con frecuencia se rodea de una banda o grupo de compañeros que se convierten en sus seguidores y acosadores, que se suman de manera unánime al liderazgo de acoso contra la víctima. El acosador está convencido de que tiene una causa justa para castigar al que a su juicio ha cometido algún error y se cree firmemente en el defensor de las causas justas y hace creer al resto de sus compañeros que tiene la razón. También los compañeros le creen.

El *bullying* (acoso escolar) por una habilidad cognitiva débil

El acosador escolar no padece ninguna enfermedad psicológica, pero si puede presentar una habilidad cognitiva débil, en sus operadores mentales y procesos cognitivos básicos, por ejemplo: El Positivo, Negativo e Interrogativo, lleva a un comportamiento carente de empatía, lo que explica su incapacidad para ponerse en el lugar del acosado y ser insensible al sufrimiento de su víctima. Todo ello, tiene que ver con el hecho de su interpretación de la realidad, pero no asume su responsabilidad y responsabiliza de su acción acosadora a la víctima, que le molesta o desafía y no refleja ningún tipo de remordimiento respecto de su conducta.

Educación flexible o inflexible en la familia

La educación familiar muy flexible o inflexible, puede llevar al acosador escolar a no saber evaluar las situaciones positivas, negativas, interrogativas, y las consecuencias de sus acciones, además le impide desarrollar completamente sus habilidades cognoscitivas en las partes

operativas, esto se origina en el momento que se le refuerza constantemente el ego al acosador desde la familia, por un lado, por otro, cuando hay una carencia total de retroalimentación positiva de la familia hacia sus acciones y le provoca al acosador, en los dos casos una negación para seguir las reglas, tanto familiares como escolares, y lo lleva a comportarse de manera autoritaria y a demostrar una carencia de empatía por los compañeros que lo rodean.

Algunas conductas que puede mostrar el acosador son las siguientes:

- 1) Se muestra agresivo con los miembros de la familia.
- 2) Es reservado y casi inaccesible al trato personal.
- 3) Tiene objetos que no son suyos y que no sabe explicar y justificar de dónde proceden.
- 4) Cuenta mentiras para justificar su conducta.
- 5) Dice mentiras sobre ciertas personas, llegando incluso a dañarlas o perjudicarlas.
- 6) Los padres de la víctima o de otros alumnos han mencionado que este compañero ha agredido a otros.
- 7) Si otros compañeros del estudiante se mantienen silenciosos, incluso en la presencia del acosador.

En este caso los que tienen la responsabilidad de hacer entender al menor que dichos actos son inaceptables son los padres y hacerlos comprender que es necesario cambiar su conducta. Para dar solución a este problema, los padres del menor acosador deben mantener comunicación con el menor acosador indicándole que el maltrato no es lícito ni admisible, así mismo deben indagar si esos hechos son realmente ciertos e intentar esclarecerlos, los padres del menor acosador deben mostrar disposición de ayuda al menor y mostrarle que debe asumir responsabilidades, también los padres deben hablar con el centro escolar y solicitar ayuda del mismo estableciendo una relación fluida con el tutor del menor.

4.3 características de los testigos

El grupo de los testigos u observadores posee una influencia crucial en el curso de los acontecimientos, pues en el caso de oponerse a las agresiones, son los acosadores los que pierden justificación a sus actos y el poder para ejercerlos, por ello, tendrán que ejecutar un mayor número de agresiones a más víctimas o dejar de actuar por agredir al acosado.

Si hay una banda de colaboradores o testigos en torno al acosador, el proceso de acoso sobre la víctima se acelera, por lo que la agresión física es más probable y la víctima sufre una doble victimización: por una parte la de su acosador y otra por el público que observa, a veces en silencio y otras con burla. No importa que este sea colaborador directo o consentidor. Dicha colaboración influye también en el que se consiga o no, aislar efectivamente a la víctima.

El estudiante que es observador de acoso escolar generalmente suele callar los hechos y no comentarlos por temor a posibles represalias de los acosadores, es fundamental hacer ver al menor observador que su denuncia de los hechos es fundamental, ya que al hacer esta denuncia propiciará que los actos de acoso cesen. Los padres deben hacer ver al menor que es justo ayudar al compañero que está siendo víctima, que se le apoyará siempre y que debe informar del abuso al profesorado.

4.4 Características de los acosados

Puede ser de cualquier sexo. El compañero o compañera que atrae al acosador ante sus ojos, es diferente, sobresale académicamente, es disciplinado, cumple las reglas, es seguro (su seguridad hace que el acosador reaccione de manera violenta, porque tiene una personalidad que no tiene el acosador por ello busca rebajarlo ante los ojos de los demás), también puede tener algún defecto visible como característica física, su indumentaria, su sensibilidad artística, su capacidad intelectual, sus rasgos físicos, su raza, sus buenos resultados académicos, etc.

Puede ser cualquier cosa que atraiga al acosador, pero siempre va a representar el contraejemplo y va a buscar consumir emocionalmente al compañero, hasta lograr que se encuentre solo, infeliz y atemorizada, además tiende a perder la confianza consigo mismo y con los demás, (una vez que sea adulto se sentirá inseguro, amenazado y en peligro). Como consecuencia, presenta estrés psíquico que le puede llevar incluso al suicidio en situaciones de desesperación; no obstante, los sentimientos más comunes suelen ser la

angustia, la intranquilidad, el miedo, la falta de confianza, la soledad y en la mayoría de los casos la depresión.

Los padres y los profesores deben estar muy atentos a todos los indicios que indiquen que el menor está siendo víctima de acoso escolar. El comportamiento que se podría observar es el siguiente:

- 1) Cambios de conducta en el estado de ánimo del menor: se nota triste, extraño, huidizo, nervioso, irritable o ansioso.
- 2) Se muestra asustadizo, absorto en sus pensamientos, silencioso, olvidadizo, etc.
- 3) Finge enfermedades para no asistir a la escuela, para que le den justificante o ausentarse de la misma.
- 4) Presenta heridas, moretones. (Sólo cuando es *bullying* físico).
- 5) Falta a sus clases y da explicaciones poco convincentes respecto a sus inasistencias
- 6) No tiene amigos con los que se divierte en los periodos de recreo y de su tiempo libre.

En todos estos casos, los adultos tienen que apoyar al estudiante acosado para expresarle su confianza y hacerle sentir que están atentos a lo

que le sucede, así como reforzar su autoestima e intentar que cambie su grupo de amigos y que haga otras amistades fuera del círculo escolar. Los padres tienen que tener muy presente que deben comunicar la situación al centro escolar y mantener una comunicación fluida y continuada con los profesores.

Así como existen varios factores que estimulan y desencadenan el comportamiento del acosador, también en el acosado hay factores familiares, personales y sociales, de cultura y de grupo que determinan su personalidad.

Factores familiares, personales y sociales. Es más difícil precisar las características de las víctimas sin estigmatizarlas. En el plano familiar, en términos generales se ha identificado la sobreprotección como causa primordial que impide el desarrollo social del menor conforme a su desarrollo evolutivo; aunque, no todas las víctimas son iguales, éstas presentan una característica esencial, que es la falta de competencia social, debido a la sobreprotección familiar, la carencia de interlocutores viables, lo que dificulta su capacidad para comunicar claramente sus necesidades y para hacerse respetar por los demás. Es por ello que pierde popularidad entre sus iguales, y sufre a menudo estrés emocional, un deterioro de su capacidad académica y un deseo de no regresar a la escuela. Pero ante los ojos del acosador, cualquier razón es suficiente para convertirse en víctima, a veces es indumentaria, su sensibilidad artística, su capacidad intelectual, sus rasgos físicos, su raza, sus buenos resultados académicos, etc.

Factores relacionados con la cultura escolar y la formación de grupos. Estos se pueden identificar cuando el acosado percibe un entorno

negativo hacia su persona, y empieza a perder los apoyos de sus compañeros, al principio sin explicación ninguna y después puede llegar al grado de sentirse merecedor de la agresión. Si el acoso continúa puede sentirse totalmente aislado de sus compañeros y sufrir un “infierno” personal.

Las víctimas de acoso sienten que en su medio escolar no se les apoya, y aceptan de manera inconsciente perder sus derechos a comunicar su situación indefensa, la que resulta de la agresión a cualquier persona. No cuentan con amigos debido a que no perciben la sensación de acoso que siente su compañero. Cuando el alumno empieza a ser acosado, se siente indefenso y en muchos casos, no se explica la conducta de sus compañeros, aunque trata de buscar la causa por la que siente ese rechazo generalizado y al no encontrarla, empieza a pensar que se merece lo que le sucede, debido a que el grupo ejerce exclusión y bloqueo social lo que le provoca un aislamiento psíquico.

CAPÍTULO V.

EFECTOS DEL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR)

5.1 Efectos del *bullying* (acoso escolar): acosadores, testigos y acosados

Los efectos del *bullying* son múltiples y dejan huella de por vida en todos los involucrados. Este fenómeno tiene efectos en el acosado como el objetivo principal, en el acosador, en los testigos, en la familia, y en la sociedad.

Efectos en los acosadores

Los efectos del *bullying* (acoso escolar) no son exclusivamente dañinos para víctima, sino para el propio acosador, dado que éste entra en un círculo vicioso del cuál le resulta difícil escapar, y es precisamente, esta dinámica de agresión la que va destruyendo poco a poco su vida en lo más profundo de su personalidad y en los valores que lo constituyen como persona. Las conductas de acoso pueden hacerse crónicas y convertirse en una manera ilegítima de alcanzar sus objetivos, al convertirse en un riesgo que deriva hacia conductas delictivas, incluyendo violencia doméstica y de género.

El no atender en tiempo acciones contra el *bullying* (acoso escolar), este servirá como refuerzo de esa estrategia acosadora en donde lo más probable que el acosador vuelva a hacer uso de esa actitud agresiva que le ha sido tan provechosa y con ello que se instaure una conducta que ejercerá en

otros futuros, hechos de acoso, al darse cuenta que el *bullying* (acoso escolar) cumple con sus intenciones agresivas y a la vez queda impune.

Efectos en los testigos

Un estudiante que es testigo del *bullying* (acoso escolar) enfrenta un doble papel, por un lado tiene una complicación debido a que sólo con observar y callar, tiene ya una complicidad que el no buscó y tampoco la acepta que le genera una serie de sentimientos encontrados que lo desgastan física y emocionalmente. Cobo y Tello en su obra *Bullying en México*, citan a Harris y Petrie³⁶ para explicar su estado de ánimo debido a que: “experimentan sentimientos de enfado, tristeza miedo e indiferencia”³⁷ los testigos no participan en el acoso, no saben que hacer no quieren correr el riesgo de provocar al acosador y buscan mantenerse al margen, pero tienen miedo y no quieren convertirse en la próxima víctima, hay un desgaste por buscar formas que no los haga “blanco el acosador”, con el tiempo pierden confianza en sí mismos, aceptan como algo natural la conducta del agresor y pierden la empatía por la víctima. Hay ocasiones que para congraciarse con el abusador, juegan papel de acosadores, al secundarlo en las burlas, pero esto dependerá del ambiente y sobre todo de la personalidad del testigo.

Efectos en el acosado

Un estudiante acosado por *bullying* manifiesta varias secuelas derivadas de la agresión, que se desarrollan a lo largo de su vida y se

³⁶ Harris y Petrie realizó un estudio sobre *bullying* (acoso escolar) y concluye que más de la mitad de los niños de 8 y 12 años, que fueron víctimas de abuso escolar, cuatro años después participaron en actos de intimidación.

³⁷ *Op, cit.* Cobo Paloma y Tello Romeo, pág 65.

presentan en todos los espacios de su desarrollo, por ser una tortura psicológica. Al considerar que el fin del acoso no es sólo destruir al acosado inmediatamente, sino hacerlo poco a poco, para conseguir una destrucción total, hasta llegar al punto en que no es el acosador el que aniquila, sino que es el acosado el que se auto-destruye.

Es común que el estudiante acosado vive aterrorizado con la idea de no asistir a la escuela o salirse de ella. Dentro del salón se muestra nervioso, triste y solitario, depresivo, con ansiedad, sueño, baja autoestima, problemas de adaptación y pensamientos suicidas. No participa en la clase, está distraído, no aprende y tiene bajas calificaciones. En ello, se demuestra el fracaso de los métodos y formas de aprendizaje en el aula que no logra concretar la enseñanza en el alumno, y no existe retroalimentación y monitoreo sobre los efectos de la agresión.

Los efectos para el acosador y los espectadores del *bullying* (acoso escolar) son similares, llegan a tener bajo rendimiento académico, fracaso escolar y rechazo en la escuela, conductas antisociales y delictivas, así como relaciones sociales negativas. A largo plazo, y tomando como referencia los estudios que ha realizado Mariana Parés Soliva, la que estudia el *mobbing* de manera similar que en el *bullying* (acoso escolar), los estudiantes acosados, cuando pasan de nivel educativo, siempre desarrollan cambios de personalidad que son característicos del desorden de estrés postraumático que asimilaron en su etapa anterior, en el que se incluyen deformaciones en la capacidad de relacionarse, y esto causa confusión con sus rasgos de personalidad y la amenaza del acosador sigue atormentando al superviviente en el futuro. Por ello, nace en su interior un sentimiento de abandono total sufrido por el

cambio educativo, con sentimientos de inferioridad; y además, se producen cambios profundos y duraderos en la respuesta fisiológica, en sus emociones de lo cognitivo y la memoria. En este contexto, se han descrito tres patrones básicos de cambios permanentes en la personalidad, que presentan las siguientes características:

- ✓ Resignación: aislamiento social voluntaria, la víctima no se siente parte del grupo, y muestra una actitud cínica hacia el mundo.
- ✓ Predominio de rasgos obsesivos: actitud hostil y suspicacia, sentimiento crónico de nerviosismo, hipersensibilidad con respecto a las injusticias.
- ✓ Presencia de rasgos depresivos: sentimientos de indefensión, incapacidad para disfrutar y sentir placer, desesperanza aprendida.

5.2 Efectos en otros ámbitos: educación, familia y sociedad

Efectos en la familia

La conducta del acosador dentro de su familia, tiende a afectar las relaciones intrafamiliares que en su momento se dan, las que seguramente se van a presentar como violencia en cascada, la que se deriva por el bloqueo social que suele darse en los casos en que no existe una comunicación eficiente entre los miembros de la familia.

Efectos en la educación

En el sistema educativo, el rendimiento general es bajo, y en consecuencia es un factor de deserción escolar. El acosado y su educación, se

convierte en un problema social, porque impacta a la persona que esta en formación y a su educación. En los países de primer mundo, se promueve la relación de la educación con el crecimiento personal y el desarrollo del conocimiento, y en otros países se hace directamente con la violencia escolar. Un estudio realizado por Cristina del Barrio, señala "...que los países con mayor rendimiento académico son los que más combaten la violencia escolar, (...) se han tomado en serio el comportamiento social y las relaciones de convivencia, son algo que permite que lo otro también se dé, pues considera que la educación de una persona y su crecimiento personal tienen que ver con el desarrollo de los conocimientos."³⁸ Un estudiante que es acosado en la escuela por cualquiera de las modalidades de violencia, presenta un rendimiento menor tanto en aprendizaje como en su desarrollo personal e influye en la eficiencia terminal de los niveles escolares.

Efectos en la sociedad

Los efectos sociales del acosado, se caracterizan por la aparición de actitudes de desconfianza y conductas de aislamiento, como evitar o retraerse socialmente, pero también se manifiestan en las relaciones familiares tales como sentimientos de incompreensión; pérdida de ilusión e interés por los proyectos comunes y abandono de responsabilidades y compromisos familiares.

³⁸ España es uno de los países que hasta hoy en día se ha destacado por sus estudios sobre violencia principalmente los que afectan el trabajo y la educación, destaca el estudio realizado por la psicóloga Cristina del Barrio, del Departamento de Psicología del Desarrollo, de la Universidad Autónoma de Madrid.
http://www.elpais.com/articulo/sociedad/colegio/privados/hay/bullying/experta/elpepusoc/20090827elpepusoc_5.

5.3 Entorno que favorece la aparición del *bullying* (acoso escolar)

Existen varias condiciones para que el *bullying* (acoso escolar) aparezca: el secreto, la vergüenza (culpa) de la víctima y los testigos mudos.³⁹ La ausencia de clase (o, en general, en el centro educativo), carencia de un clima adecuado de convivencia en el salón de clase, la responsabilidad de los profesores (falta formación específica en cuestiones de intermediación en situaciones escolares conflictiva), y disminución social de la autoridad del profesor dentro de la sociedad actual.

La conducta cruel del acosador, la falta de una figura paterna cuya autoridad dirija a los hijos a una comunicación para eliminar el distanciamiento entre ellos pues “muchas veces el comportamiento de los hijos conduce a los padres a una situación psicológica de bloqueo, lo que se ha comparado con la situación de las mujeres maltratadas, que no son conscientes hasta qué punto está siendo anormal su comportamiento.”⁴⁰

Los programas televisivos de consumo, frecuente entre adolescentes (modelo de proyecto vital que busca la aspiración a todo sin renunciar a nada para conseguirlo, siempre y cuando eso no signifique esforzarse o grandes trabajos).

Recuerde que en la actualidad, el consumo televisivo ha aumentado a raíz de la innovación y la tecnología, después de haber salido a la luz varios estudios vaticinando la entrada masiva de los televisores, otros han afirmado que nuestros hábitos de consumo televisivo están cambiando, a la par de las

39 Andrea Adams y Neil Crawford, *Bullying at Work*, Virago Press, London 1992.

40 Vicente Garrido, psicólogo criminalista de la Universidad de Valencia.

nuevas tecnologías y de la mano de las nuevas generaciones de niños y jóvenes que ven como natural que las innovaciones que cada vez se aceleran y se hacen obsoletas en el corto plazo y a la luz de la competitividad, y la ganancia de las empresas por la innovación y la creatividad como componente de la ganancia.

Según este estudio, un tercio de los hogares tendrá un televisor conectado a Internet antes del 2012 y estos hogares pasarán a consumir televisión “a la carta”, accediendo por ejemplo a programas que no han podido ver en su hora de emisión normal, o también a contenidos de cine y eventos “*on demand*”, en HD y en 3D.

CAPÍTULO VI

EL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR) EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

6. El *bullying* (acoso escolar) en la Sociedad del Conocimiento y su transformación

Las situaciones del *bullying* (acoso escolar), es compleja porque al final, sus consecuencias se vuelven contra todos. Con el surgimiento de la Sociedad del Conocimiento, en donde las Tecnologías, la Información y las Comunicaciones (TIC's) se aplican en los ámbitos productivos para incrementar y mantener la competitividad, también han influido en la transformación de conductas agresivas, una de ellas es la violencia trasladada al ámbito virtual (Cyber) y a través de esta novedosa forma de acoso o *cyber-acoso* o *cyber-bullying* donde se generaliza y profundiza el fenómeno.

6.1 El *cyber-bullying* y las (TIC's)

El *cyber-bullying* es un acoso que se da a través de dispositivos móviles, correo electrónico, redes sociales, consolas de video juegos, con acceso a *internet*, a través de las (TIC's), por este medio ha hecho su aparición el *cyber-bullying* y ha permitido potenciar la violencia de varios tipos. Esto, lo indican los datos aportados por la Organización Civil La Alianza por la Seguridad por Internet (ASI) que estima que en México, hay 11 millones 600 mil jóvenes que utilizan las TIC's y por lo menos 6 millones ha recibido mensajes acosadores. Si el uso de computadora no es el adecuado, este se volverá un arma de gran poder para el *cyber-acoso*.

Mientras el foro donde se aloja la información no es eliminado, puede perpetuar el acoso durante meses o años. Aunque se elimine la página web, todo lo que se publica en Internet se queda en la red por ese tiempo, lo que trasciende la etapa de formación adolescente, hasta la universidad, y pasando por cualquier tipo de escuela, porque las redes sociales clasifican a sus usuarios según los colegios, escuelas, universidades donde se ha estudiado o se estudia actualmente, de forma que mediante el buscador interno de la red social, se permite localizar a una persona, y si el cyber-acosador consigue acceder de forma ilegal a su cuenta, puede obtener cuantiosa información privada y del entorno de la víctima. La particularidad adicional del Cyber-bullying es el uso de internet, por el alcance, difusión, y masificación de su uso, se puede dar cyber-acoso prácticamente de todos los tipos.

6.2 El *cyber-bullying*, sus características y consecuencias

De la misma forma que el *bullying* es cometido entre pares de estudiantes de la misma edad; en el *bullying*, la edad promedio empieza entre las edades de 12 a 13 años, en el Cyber bullying se da desde más temprana edad, casi desde los 5 o 6 años edad, en que el niño puede manipular una computadora, y se va perfeccionando a medida que el adolescente adquiere conocimientos informáticos.

- ✓ Tiene un propósito el de aterrorizar a la víctima.
- ✓ Es un ataque repetitivo.

- ✓ Es un acto de crueldad encubierta, por los envíos de e-mail tanto de forma anónima (fácil con los e-mail gratuitos, en los que se puede falsear la identidad), como manipulados para dar la impresión que lo envió la misma persona acosada y ponerla así en una difícil situación en la que su credibilidad quedaría entredicho.

- ✓ Invade ámbitos de privacidad y aparente seguridad como es el hogar familiar, al desarrollar un sentimiento de desprotección total.

- ✓ Es rápido y público.

- ✓ Si se cierra una página web con contenido sobre la víctima, puede abrirse otra inmediatamente.

- ✓ Se puede acceder de forma ilegal a la cuenta de correo electrónico, red social, red de mensajería instantánea, suplantando la identidad de la víctima e insultar a sus contactos.

- ✓ Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en *chats* haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.

- ✓ La manipulación de fotografías del acosado o acosada es otro medio, el acosador puede retocarla y subirla a la Red con el único objetivo de herir y asustar a su víctima.
- ✓ Colgar en la Red una Web “dedicada” a la persona acosada, contenidos personales ofensivos, pornográficos, para asustar y conseguir de la víctima lo que desea.
- ✓ Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones. Siendo éstas fotos, vídeos, o audios previamente robadas de su ordenador.
- ✓ Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- ✓ Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente y cargarle de “puntos” o “votos” para que aparezca en los primeros lugares.
- ✓ Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona

determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales.

Las características que se enuncian, nos indican que en el *cyber-bullying* se perfeccionan las crueldades que hay en el *bullying*, y su ámbito escolar, se extiende hacia la familia y trasciende en cantidad y lugares de personas que son testigos, y causa los mismos efectos de los tipos y modalidades psicológicas, así como la aparición de nuevas y novedosas modalidades sobre todo las sexuales. Sólo para darnos una idea, del total de jóvenes usuarios de *internet* es de 4 millones, de ellos, conocen a alguien que ha enviado imágenes suyas desnudos o semidesnudos, gestando las nuevas modalidades de acoso como son: el *texting* y el *sexting*.

El *texting* es un tipo de acoso sexual que se realiza mandando mensajes de texto con esas características, este fenómeno surgió a partir del avance tecnológico que generó nuevas formas de interacción social y que hoy en día es una práctica común entre niños, niñas y adolescentes, donde el uso de mensajes electrónicos les permite mantener una comunicación permanente. Pero, también aparece el *texting*, que es un término en inglés que se refiere al envío de textos de naturaleza sexual a través del Servicio de Mensajes Cortos o SMS por sus siglas en inglés.

El *sexting* es un tipo de acoso sexual que se realiza mandando imágenes con esas características, este fenómeno apareció con la evolución de los equipos de multimedia (teléfonos móviles, dispositivos móviles) lo que ha facilitado la forma de envíos de fotografías y videos, esto también ha

provocado el envío de contenidos eróticos o pornográficos, lo que es conocido hoy en día como *sexting* en inglés o *sexteo* en castellano, fenómenos identificados apenas en el año 2005 y principalmente en los Estados Unidos, Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia, de acuerdo a los datos publicado en la revista *Sunday Telegraph*.

El *sexting* es un comportamiento de los adolescentes en online, donde se envía y publica electrónicamente fotos con lenguaje e imágenes pornográficas, los chicos que intervienen tienen edades entre 13 y 17 años y publican y envían fotos de sí mismos, desnudos o semidesnudos a su novio, novia, o por su inmadurez a personas que ni siquiera conocen. Lo peligroso de esta práctica es que este material es difundido de manera fácil y amplia y donde el remitente original, pierde el control sobre la difusión de los contenidos, que lo llevan a soportar situaciones embarazosas, de presión social o familiar que en algunas veces los hace optar como única salida el suicidio.

Al ser un problema relativamente reciente, muchas víctimas del *cyber-bullying* viven bajo terror durante varios meses antes de decidirse a buscar ayuda. El problema se agrava aún más, cuando después de decidirse a buscarla, pocas personas saben a dónde acudir, ya que este fenómeno es nuevo y aun no existen acciones para cambiar esta tendencia. Este problema social sigue creciendo, pues los datos más recientes que dio la Secretaria de Desarrollo Social informan que recibió entre los meses de marzo y junio del año 2010, alrededor de 13,633 denuncias por *cyber-bullying*.

En agosto del año 2010, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, en el Distrito Federal, recibía cada dos días una llamada, telefónica relacionada con el *Cyber-bullying* (acoso escolar), a junio del 2011, ya son cinco llamadas para denunciar este tipo de violencia.

Las consecuencias que tiene el envío de imágenes de una persona con una connotación sexual a toda la red, destroza las familias y provoca **estigmatización social**, este tipo de acoso lo sufren mayormente las mujeres⁴¹, aunque también la sufren los niños; para la niña, la adolescente este acontecimiento le acaba su vida social porque, la estigmatización incluye a la familia, que es identificada y termina con la vida social de los integrantes de las familias.

Las razones por las que los niños, niñas o adolescentes exponen su intimidad ante la página *web*, se debe al desconocimiento de la magnitud que tienen las redes sociales informáticas, los alcances y consecuencias con estos medios. En la pre-adolescencia hay más casos que se presentan, porque la etapa de transición de la niñez a la adolescencia, que produce un el impulso por los cambios físicos y psicológicos que provocan un deseo de lucimiento y la presión de los amigos, lo que obliga a los adolescentes a exponerse peligrosamente frente a los medios, principalmente cuando inician un romance.

⁴¹ Aunque no hay datos precisos al respecto, los datos aportados por la Organización Civil La Alianza por la Seguridad por Internet (ASI), indican que nueve de cada 10 personas que se auto-graban son mujeres.

La omnipresencia y difusión instantánea de *internet* provoca que el *cyber-bullying* pueda llegar a ser tan o más, traumático que el acoso físico. Las víctimas de *cyber-bullying*, como las de *bullying* en la vida real, sufren problemas de ansiedad, estrés, humillación, depresión, ira, impotencia, fatiga, hasta convertirse en enfermedades físicas, pérdida de confianza en sí mismas y puede derivar en el suicidio.

6.3 El *cyber-bullying* y sus modalidades de la violencia psicológica

Bloqueo social es una modalidad de la violencia psicológica, se puede identificar cuando los compañeros le bloquean todo tipo de comunicación por *internet* o teléfono, aunque este les envíe mensajes, no recibe respuesta, este tipo de modalidad de violencia, suele suceder después de haber protagonizado algún hecho de acoso en la escuela, y éste sigue en la casa cuando el alumno busca mantener una comunicación con sus compañeros y no recibe respuesta alguna porque lo aíslan socialmente de la red.

El hostigamiento es una modalidad de la violencia psicológica, se identifica como una **actuación metódica** que busca molestar y estigmatizar al compañero de clase pero ahora por el medio virtual, puede ser cuando se conecta a la red o a través de mensajes instantáneos, uso del teléfono móvil como instrumento de acoso con las diversas posibilidades que brinda la actual telefonía, han sabido ser empleadas perversamente por los cyber-acosadores. La más tradicional, es la de las llamadas ocultas realizadas a horarios inoportunos. Pueden ir desde llamadas silenciosas hasta amenazas graves que incluyen insultos, gritos o mensajes intimidatorios.

La exclusión es una modalidad de la violencia psicológica, se puede identificar porque es la forma de invisibilizarlo (no integrarlo) a las conversaciones que se relacionan con las actividades escolares.

Las manipulaciones, una modalidad de la violencia psicológica se puede identificar porque es la habilidad que tiene un estudiante para manejar a otro u otros individuos para que sean los que acosan, previo a la distorsión de la imagen que se ha hecho del estudiante, distorsionando la información sobre su persona. **Manipulan** a otros para que acosen implicando a terceros en el **hostigamiento** para que otros hagan el trabajo sucio, haciéndole fotos o vídeos comprometidos, es posible que use la identidad de éstos en las siguientes difamaciones, incrementando así la credibilidad de las falsas acusaciones, y manipulando al entorno para que crean que se lo merece, puede trasladar a *internet* sus insultos y amenazas haciendo pública la identidad de la víctima en un foro determinado (*blogs, websites*), incluso facilitando en algunos casos su teléfonos, de manera que gente extraña se puede adherir al acoso. También puede realizar ataques sobre datos y equipos informáticos y dañar el ordenador de la víctima enviando virus⁴², (*cyber-violencia patrimonial*).

Toda actividad que realiza el acosado, es escrita y dada a conocer al resto de los integrantes de la red, pero de manera distorsionada por el acosador, otras veces se usa información fuera de contexto, todo con el fin de

⁴² Por ejemplo hacer uso de un *rootkit* es una herramienta o un grupo de ellas, que tiene como finalidad esconderse a sí misma y esconder otros programas, proceso, archivos, directorios, claves de registro y puertos que permiten al intruso mantener el acceso a un sistema para remotamente comandar acciones o extraer información.

provocar el rechazo del grupo, así el acosador realiza dos formas de manipulación.

La manipulación directa, cuando el acosador distorsiona negativamente la imagen del otro con información negativa y subiéndola en la red.

La manipulación hacia el entorno tiene el objetivo de que los miembros de la red se conviertan en sus aliados, colaborando con él, en el hostigamiento, para no intervenir o para obtener más información, o si no puede contactar con la víctima, el *cyber-acosador* buscará información personal de la víctima usando el mismo método pero a través de su entorno: amigos, familiares, compañeros trabajo, compañeros de estudio, vecinos, etc.

La coacción es una modalidad de la violencia psicológica se puede identificar porque es **el grado de poder** que el acosador ya tiene sobre sus compañeros o cómplices para que acose al otros/as mandando fotos videos audios personales contraseñas, archivos, de la víctima y de sus familiares, etc.

Las intimidaciones, una modalidad de la violencia psicológica, se pueden identificar porque es la forma de infundir miedo al estudiante. El acosador realiza acciones que buscan inducir el miedo al estudiante acosado por amenaza o por agresión, cuando está conectado a la red o cuando enciende la computadora.

La amenaza es cuando el estudiante acosador anuncia de manera permanente el mal que le espera para asustar a la víctima con mensajes que hieren su integridad física o la de su familia, puede llegar hasta la extorsión. Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de *internet* en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

La agresión forma parte de la intimidación y se puede identificar cuando el estudiante acosador actúa de manera directa contra el estudiante. Para contrarrestar estas actitudes se ha tratado de legislar sobre estas “conductas” que hace daño sin embargo todavía en este renglón hay mucho camino por recorrer, debido a que los hábitos virtuales han rebasado a la tecnología. En el caso de la amenaza y la agresión, como formas más simples de acoso, ha sido muy difícil identificarla en un ámbito no virtual, pero en el virtual se complica más, debido a lo subjetivo de los hechos.

Estas dos formas de acoso que se hace contra los niños, va modificando su autoestima y pone al niño en una situación permanente de miedo.

**Tabla. Modalidades de violencia psicológica que ejerce el acosador hacia otro
Compañero en el cyber-bullying (acoso escolar) en el ámbito virtual**

Modalidades	Acciones	Ejemplos
Bloqueo social Es una actuación invisible y que no deja huella, nadie le contesta sus mensajes y cierran en vínculo	Buscan aislar de la red al estudiante del resto de los compañeros que interactúan.	No contestan los mensajes instantáneos, ni correos electrónicos.
Hostigamiento Es una actuación metódica que busca molestar y estigmatizar al compañero de forma reiterada hasta lograr su propósito, con información distorsionada que manda al correo electrónico de los compañeros	Acciones que buscan estigmatizar al estudiante.	Lo ridiculiza, lo molesta hasta estigmatizarlo mandando información al correo de otros.
Exclusión Es el rechazo generalizado de la red	Acciones que buscan excluir del al estudiante acosado y negarse a interactuar con ellos.	No lo dejan expresarse
Manipulación Es la habilidad para que otros compañeros manden la información distorsionada a otros o escriban comentarios grotescos sobre su persona	Acciones que buscan distorsionar la imagen social del alumno y presentan una imagen negativa.	Todo lo que hace o dice es usado en su contra de manera distorsionada para provocar el rechazo del grupo.
<ul style="list-style-type: none"> Manipulación hacia el entorno 	Acciones para que a través de comentarios por internet provoquen importancia y dolor al compañero	El acosador y sus colaboradores harán comentarios imprecisos sobre la víctima.
<ul style="list-style-type: none"> Manipulación hacia la víctima 	Acciones que buscan cambiar la imagen del acosado	Todo lo que hace es escrito de forma distorsionada enviado a través de cadenas de remitentes
Coacción Es el grado de poder que el acosador tiene sobre los compañeros para que realicen acciones contra el compañero	Acciones que buscan que los cómplices hagan cosas de manera inconsciente.	Hay sometimiento de los compañeros y a veces de la víctima, para realizar acciones en contra de su voluntad.
Intimidación La forma de infundir miedo al estudiante: amenaza y agresión	Acciones que buscan inducir miedo a través de mensajes	El ingreso de correo electrónico atemoriza.
<ul style="list-style-type: none"> Amenazas La forma de anunciar de manera permanente el mal que le espera	Acciones que buscan asustar a través de mensajes que llegan hasta la extorsión.	Con la computadora encendida o apagada.
<ul style="list-style-type: none"> Agresiones Es la forma directa de atentar contra el estudiante agredido.	Acciones dirigidas a hacer daño , directamente a la víctima por la información distorsionada o por envío permanente de mensajes.	Con la computadora encendida o con la computadora apagada.

Fuente: Elaboración en la Coordinación de Investigación y Estadística, a partir de la forma en que se ejerce cada modalidad. Julio 2011.

De la misma manera que en el *bullying*, el estudiante acosado por *Cyber-bullying* tendrá varias secuelas producto de la agresión, las que se transfieren de la escuela, las que se trasladan a través de los espacios virtuales y con ello al ámbito familiar. La tortura psicológica sigue este proceso y se va a intensificar para empezar a destruir poco a poco, dado que la tortura psicológica busca someter poco a poco hasta minar la autoestima del acosado. Esta presentará efectos psicológicos en el acosado, en su formación educativa y en las relaciones sociales en el acosador y en los testigos.

6.4 Características del acosador, testigos y acosado en el *cyber-bullying*

Características del acosador

El perfil genérico del los acosadores, se describe en los modelos explicativos y de transición de acuerdo a la edad en que estos se producen, esta es una forma de relacionarse en donde los acosadores tienen habilidades cognitivas débiles y una educación flexible o inflexible en la familia; además de esto, frente a la computadora, tiene una actuación fría, no respeta a su compañero, imita a un depredador porque puede esperar pacientemente conectado, listo a participar en el chat o en los foros. Este disfruta su acción para dañar psicológicamente a su compañero o compañera, desde el anonimato. Esta es una posición de poder porque se oculta detrás de la falsificación de identidad que proporciona *internet*.

El *internet*, es un instrumento de comunicación que le permite herir de manera indirecta, al no registrar ningún contacto personal con la víctima, no ve su cara, sus ojos, su dolor, su pena, con lo cual difícilmente podrá llegar a

sentir empatía o ser compasivo, se imagina sólo la situación que produce y siente placer y satisfacción enfermiza cuando planea el acto violento y el daño que va ocasionar a su compañero.

Éste convencido que tiene una causa justa para castigar a la víctima y maneja el argumento de que la víctima merece ser castigada por algún error, que se dice cometió o está cometiendo. Se considera el defensor de las causas y hace creer al resto de la comunidad virtual que tiene la razón, pues la foto, la imagen o extractos de información los utiliza para justificar el envío de forma periódica a los correos. Estos envíos generalmente son difamatorios en el entorno de la víctima, con la intención de manipular la información falsa sobre las víctimas en sitios *web*.

Puede crear sus propias páginas *webs*, páginas de redes sociales (páginas de *Facebook*), blogs o *fotologs*, al recopilar información sobre la víctima al espiar a los amigos de la víctima, su familia y compañeros. Generalmente, la mayoría del entorno de la víctima es conocido y tiene el sitio localizado en donde humilla a la víctima. Este nunca está al tanto de lo que sucede, a pesar de ser el protagonista de esta agresión sistemática a través de los medios.

Características de los testigos

Por otro lado los testigos son fácil de agrupar, ya que estos se convierten en hostigadores al colaborar de manera fácil y económica, aunque conozcan o no a la víctima, por la cómoda reproducción y distribución de contenidos de carácter audiovisual, y la fácil decisión de presionar un botón

para mandarlo y crear cadenas de información, este es un factor que en determinadas circunstancias resultan de una facilidad inconsciente para que surja y se consolide una situación de *cyber-bullying*.

Para ello, el acosador no se encuentra solo, cuenta con la complicidad de otros compañeros y desde su aparente pasividad, adquieren la fuerza suficiente para destrozarse psicológicamente a su víctima. Los testigos no se dan cuenta que están sufriendo una manipulación y una invasión en su intimidad. El profesor Iñaki Piñuel y Zavala explica que los testigos se adhieren al hostigador y algunos de los compañeros convalidan dicho acto al no desear problemas.

Los testigos, creen estar seguros de algo que habrá hecho la víctima. En cualquier caso, ven a la víctima como alguien con quien no conviene estar. Esta situación lleva a la persona aislada a reforzar la idea de que él tiene la culpa, pues nadie le habla. Los testigos del acoso o *cyber-acoso*, tienden a relativizar las acciones del acosador, considerándolas meramente como una “broma pesada”

Características del acosado

La víctima que es acosada desconoce la existencia de lo que hay en *internet*, todo esto por el silencio de los testigos, este silencio se debe a que el acosador ha manipulado la información y les hace creer que la víctima conoce toda la información. Así, va generando una paranoia alrededor de la víctima y se crea un clima escolar tenso, donde los testigos prefieren aislar a la víctima para que no los relacionen con dicha agresión.

La víctima recibe la agresión de forma indirecta, pero su dolor y su pena la sufre aislada ante la impotencia de sentirse atacada. Esto le provoca un dolor indescriptible porque se siente atacada por todo el mundo y no sabe de quién, esto le crea un estado de paranoia, lo que lo aísla de sus compañeros y no quiere salir de su casa, no quiere convivir, se retrae y no sabe cómo solucionar su situación.

La confusión por no saber quien lo ataca, hace que la víctima se sienta indefensa, en muchos casos culpable, y se pregunta que él/ella ha hecho algo mal. Su confusión lo hace pensar que se lo merece puesto que nadie le apoya. Su aislamiento psíquico, su falta de comunicación, el desconocimiento de esto sobre los hechos, y la falta de solidaridad entre compañeros le debilitan la fuerza a la víctima.

6.5 Entorno que favorece la aparición del *cyber-bullying*

La participación de los testigos es importante y eficaz en el *cyber-acoso*, ya que éste puede continuar sólo si los espectadores lo toleran o participan en la dinámica que se ha generado en la red. Los padres deben poner límites al uso de las tecnologías de sus hijos, además que la gran mayoría de los padres, por falta de tiempo o desconocimiento sobre el uso de la tecnología, los limita para que puedan enseñar a sus hijos. La falta de una legislación sobre los contenidos en *internet* y el desconocimiento sobre las implicaciones que puede tener, así como el hecho de auto exponerse ante una cámara web sin medir las consecuencias, pone en riesgo a los hijos por la carencia de una educación tecnológica de un adulto para orientar y limitar el acceso al *cyber-espacio*.

6.6 Redes de trata de personas

En la actualidad los niños de 5 o 6 años edad ya pueden manipular una computadora, estos se convierten en un blanco perfecto para los delincuentes cibernéticos, la cantidad de información que el acosador recopila de la víctima dependerá principalmente de la inocencia de la víctima a la hora de manejar sus datos, así como la habilidad del acosador y su obsesión por la víctima. Cuando el acosador llegó al límite de estar obsesionado, existe un mayor interés para buscar en foros y hackers el aprender los conocimientos informáticos necesarios para conseguir información de la víctima.

En una entrevista con Gustavo Caballero Torres, coordinador de la unidad de Investigación Cibernética de la PGJDF dijo que había más de 8 mil redes sociales que son fuentes de información para reclutar niñas y niños menores de edad. La ingenuidad que tienen los niños y la falta de cuidado de un adulto, los convierte en blancos perfectos para las redes de trata de personas, lenocinios, turismo sexual y pedofilia.

La falta de control por parte de los adultos hacia los niños los expone a peligros nunca antes vistos, por ejemplo a los menores de edad al *grooming* y al *cyber-bullying*. Esto puede derivar en otros problemas, tales como la posesión o distribución de pornografía, difusión de datos personales, corrupción de menores, acoso sexual, extorsión, el caso más evidente es el *grooming*.

6.6.1 El *grooming* como problema social.

El *grooming* (acicalado de animales- cortejo de animales) son acciones deliberadas por parte de un adulto para atraer sexualmente a los niños al crear un perfil con una personalidad infantil y hacerse pasar por niño. Este acosador, es capaz de identificar a los niños y niñas solos, y con problemas, en el que su objetivo es establecer lazos de amistad con ellos a través de Internet. Sus acciones están dirigidas a obtener una satisfacción sexual, mediante mensajes o imágenes eróticas o pornográficas del menor o incluso como una forma previa de preparación para un encuentro sexual. Tiene destreza y conocimientos sobre *internet*.

A menudo monitorea las actividades de la víctima e intentará rastrear su dirección de IP en un intento de obtener más información sobre ésta víctima. Este tipo de acoso es un proceso que puede durar semanas o meses. El proceso se inicia cuando el adulto engañando al niño, simulando ser otro niño de su edad, genera lazos emocionales con el menor. En este tiempo, busca los sitios populares de internet, elige a su víctima, el adulto obtiene datos personales para mantener contacto con el menor. Desarrolla una amistad haciéndole saber los intereses que tienen en común. Utiliza tácticas de seducción y provocación, convence al menor para que le cuente secretos y para que frente a la webcam, envíe fotos, se desnude o realice actos de naturaleza sexual.

Entonces inicia el *cyber*-acoso a través del chantaje con la información que tiene del niño, para obtener más material o tener un encuentro físico para abusar sexualmente del niño o niña, en México se conoce como

enganche. Este tipo de acoso es el que está trascendiendo fronteras, y amenaza con ser un problema internacional. Por esta razón en su informe *Protection of Children Against Abuse Through New Technologies*, el Comité del Consejo de Europa, para la Convención sobre cyber-criminalidad, incorporó en sus acuerdos los temas emergentes de violencia contra los niños por medio de las nuevas tecnologías, y con particular énfasis en el *grooming* tanto a través de *internet* como de telefonía móvil, en México se requiere una regulación, pues el fenómeno se incrementa frente al acceso de las TIC's.

CAPÍTULO VII

MEDIDAS PARA PREVENIR EL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR)

7. Medidas generales para combatir el *bullying* (acoso escolar)

Las acciones coordinadas entre los organismos responsables de la educación, en este caso, el cuidado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) debe ser cometerse un acto violento o intimidación en las relaciones humanas adultas es siempre reprobable, legislado y combatido por el Estado, Y cuando el sujeto en cuestión resulta ser un menor se debe tener cuidado, para que de inmediato se ejerzan especialmente intenso, y sus medidas eficientes ello por dos motivos.

En primer lugar, por la situación especial de vulnerabilidad en los menores y en segundo lugar por los devastadores efectos, que en seres, en proceso de formación produce la utilización como la relación de la violencia o la intimidación. La experiencia de la violencia genera un impacto profundamente perturbador en el proceso de socialización de los menores.

Esta respuesta debe abarcar tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a la menor víctima de acoso. Esta debe ser de un modo integral y multidisciplinario, empezando por un proceso de socialización y educación.

La conquista al respeto y a la dignidad humana, la libertad de las personas tiene que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización.

En primer lugar es necesario establecer medidas para sensibilizar e intervenir en el ámbito educativo, al reforzar el espacio de la publicidad, crear una imagen que respete la igualdad y la dignidad de la persona.

En segundo lugar es necesario dar una respuesta legal integral creando o reforzando normas, incluyendo la debida formación de los operadores educativos, policiales y jurídicos responsables de la obtención de pruebas que detecten el conflicto.

Las medidas de sensibilización, de prevención, atención, sanción, intervención y erradicación desde diferentes ámbitos, deben de marcar nuevas escalas de valores basadas en el respeto de los derechos y libertades fundamentales: así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia en la relación humana.

El objetivo fundamental de la educación es la de proporcionar una formación integral que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y valoración ética de la misma.

En el sistema educativo es preciso incorporar, además de la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia entre sus semejantes. Estar conciente que al igual que en la violencia de género, se debe considerar en el contenido curricular del sistema educativo y desarrollar en el alumnado su capacidad en

la solución pacífica de conflictos, así como la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetarse mutuamente.

En el campo de la publicidad, esta se debe vincular con el respeto a la dignidad de las personas, tanto en los medios de comunicación públicos como privados. Es preciso, velar por el estricto cumplimiento de la legislación en lo relativo a la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales y con especial atención a las conductas que favorecen situaciones violentas en todos los medios de comunicación.

En el ámbito de la salud, es necesaria una actuación hacia los protagonistas con apoyo asistencial a la víctima especialmente.

En el ámbito familiar, es preciso darle un tratamiento adecuado y eficaz en las relaciones intrafamiliares.

En cuanto a las medidas judiciales, ante un problema social de primera magnitud como representa la violencia escolar, la que resulta semejante a la violencia de género o doméstica, estas tienen relevancia social de los bienes e intereses que se pretenden proteger, los que están constituidos, no sólo por la libertad y la integridad física y psíquica de la víctima; sino también con la pacífica convivencia escolar, y su estrecha y directa conexión, con medidas reformadoras de los modelos para erradicar la violencia las que con toda seguridad pueden contribuir a evitar y disminuir estos actos de violencia, los que persiguen en lo posible su erradicación para alcanzar y asegurar la mejor y

más adecuada protección de la víctima, así como una pacífica convivencia en el ámbito escolar.

7.1 Prevención *del bullying* (acoso escolar) desde los docentes

Las bases sugeridas por los expertos, los cuales coinciden en que el primer nivel de lucha contra el acoso escolar, debe de estar liderado por los profesores del centro educativo, y son ellos los primeros destinatarios de la escena del acoso escolar que deben tener conocimiento, aun si el abordaje deba de ser en conjunto, desde todos los niveles básicos de intervención como: padres, profesores y comunidad escolar.

El acoso escolar, debe de ser en primer término fundamentalmente preventivo, e incluso una vez detectado el problema, se deben adoptar distintas respuestas desde el ámbito estrictamente académico. En muchos casos, la reacción dentro del centro docente será suficiente para tratar el problema, a través de medidas sancionadoras internas del propio centro, o haciendo reflexionar al propio alumno y en su caso al grupo, así como con reuniones con la familia o cambio en la organización del aula, etc.

La responsabilidad de los padres en primer lugar es fundamental. Estos tienen que darse tiempo para atender a sus hijos y recuperar la autoridad paterna con la permanente comunicación y vigilancia, y evitar violentar a los hijos con hostigamiento y bloqueo, los que apoyados de la tutela de los profesores como autoridad exterior, y sin acosar a los alumnos porque que éstos también tienen autoridad moral para formar y educar a los estudiantes con valores y actitudes.

Los medios de comunicación tienen que auto regularse y elegir contenidos positivos para los niños y jóvenes, así como han abanderado muchas causas positivas, hoy la formación de esta generación está bajo su influencia ya que tienen el poder no sólo para informar, sino para formar conciencias como una “madre virtual” que durante mucho tiempo ha influido en gran parte en este fenómeno.

Es necesario de inmediato y sin contratiempo, implementar acciones de ayuda a los protagonistas de los casos de acoso escolar (acosado-acosador).

7. 2 Atención de las víctimas del *bullying* (acoso escolar)

Se tiene que crear un órgano para adoptar medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de los alumnos y así impedir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia del centro, que debe actuar en tres aspectos:

- 1) Protección a las víctimas para atender de inmediato el acoso.
- 2) Respuesta educativa para sancionar al acosador dentro de la política del plantel.
- 3) Reparación de los daños y perjuicios.

Estas medidas de prevención y atención son fácilmente adaptadas en los ámbitos escolares, pero pocas veces se aplican dirigidas a combatir el fenómeno del *bullying*, cuando este ya que es muy difícil visualizarlo. Sin

embargo el esfuerzo que se hace en México desde todos los grupos sociales, merece una mención especial, pues después de los datos duros que indican el peligro que asecha a nuestros estudiantes en una sociedad entera que está alerta.

7.3 Medidas inmediatas para combatir el *bullying* (acoso escolar) en México

Las cifras publicadas por la OCDE en México, han tenido reacciones favorables, de todos los sectores de la sociedad. La Iglesia Católica,⁴³ la Secretaría de Educación Pública (SEP) se han involucrado para hacerle frente a este problema.

Las acciones institucionales que se están aplicando en la actualidad están dirigidas para combatir el acoso escolar, están señaladas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para emprender acciones con modelos de prevención, atención y trasladarlos a estos ámbitos. Estas acciones todavía no representan ningún avance, pues aunque están tipificadas en la ley, aún no se crean los mecanismos de atención desde los órganos educativos o de prevención del *bullying* (acoso escolar).

La Iglesia católica llamó a que la sociedad en general y principalmente a los padres de familia, para emprender tareas para revertir esta tendencia, porque “no es nada honroso” que México tenga el primer lugar en *bullying* (acoso escolar). En el Semanario reflexivo del mes de abril del presente año, la Iglesia aborda el problema y hace propuestas concretas como quedo asentado

⁴³ La editorial de la edición del 31 de marzo pasado del Semanario de la Arquidiócesis de Guadalajara.

en la exhortación pastoral del episcopado mexicano, en lo que se refiere al panorama educativo y su preocupación por los niños y adolescentes, los obispos ven como prioridad el impartir una educación que capacite a los menores a orientarse en la vida y les enseñe a discernir el bien del mal, así como del cuidado que deben tener para disfrutar de una buena salud física y moral, para transmitir de una generación a otra, conceptos validos y certeros reglas de comportamiento y objetivos creíbles de lo que parece construir la propia vida.

Al considerar la lamentable situación por la perdida de valores, los obispos mexicanos proponen las siguientes acciones educativas:

- ✓ Promover en los espacios educativos a nuestro alcance la educación en el amor y para el amor, con la cercanía y la confianza que nacen del amor.
- ✓ Educar, consiste en dar algo de si mismo y ayudar a otros a superar los egoísmos y así hacerse capaces del autentico amor.
- ✓ Fortalecer la educación en la verdad y para la búsqueda sincera de la verdad. Esto supone, entre otras causas no odiar ni ocultar la realidad del dolor y del sufrimiento que forman parte de la vida, ya que se correría el riesgo de formar personas frágiles y poco generosas.

- ✓ Formar a las nuevas generaciones en el equilibrio adecuado entre libertad y disciplina, sin reglas de comportamiento y de vida no se forma el carácter ni se le fortalece para superar las pruebas de la vida.

Esto, se exige a los educadores, para corregir, siempre con caridad y nunca apoyar los errores, al fingir que no lo ven y mucho menos compartirlos, es mejor correr el riesgo de la incomprensión, que el del remordimiento de no ser fieles al de la propia conciencia.

Alentar a los educadores a asumir responsabilidad en el rol de autoridad en la tarea educativa. Esto les exige coherencia de vida para que se involucre el personal. Deben apostar por la humanización de los ambientes escolares y ser testigos de la verdad y el bien. Enfrentando su propia fragilidad y poniéndose siempre en sintonía con su misión. Es necesario educar y educarse en el sentido de la responsabilidad.

Así pues, para que México no siga ostentando ese deshonroso primer lugar en *bullying* escolar, por ello a todos nos corresponde hacer algo. Se requiere ciertamente los esfuerzos de una pastoral educativa que acompañe estos procesos. En ella, están incluidos todos los responsables de un proyecto educativo que promueva la preparación de verdades formados en esta perspectiva. Y desde luego, es insustituible la percepción de los padres de familia, que son los que tienen la obligación y el derecho primario e inalienable de la educación de sus hijos.

La SEP presentó las *Guías Para Educar y Proteger y ¿Cómo construir ambientes protectores?*, para enfrentar situaciones que califica como “críticas” y de “riesgo” y las distribuyó entre más de 24 millones de niños de primaria y secundaria.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atenderá quejas de *bullying* (acoso escolar). Con el Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar, el que pretende evitar daños al proceso pedagógico y problemas psicológicos.

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma para que las autoridades educativas implementen programas para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar el fenómeno. Todavía se trabaja de manera local y de forma aislada en este aspecto. Por ejemplo el 3 de marzo del 2010 la diputada Rocío Osuna presentó una iniciativa “Ley contra la violencia y el acoso en las escuelas en el estado de Jalisco” desgraciadamente, el *bullying* entendido como agresión al interior de los planteles educativos, no es la única práctica lamentable de las víctimas de los niños y jóvenes; sino también han aparecido otras más preocupantes como el “*sexting*” como intercambio en texto o imagen de carácter sexual, y el “*cyber-cutting*” que muestran a jóvenes que se hacen heridas en su cuerpo y en muchos casos se cortan las venas.

“BULLYING”
(Acoso Escolar)

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

En Primarias y Secundarias de
Aguascalientes

CAPITULO VIII

RESULTADOS ESTADÍSTICOS

8. Resultados

A continuación se presentan los resultados de la Encuesta que se hizo a los niños y niñas de primaria, en el estado de Aguascalientes, dónde niñas 847 y niños 756; en el nivel secundaria fueron encuestados 367 niñas y 377 niños, para conocer la tendencia cuantitativa del fenómeno del *bullying* (acoso escolar), a nivel estatal en las escuelas públicas.

8.1 Situación de violencia en niños del nivel primaria

En la tabla núm. y gráfica núm. 1 se muestra un comparativo sobre la situación de violencia que viven los niños y las niñas del nivel de primaria en el estado de Aguascalientes.

Tabla 1. Situación de violencia que viven los niños y niñas en el estado de Aguascalientes

Municipio	Nivel primaria			
	Niñas		Niños	
	Con Violencia %	Sin violencia %	Con violencia %	Sin violencia%
Aguascalientes	19.6	14.4	13.37	10.25
Asientos	28.56	21.73	15.46	14.6
Calvillo	21.59	15.7	20.66	15.13
Cosío	22.11	20.54	17.12	13.5
El Llano	10.62	10.27	12.05	13.18
Jesús María	29.29	23.03	21.47	21.41
Pabellón de Arteaga	8.5	6.49	12.87	6.69
Rincón de Romos	4.11	10.39	5.23	15.52
San Francisco de los Romo	17.91	19.72	16.07	18.93
San José de Gracia	15.94	20.19	18.78	23.06
Tepezalá	9.8	15	11.24	9.8
Total	100		100	

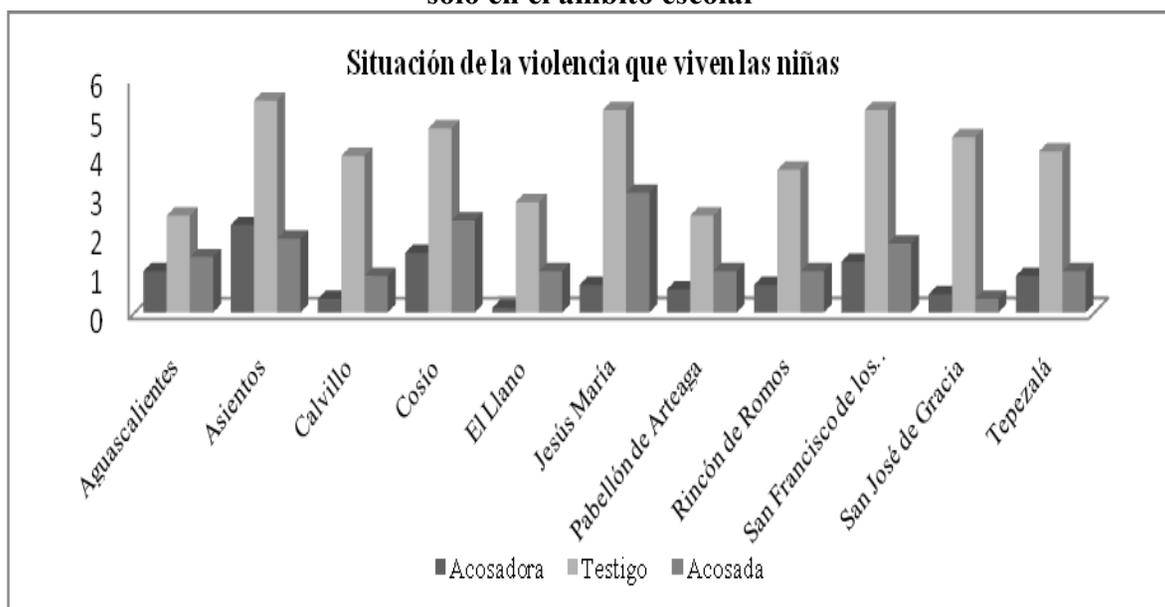
Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Tabla 2. Situación de violencia que viven las niñas en el estado de Aguascalientes sólo en el ámbito escolar

Niñas que viven situación de violencia en el nivel primaria				
Municipio	Acosadora (Ar) %	Testigo (T) %	Acosada (Ad) %	Total %
Aguascalientes	1.06	2.48	1.42	4.96
Asientos	2.24	5.43	1.89	9.56
Calvillo	0.35	4.01	0.94	5.30
Cosío	1.53	4.72	2.36	9.01
El Llano	0.12	2.83	1.06	4.01
Jesús María	0.71	5.19	3.07	9.68
Pabellón de Arteaga	0.59	2.48	1.06	4.11
Rincón de Romos	0.71	3.66	1.06	5.40
San Francisco de los Romo	1.30	5.19	1.77	0.26
San José de Gracia	0.47	4.49	0.35	5.31
Tepezalá	0.94	4.13	1.06	6.13
Total	10.04	44.63	16.06	70.73

Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 2. Situación de violencia que viven las niñas en el estado de Aguascalientes sólo en el ámbito escolar



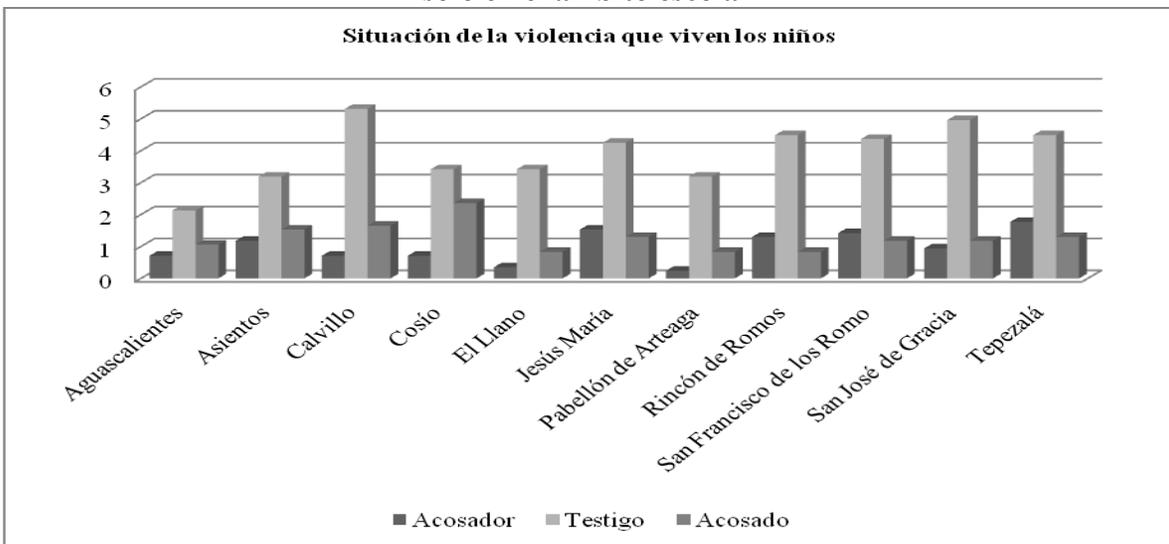
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 3. Situación de violencia que viven los niños en el estado de Aguascalientes sólo en el ámbito escolar

Niños que viven situación de violencia en el nivel primaria				
Municipio	Acosador (Ar) %	Testigo (T) %	Acosado (Ad) %	Total %
Aguascalientes	0.71	2.13	1.06	3.9
Asientos	1.18	3.19	1.53	5.9
Calvillo	0.71	5.31	1.65	7.67
Cosío	0.71	3.42	2.36	6.49
El Llano	0.35	3.42	0.83	4.6
Jesús María	1.53	4.25	1.30	7.08
Pabellón de Arteaga	0.24	3.19	0.83	4.26
Rincón de Romos	1.30	4.49	0.83	6.62
San Francisco de los Romo	1.42	4.37	1.18	6.97
San José de Gracia	0.94	4.96	1.18	7.08
Tepezalá	1.77	4.49	1.30	7.56
Total	10.86	43.21	14.05	68.12

Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 3. Situación de violencia que viven los niños en el estado de Aguascalientes sólo en el ámbito escolar



Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

8.1.1 Ámbitos de la violencia donde conviven los niños de nivel escolar primario

En el ámbito familiar

En el ámbito familiar, las niñas han observado, en el 40.25 por ciento un comportamientos agresivos entre sus familiares, 13.22 por ciento de ellas, aceptó tener un comportamiento agresivo con sus familiares; 18.65 por ciento observa y son testigos del comportamiento violento entre sus familiares y 8.38 por ciento es acosada por alguien de su familia. El 39.02 por ciento de los niños encuestados perciben violencia en su familia; El 14.81 por ciento ellos, acepta que son los que acosan a algún miembro de su familia; el 18.65 por ciento, es testigo de actitudes agresivas entre sus familiares; en tanto el 8.38 por ciento, es víctima de agresión por parte de algún miembro de su familia.

En el ámbito escolar

El 70.73 por ciento de las niñas encuestada vive en una situación de acoso en la escuela, en tanto que el 13.22 por ciento acepta acosar a sus compañeros; también han sido testigos como otros niños acosan en el 44.63 por ciento, y ella se siente acosada en el 16.06 por ciento por sus compañeros. En el grupo de niños que se encuestó de nivel primaria, El 70.63 por ciento, percibe violencia en su escuela. El 14.81 por ciento, acepta ser un acosador de sus compañeros, 44.63 por ciento, son y han sido testigos del acoso que se le hace a otro compañero; 16.06 por ciento de los niños acepta que es acosado por sus compañeros.

En la colonia

En el 51.47 por ciento de las encuestadas, las niñas ha visto actitudes agresivas entre sus conocidos con los que conviven su colonia, el 4.37 por ciento se reconoce como acosadora de sus conocidos en su colonia; el 35.18 por ciento ha visto que otros niños se acosan, y el 11.92 por ciento de niñas, ha sido víctima de algún tipo de agresión en su colonia. El 49.34 por ciento de los niños encuestados, dijo haber visto casos de violencia en su colonia, el 5.16 por ciento, dijo ser acosador de sus vecinos, 35.18 por ciento, ha sido testigo del acoso que se les hace a otros y 11.92 por ciento, ha sido victima de acoso por sus vecinos.

En internet

El 31.64 por ciento de niñas encuestadas, aceptaron percibir un acoso general a través del *internet*; el 3.90 por ciento de niñas ha acosado a alguien por el *internet*; el 23.49 por ciento de niñas ha sido testigo de que otros compañeros se acosan de manera virtual y el 4.25 por ciento ha sido víctima de acoso por *internet*. El 32.67 por ciento de los niños que se encuestaron, perciben violencia en el *Internet* de forma generalizada, el 5,16 por ciento dijo haber acosado vía electrónica por algún compañero de escuela; en tanto que el 23,49 por ciento, dijo ser testigo, que otros compañeros de escuela, acosaban por este medio y 4,25 por ciento aceptó haber sido acosado por medio virtual.

Otros ámbitos

En el 0.24 por ciento de las respuestas, las niñas han sido acosadas en la calle, en lugares solitarios (departamento); y ha visto que otros acosan a

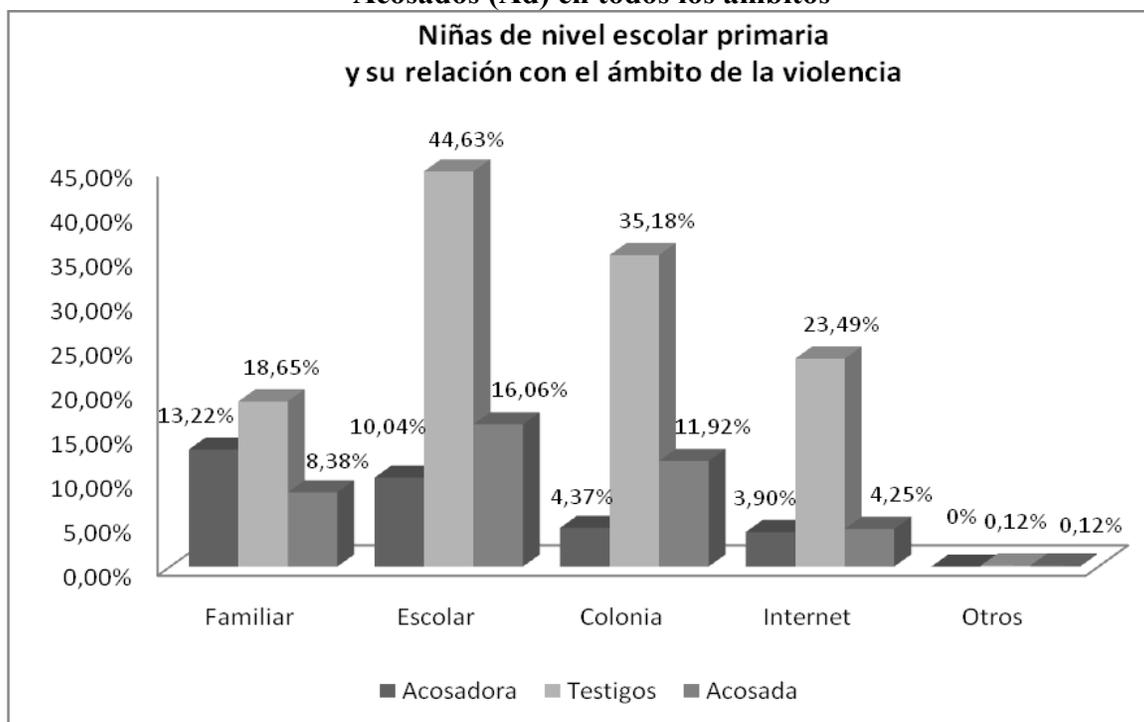
otras niñas y niños. En tanto los niños en 0, 52 por ciento, han sido acosados en institutos públicos, y en el campo.

Tabla 4. Situación de violencia que viven las niñas: Acosadores (Ar), Testigos (T) y Acosados (Ad) en todos los ámbitos.

Ámbito	Niñas en el nivel primaria						
	Acosadora (Ad) %	Testigos (T) %	Acosada (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Familiar	13.22	18.65	8.38	46.53	40.25	13.22	100
Escolar	10.04	44.63	16.06	26.21	70.73	3.06	100
Colonia	4.37	35.18	11.92	40.73	51.47	7.80	100
Internet	3.90	23.49	4.25	57.62	31.64	10.74	100
Otros	0.0	0.12	0.12	99.76	0.24	0	100

Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 4. Situación de violencia que viven las niñas: Acosadores (Ar), Testigos (T) y Acosados (Ad) en todos los ámbitos



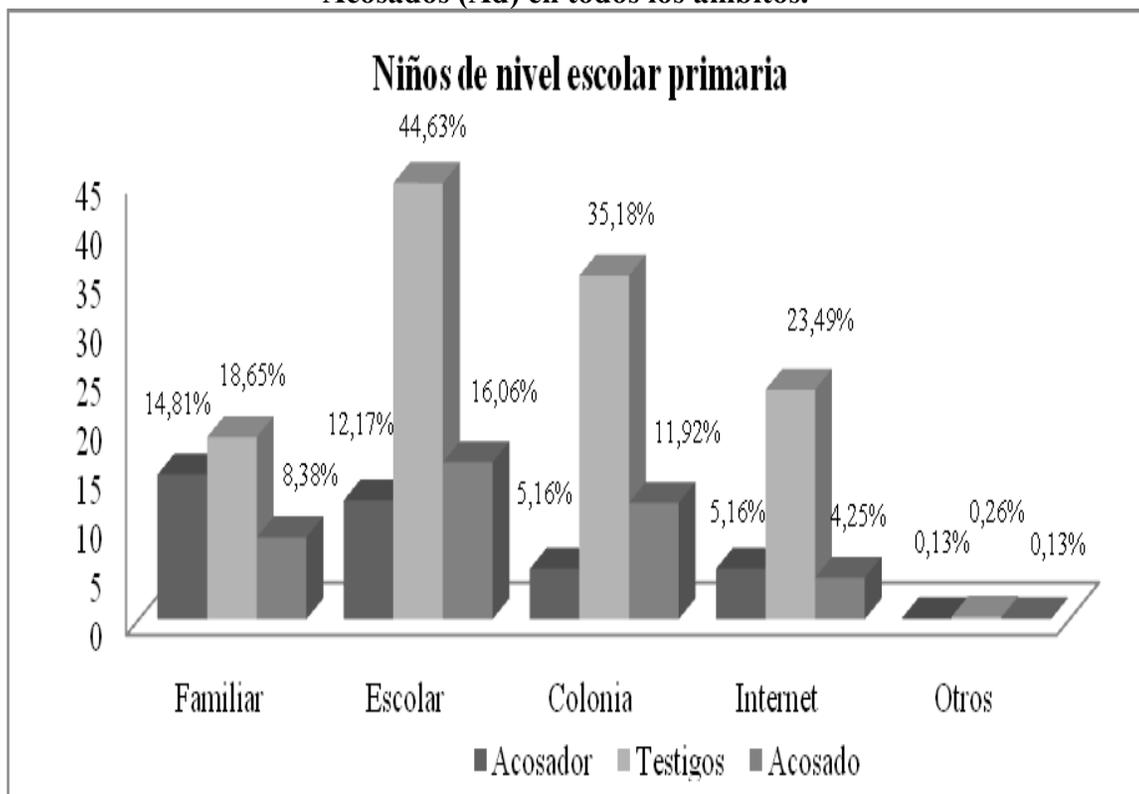
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 5. Situación de violencia que viven las niños: Acosadores (Ar), Testigos (T) y Acosados (Ad) en todos los ámbitos.

Ámbito	Niños en el nivel primaria						
	Acosador (Ar) %	Testigos (T) %	Acosado (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Familiar	14.81	18.65	8.38	52.12	39.02	8.86	100
Escolar	12.17	44.63	16.06	22.09	70.63	7.28	100
Colonia	5.16	35.18	11.92	40.87	49.34	9.79	100
Internet	5.16	23.49	4.25	55.69	32.67	11.64	100
Otros	0.13	0.26	0.13	99.48	0.52	0	100

Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 5. Situación de violencia que viven las niños: Acosadores (Ar), Testigos (T) y Acosados (Ad) en todos los ámbitos.



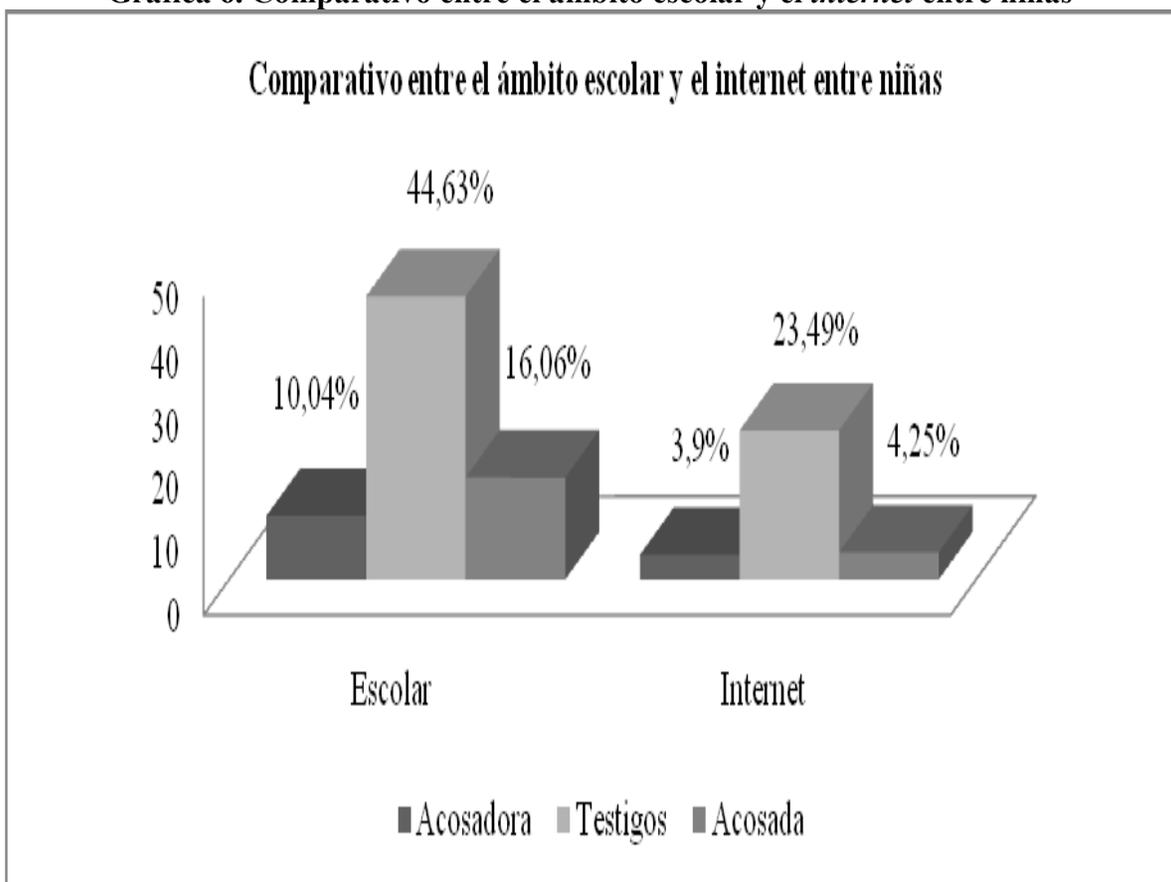
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 6. Comparativo entre el ámbito escolar y el internet entre niñas

Ámbito	Niñas en el nivel primaria						
	Acosadora (Ar) %	Testigos (T) %	Acosada (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Escolar	10.04	44.63	16.06	26.21	70.73	3.06	100
Internet	3.90	23.49	4.25	57.62	31.64	10.74	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 6. Comparativo entre el ámbito escolar y el internet entre niñas



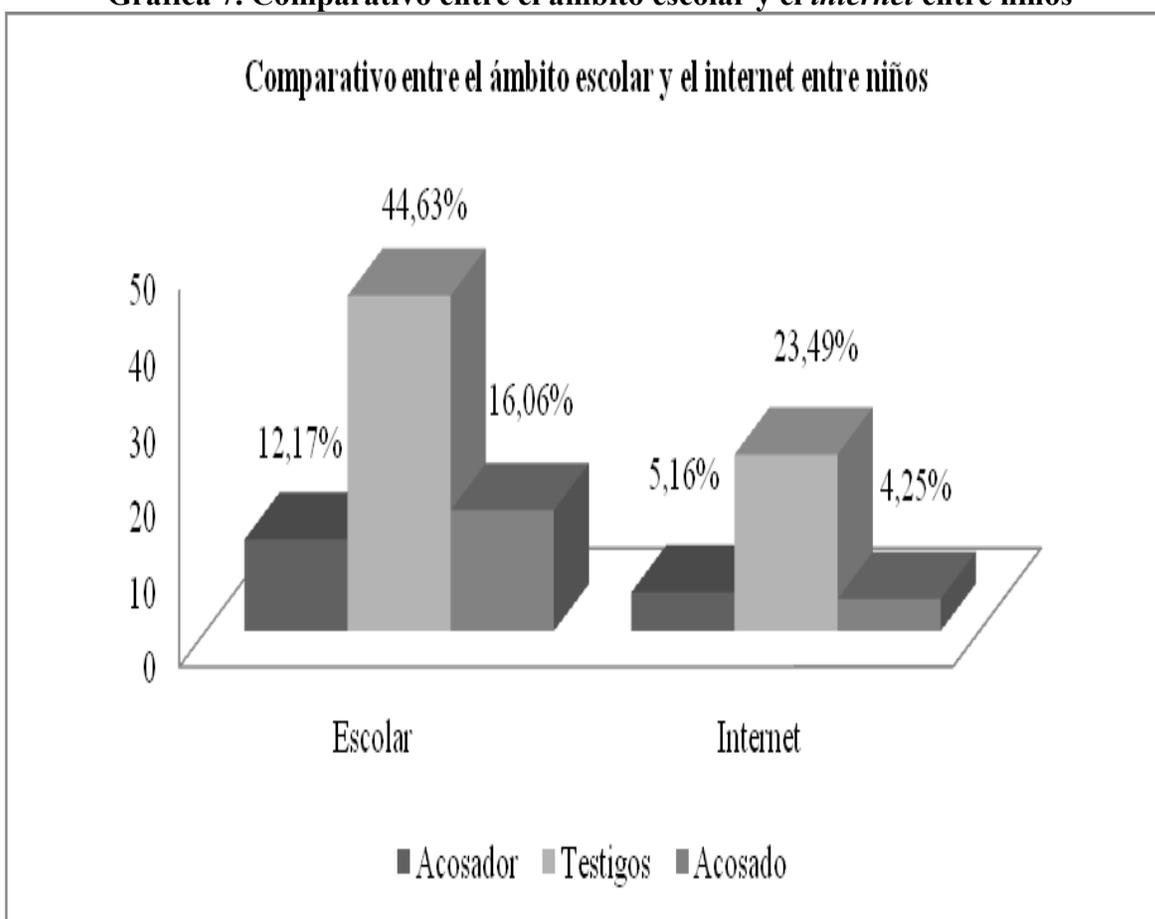
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 7. Comparativo de acoso entre el ámbito escolar y el internet entre niños

Ámbito	Niños en el nivel primaria						
	Acosador (Ar) %	Testigos (T) %	Acosado (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Escolar	12.17	44.63	16.06	22.09	70.63	7.28	100
Internet	5.16	23.49	4.25	55.69	32.67	11.64	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 7. Comparativo entre el ámbito escolar y el internet entre niños



Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

8.1.2 Tipos de acoso en el nivel escolar de primaria

Acoso económico

Las niñas indican de manera general, que perciben el acoso económico entre sus compañeros, en ámbito escolar en un 34.36 de las encuestadas; el 3.75 por ciento de las niñas encuestadas, aceptaron ejercer el acoso económico con sus compañeros de escuela, y han sido testigos en el 26.92 por ciento de las niñas, son testigos del acoso económico; en tanto el 3.63 por ciento de las niñas encuestadas, viven situaciones de acoso económico. En tanto 33.60 por ciento de niños, aceptaron que en el ámbito escolar hay acoso económico; que el 4.23 por ciento de ellos son acosadores de tipo económico; que en el 25.40 por ciento de los casos, han sido testigos de este tipo de acoso que sufren los compañeros, además 13.10 por ciento, es víctima de acoso económico por parte de algún compañero en el ámbito escolar.

Acoso físico

Las niñas de primaria encuestadas, perciben que el 68.83 por ciento de los alumnos en su escuela vive situaciones de acoso físico; aceptan que ellas, han agredido físicamente a sus compañeros de escuela en el 8.62 por ciento; mientras que 51.95 por ciento, han sido testigos del acoso físico que ejerce algún compañero con otros; el 13.46 por ciento, se siente acosada. Cuando se le preguntó a los niños sobre el acoso físico en el ámbito escolar, 67.59 por ciento, aceptó que sí se ejerce este tipo de acoso; 7.14 por ciento, acosa físicamente a sus compañeros; 51.32 por ciento, ha sido testigo de que otros compañeros acosan físicamente y 13.10 por ciento, ha sido acosado físicamente por otro en el ámbito escolar.

Acoso patrimonial

El 65.76 por ciento de las niñas encuestadas que estudian nivel primario, identificó que el acoso patrimonial se ejerce de manera recurrente en su escuela; 5.31 por ciento de las niñas, aceptó ser acosadora; 41.56 por ciento de las niñas es testigo del *bullying* (acoso escolar) en su tipo patrimonial; el 10.36 por ciento de las niñas aceptaron ser acosadas de forma patrimonial por sus compañeros. En términos generales el 51.32 por ciento de los niños acepta que se presenta este tipo de acoso en su escuela; 3.57 por ciento, aceptó ejercer este tipo de acoso con sus compañeros; 39,68 por ciento ha sido testigo de este tipo de acoso y 10.58 por ciento de los niños se considera víctima del acoso psicológico.

Acoso sexual

Cuando se les preguntó a las niñas del nivel escolar de primaria, si en el ámbito escolar hay acoso sexual, el 23.02 aceptó el hecho como una realidad cotidiana; el 1.41 por ciento de las niñas de nivel primaria, aceptaron acosar sexualmente a sus compañeras; 19.01 por ciento de las niñas, han sido testigos de que otros compañeros de escuela, acosan sexualmente; un porcentaje de 3.06 por ciento de ellas, reconoce ser acosada de esta forma. El 23.81 por ciento de los niños encuestados, aceptó que existe este tipo de acoso entre sus compañeros; 2.38 por ciento de ellos aceptó ser acosador; 19.44 por ciento de los niños encuestados ha sido testigo de este tipo de acosa y 2.78 por ciento de los niños encuestados ha sido víctima del acoso de tipo sexual.

Acoso psicológico

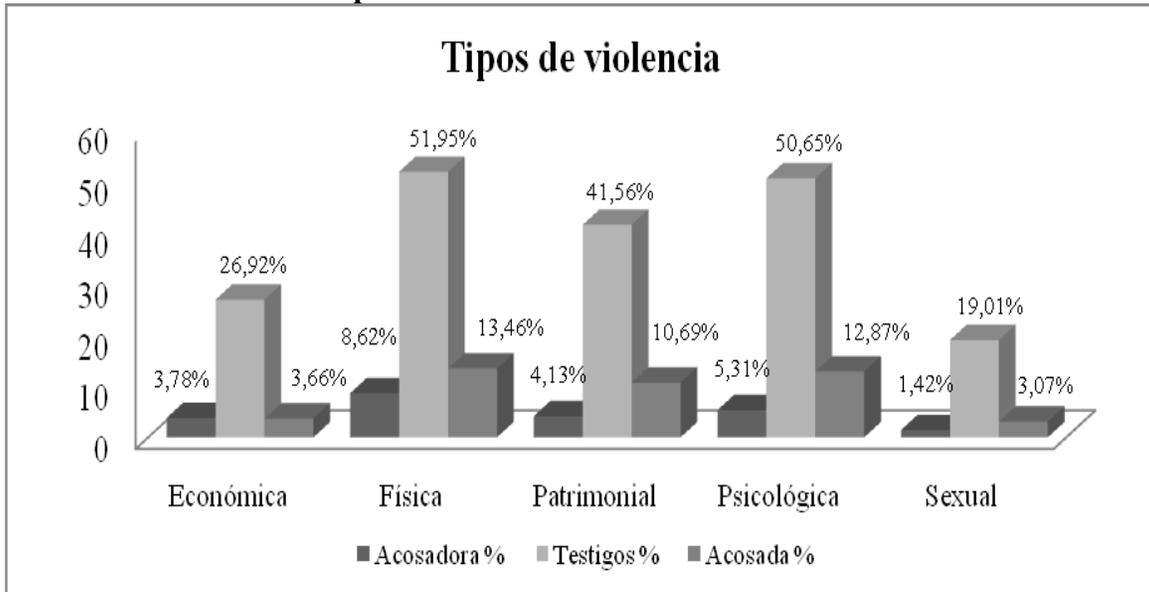
Las niñas encuestadas que estudian el nivel escolar de primaria, reconocen en el 65.76 por ciento que en su salón, existe el acoso psicológico; además el 5.31 por ciento, reconoció ejercer el acoso psicológico contra alguno de sus compañeros; 50.65 por ciento de las niñas, dijo ser testigo, de que otros compañeros acosan psicológicamente; y 12.87 por ciento de las niñas, aceptó ser es víctima de acoso psicológico por algún compañero. El 65.21 de niños aceptaron que en su escuela hay violencia psicológica; 6.22 por ciento aceptó acosar a sus compañeros psicológicamente; 19.44 por ciento de los encuestados ha sido testigo de este tipo de acoso; y por último el 2.78 por ciento de los niños del nivel primaria se siente víctima de este tipo de acoso.

Tabla 8. Tipos de acoso de las niñas en el ámbito escolar

Tipo de acoso	Niñas en el nivel primaria						
	Acosador (Ar) %	Testigos (T) %	Acosado (T) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Económico	3.78	26.92	3.66	63.05	34.36	2.59	100
Física	8.62	51.95	13.46	28.57	68.83	2.60	100
Patrimonial	4.13	41.56	10.69	42.98	53.72	3.31	100
Psicológica	5.31	50.65	12.87	30.46	65.76	3.78	100
Sexual	1.42	19.01	3.07	71.78	23.02	5.19	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Tabla 8. Tipos de acoso de las niñas en el ámbito escolar



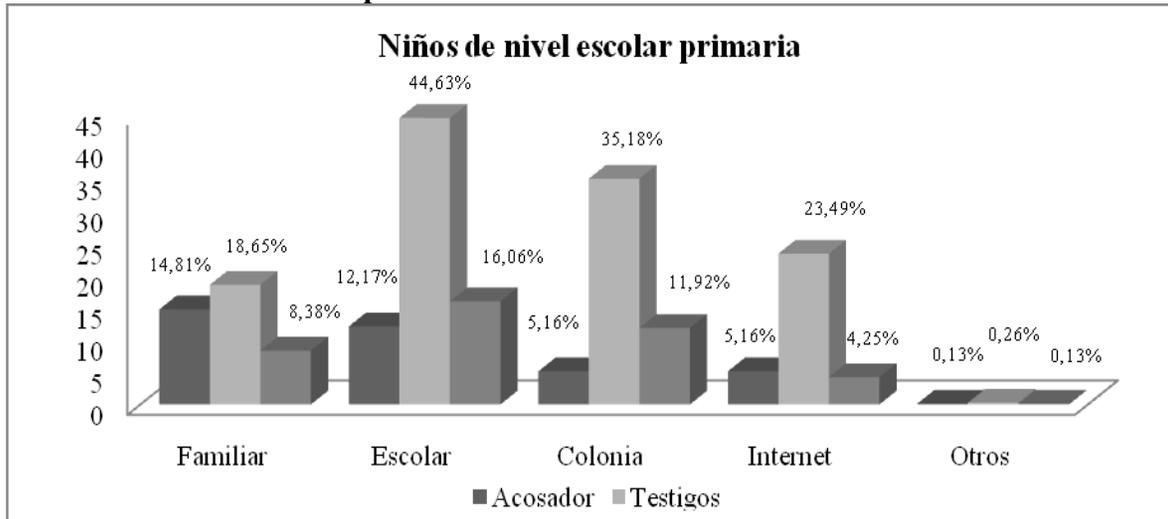
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 9. Tipos de acoso en los niños en el ámbito escolar

Tipo de acoso	Niños en el nivel primaria						
	Acosador (Ar) %	Testigos (T) %	Acosado (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Económico	4.23	25.40	5.56	61.38	33.60	5.03	100
Física	7.14	51.32	13.10	28.97	67.59	3.44	100
Patrimonial	3.57	39.68	10.58	44.97	51.32	3.70	100
Psicológica	6.22	49.60	13.76	30.82	65.21	3.97	100
Sexual	2.38	19.44	2.78	70.37	23.81	5.82	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 9. Tipos de acoso en los niños en el ámbito escolar



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

8.1.3 Modalidades psicológicas de acoso en el nivel primarias

El *bullying* (acoso escolar) en sus modalidades psicológicas

Cuando se analizó el acoso escolar en su modalidad psicológico, se obtuvo lo siguiente:

Bloqueo social

Las niñas acosadas en la modalidad psicológica de bloqueo social en el salón de clase, representan el 55.02 por ciento del total de encuestadas; las niñas que se asumieron como acosadoras representaron 1.22 por ciento; 37.31 por ciento de niñas presenciaron, el acoso que otros niños hacen dentro del salón de clase; mientras que 6.58 por ciento es víctima del bloque social. En términos generales, los niños que perciben violencia general según la encuesta es 56.08 por ciento; 13,36 por ciento de los encuestados aceptó ejercer bloqueo social entre sus compañeros; en tanto 38,49 por ciento de los niños, ha sido testigo del bloqueo social entre sus compañeros, y 8.20 por ciento de los niños se siente a través del bloqueo social.

Hostigamiento

En términos generales las niñas observan un comportamiento de hostigamiento en el 66.58 por ciento de los casos en el salón de clase; el 10.30 por ciento de niñas, aceptó hostigar a sus compañeras; el 49.56 por ciento de las niñas, ha presenciado el hostigamiento que los compañeros hacen a otros, y el 11.64 por ciento de ellas, son víctimas de *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica de hostigamiento. En cuanto a los datos que se obtuvieron de los niños, 64.73 por ciento de los niños, percibe bloqueo social entre sus compañeros; 7.58 por ciento de los niños, aceptó ser acosador; 48,54 por ciento de los niños ha sido testigo de hostigamiento, y 8.29 siente que es hostigado por sus compañeros.

Exclusión

La encuesta nos indica que el 63.87 por ciento de las niñas, acepta que hay exclusión en su salón de clase de manera generalizada; de estas niñas encuestadas, el 11.81 por ciento, aceptó excluir a su compañeros de clase; 46.04 por ciento de las niñas, ha sido testigo de que otros compañeros ejercen este tipo de acoso con sus compañeros; en tanto 9.09 por ciento de niñas se dicen víctimas de exclusión de sus compañeros. Los niños perciben en términos generales entre sus compañeros exclusión en el 68.52 por ciento de los encuestados; 10.45 por ciento, aceptó excluir en el salón de clase a sus compañeros; el 50.79 por ciento de ellos ha observado como se excluyen; y 10.45 por ciento de los niños, aceptó que es victima de exclusión por sus compañeros.

Manipulación

El 44.98 por ciento de niñas encuestadas acepta que hay manipulación generalizada en su salón; 6.26 por ciento de las niñas, se reconocen manipuladoras de sus compañeras, mientras que 32.82 por ciento, han sido testigos de este tipo de acoso y 4.96 por ciento de las niñas, se sienten víctimas de manipulación. El 49.21 por ciento de los niños encuestados, percibe en términos generales la manipulación entre sus compañeros; en tanto el 7.28 por ciento de los niños de primaria aceptó que ha manipulado a sus compañeros; mientras que 36.64 por ciento, ha sido testigo de conductas de manipulación entre sus compañeros; pero los que se han asumido como víctimas de manipulación representan 7.67 por ciento.

Coacción

Al preguntarle a las 934 niñas sobre la situación de coacción que se vive en el salón de clase, el 34 por ciento de ellas, aceptó que si existe dentro del salón de clase; 3.48 por ciento de las niñas dice yo lo hago; el 25.65 por ciento de ellas, han presenciado este tipo de acoso, se sienten víctimas de coacción es el 7.08 por ciento de ellas. En el caso de los niños sobre la coacción, pudieron identificarla en el 36.51 por ciento de los encuestados; el 4.83 por ciento de los niños encuestados aceptó mostrar conductas de coacción en contra de sus compañeros; en tanto los niños que han testificado conductas de coacción entre sus compañeros, representan el 28.04 por ciento de los niños; sólo 5.22 por ciento de los niños encuestados aceptó ser coaccionado.

Intimidación

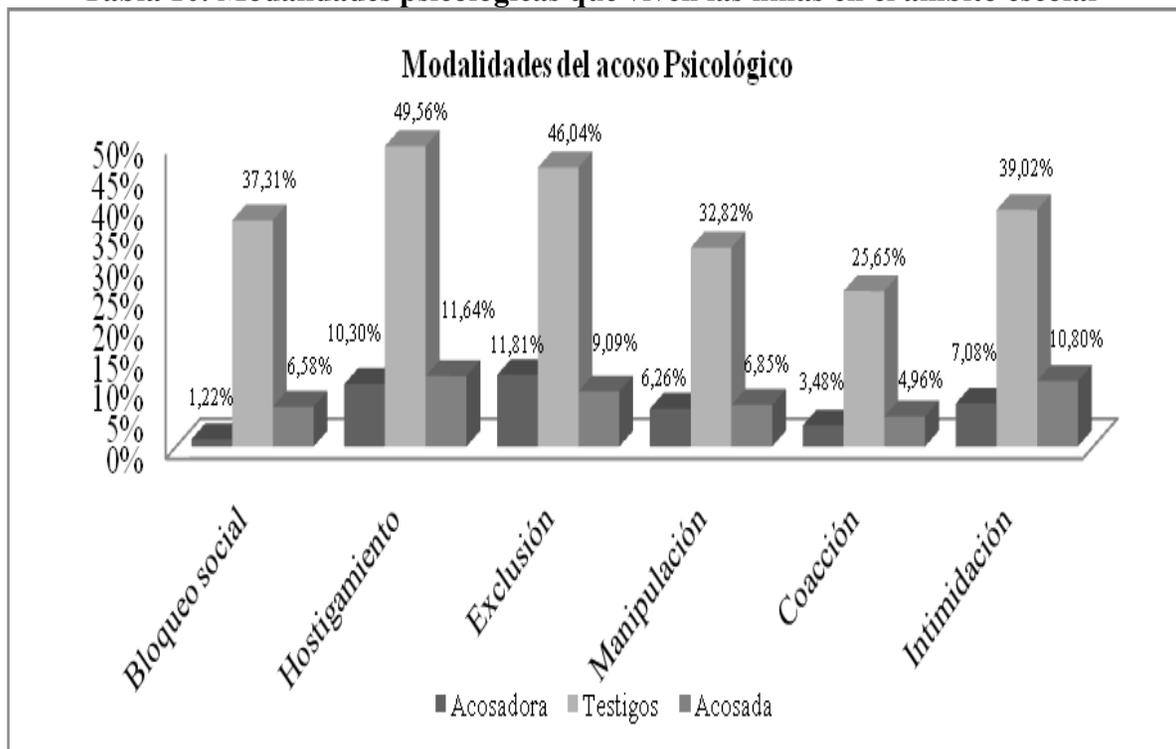
Las niñas encuestadas y que sufren *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica de intimidación, dijo que en términos generales en su salón de clase, perciben la intimidación 54.95 por ciento; el 7.08 por ciento de las alumnas, se consideran acosadoras en la modalidad de intimidación; las niñas que presenciaron como otros compañeros intimidaban representaron 39.02 por ciento y las niñas que se asumieron víctimas de intimidación fueron 10.80 por ciento. El 53 por ciento de los niños de nivel escolar primario fueron intimidados por sus compañeros; 6.02 por ciento de ellos ha intimidado a otros; 36.71 por ciento de ellos han observados como otros compañeros intimidados a alguno de sus compañeros dentro del salón de clase; pero 12.70 por ciento de los niños encuestados es intimidado por otros.

Tabla 10. Modalidades psicológicas que viven las niñas en el ámbito escolar

Modalidades psicológicas	Niñas en el nivel primaria						
	Acosadora %	Testigos %	Acosada %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Bloqueo social	1.22	37.31	6.58	42.38	55.02	2.60	100
Hostigamiento	10.30	49.56	11.64	30.61	66.58	2.81	100
Exclusión	11.81	46.04	9.09	32.94	63.87	3.19	100
Manipulación	6.26	32.82	6.85	50.77	44.98	4.25	100
Coacción	3.48	25.65	4.96	61.27	34.00	4.73	100
Intimidación	7.08	39.02	10.80	41.38	54.95	3.67	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Tabla 10. Modalidades psicológicas que viven las niñas en el ámbito escolar



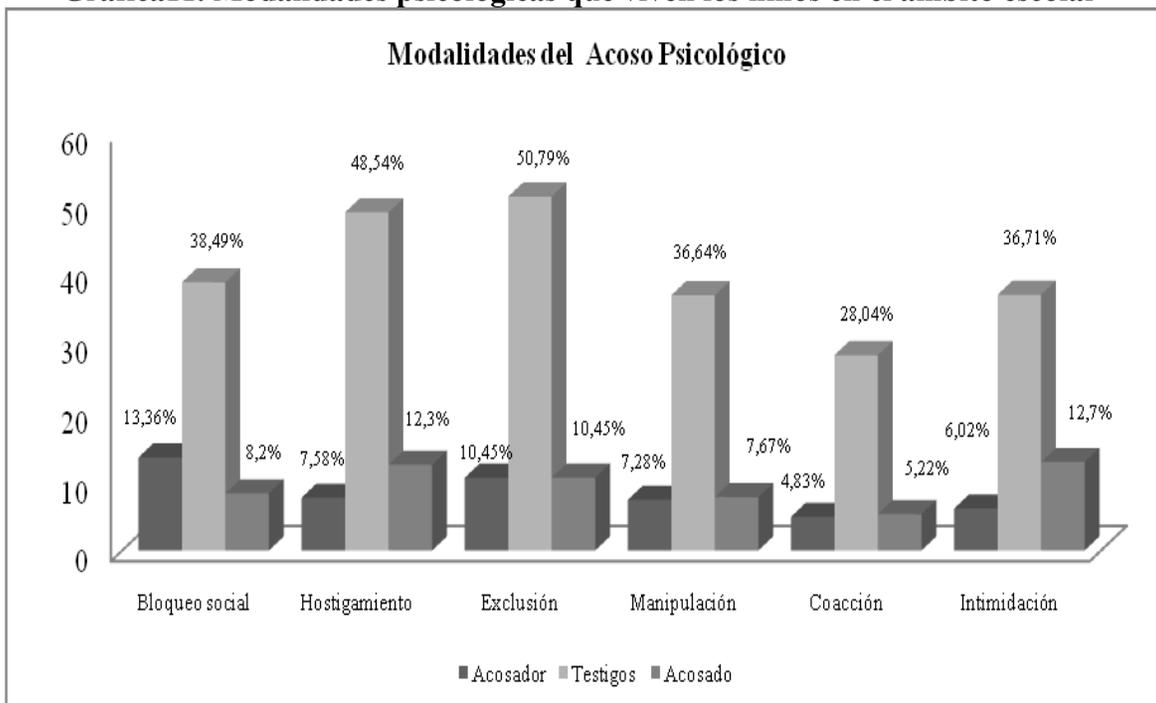
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 11. Modalidades psicológicas que viven los niños en el ámbito escolar

Modalidades psicológicas	Niños en el nivel primaria						Total %
	Acosador (Ad) %	Testigos (T) %	Acosado (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	
Bloqueo social	13.36	38.49	8.20	40.61	56.08	3.31	100
Hostigamiento	7.58	48.54	12.30	30.86	64.73	4.41	100
Exclusión	10.45	50.79	10.45	27.12	68.52	4.37	100
Manipulación	7.28	36.64	7.67	45.67	49.21	5.03	100
Coacción	4.83	28.04	5.22	58.07	36.51	5.42	100
Intimidación	6.02	36.71	12.70	42	53.0	4.96	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica11. Modalidades psicológicas que viven los niños en el ámbito escolar



Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Amenaza

Las niñas que perciben una amenaza generalizada en su salón de clase representan 46.04 por ciento en términos generales; el 5.34 por ciento de ellas, ha amenazado a sus compañeros dentro del salón de clase; el 30.11 por ciento, ha sido testigo de la amenazas que otros hacen a sus compañeros y el 9.92 por ciento de las niñas, se sienten víctimas de amenaza dentro del salón de clase. Cuando se les preguntó a los niños si habían sido amenazados por sus compañeros, 44.31 por ciento aceptó que existe esta conducta de manera generalizada en el salón de clase; 3.97 por ciento de los niños aceptó haber amenazado a sus compañeros dentro del salón de clase; 28.57 de los niños encuestados, fue testigo de comportamientos que amenazaban a otros; mientras que 13.76 por ciento de ellos, aceptó haber sido víctima de amenaza por parte de sus compañeros.

Agresión

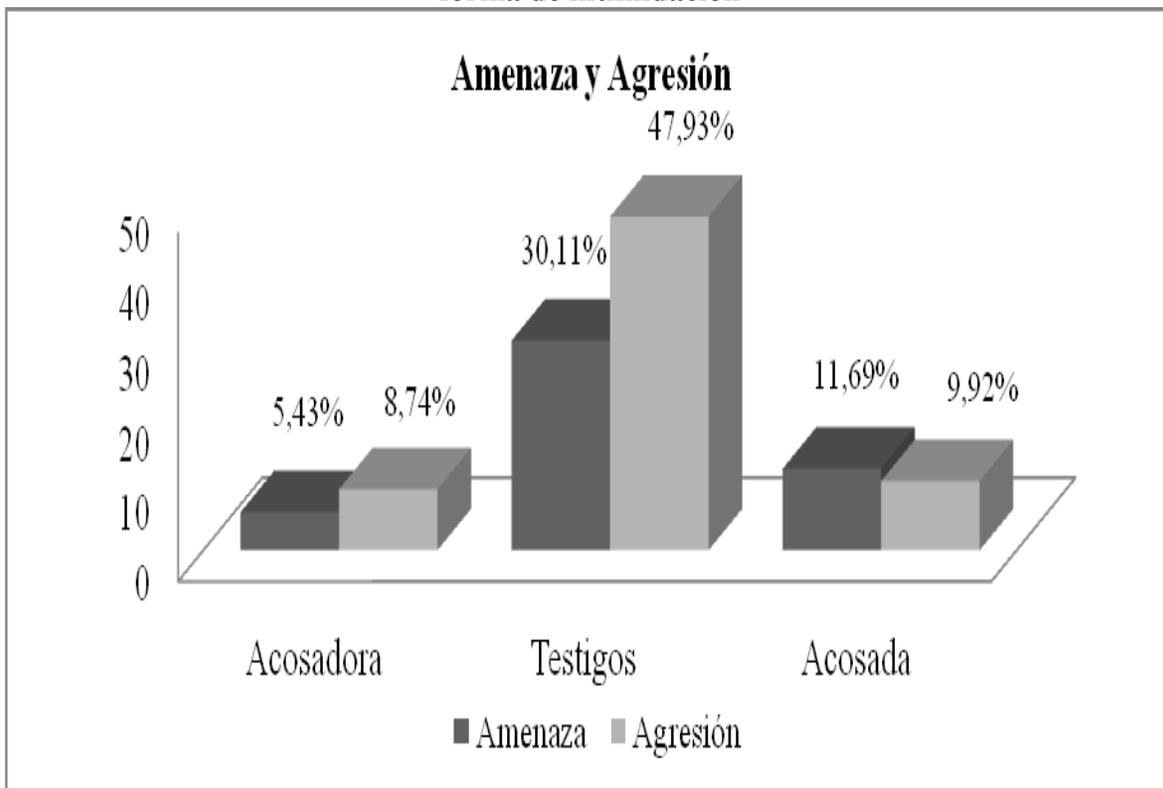
El 63.87 por ciento de las niñas encuestadas, observan en general un comportamiento agresivo entre sus compañeros dentro del salón de clase; el 5.43 por ciento de las niñas, acepta haber agredido verbalmente a sus compañeros; mientras que 47.93 por ciento de las niñas han presenciado, que otros compañeros agraden verbal o gesticular a sus compañeros; y 9.92 por ciento se percibe acosada por algún tipo de agresión. De los 756 niños encuestados de primaria, 61.77 por ciento de los niños encuestados observa que existe agresión entre sus compañeros; en tanto 8.07 por ciento de ellos aceptó haber amenazado a sus compañeros; el 44.84 por ciento ha sido testigo de que algún compañero tenga comportamiento agresivo con otro; y 11.64 por ciento de los niños, son acosados por sus compañeros.

Tabla12. Modalidades psicológicas que viven las niñas en el ámbito escolar en su forma de intimidación

Intimidación	Niñas en el nivel primaria						
	Acosadora (Ar) %	Testigos (T) %	Acosada (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Amenaza	5.43	30.11	11.69	50.18	46.04	3.78	100
Agresión	8.74	47.93	9.92	32.59	63.87	3.54	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica12. Modalidades psicológicas que viven las niñas en el ámbito escolar en su forma de intimidación



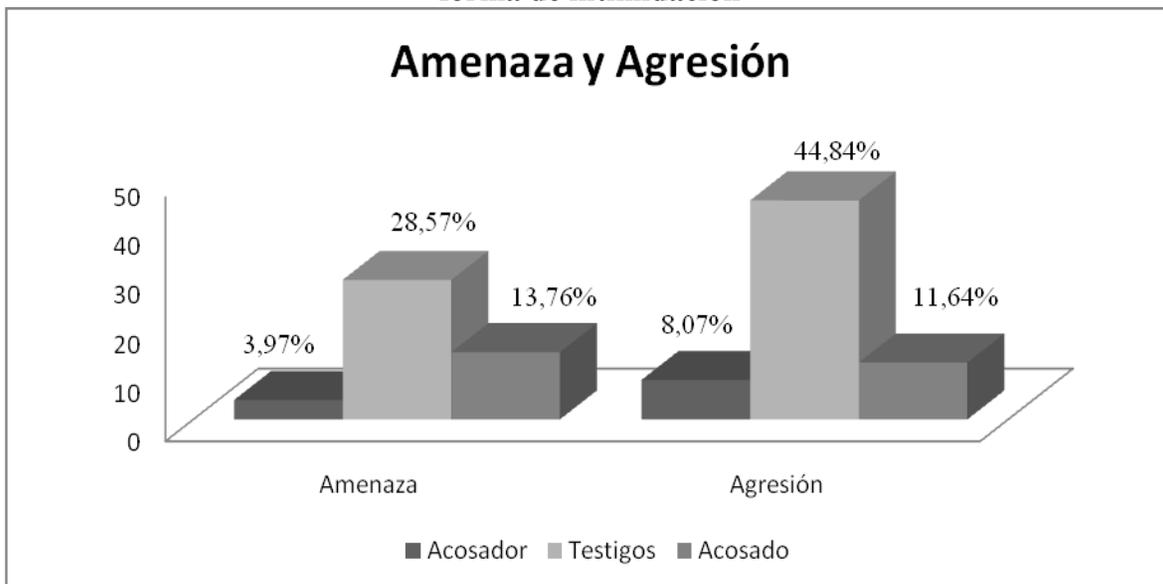
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla13. Modalidades psicológicas que viven los niños en el ámbito escolar en su forma de intimidación

Intimidación	Niños en el nivel primaria						
	Acosador (Ar) %	Testigos (T) %	Acosado (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Amenaza	3.97	28.57	13.76	44.47	44.31	6.22	100
Agresión	8.07	44.84	11.64	34.52	61.77	3.70	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 13. Modalidades psicológicas que viven los niños en el ámbito escolar en su forma de intimidación



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

8.1.4 Conductas educativas de niñas y niños y consecuencias del *bullying* (acoso escolar) en el rendimiento escolar

Bajo aprendizaje

Al integrar la información de la encuesta de las 847 niñas encuestadas del nivel primaria; las niñas acosadoras y acosadas registraron una calificación de 2.5; se identificó que el 48.05 por ciento de las niñas que son testigos, tienen problemas de aprendizaje, y tiene una calificación promedio de 4.0; en comparación con una calificación de 8.56 que registraron las niñas que dijeron no vivir situaciones de violencia. Al analizar los datos de los 756 niños de primaria de nivel primaria, los niños acosadores presentan un promedio de 2.5; se identificó que 47.75 por ciento de los testigos del acoso escolar, presentó un promedio en sus calificaciones de 2.5; mientras que los niños acosados dijeron tener un promedio de 6; por último los niños que no viven situaciones de acoso, registran un promedio de 8.46.

Bajas calificaciones

De las 847 niñas encuestadas, 6.61 por ciento de las niñas acosadoras dijeron tener un promedio de 7.8; Las niñas que han sido testigos de la violencia y que representaron 45.10 por ciento, reportaron tener un promedio de 4.0; las niñas acosadas tienen bajas calificaciones en el 4.72 por ciento de los casos; Las que dijeron no vivir situaciones de violencia que representan 29.75 por ciento de los casos manifestaron 8.56 por ciento de promedio. De los 756 niños encuestados, son los niños testigos que en mayor porcentaje presentan bajas sus calificaciones en el 47.49 por ciento de los casos en comparación con el acosador y el acosado.

Deserción escolar

De las 847 niñas que se les preguntó y que aceptaron ser acosadoras de sus compañeros, hay 2.36 por ciento que dijeron tener un promedio de 7.6; En tanto las niñas que han sido testigos de acoso y que representan 36.25 por ciento, registraron 4 de promedio en su calificación; las niñas que aceptaron ser acosadas, representan 1.77 por ciento, con un promedio de 7.6. Por último en este rubro, las niñas que no viven situaciones de violencia representan 44.98 por ciento y registraron 8.53 de promedio.

De los 756 niños que se les preguntó y que aceptaron ser acosadores de sus compañeros, hay 1.98 por ciento que dijeron tener un promedio de 7; En tanto los niños que han sido testigos de acoso y que representan 37.17 por ciento, registraron 2.5 de promedio en su calificación; los niños que aceptaron ser acosados, representan 3.31 por ciento con un promedio de 6.6. Los niños

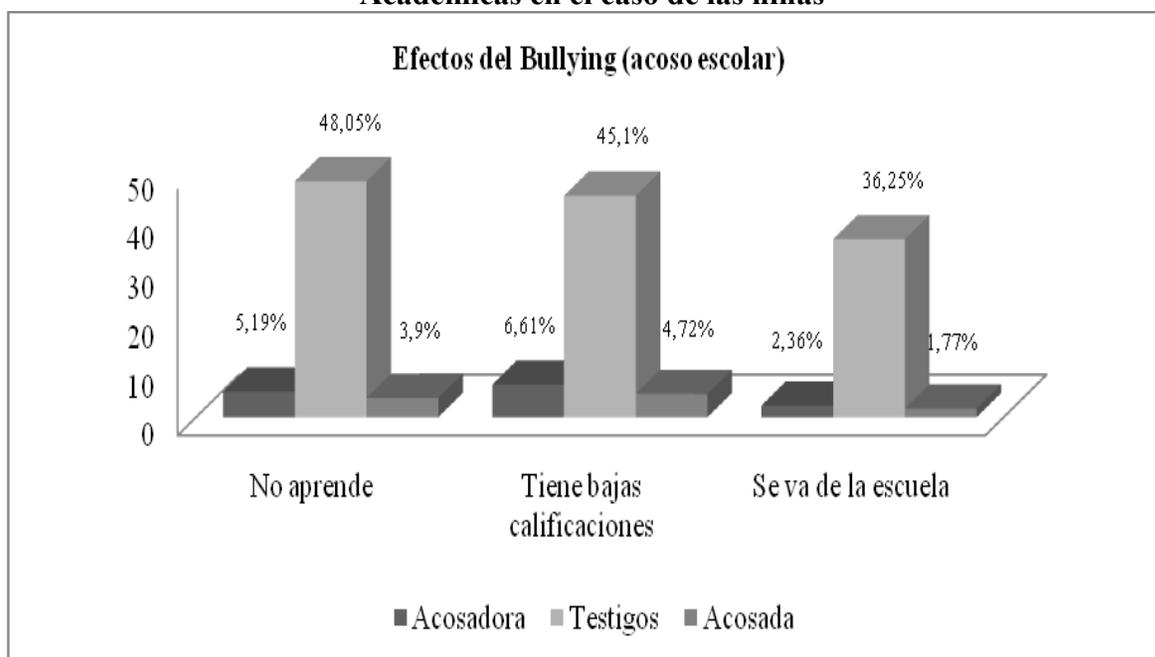
que no son acosados en el ámbito escolar representan 42.86 por ciento y registraron un promedio de 8.43.

Tabla 14. Efectos del *bullying* (acoso escolar) en las actividades Académicas en el caso de las niñas

Consecuencias	Niñas en el nivel primaria							
	Acosadora (Ar) %	PCM	Testigos (T) %	PCM	Acosada (Ad) %	PCM	Sin violencia %	PCM
Bajo aprendizaje	5.19	2.5	48.05	4	3.90	2.5	31.29	8.56
Tiene bajas calificaciones	6.61	7.8	45.10	4	4.72	7.8	29.75	8.56
Se va de la escuela	2.36	7.6	36.25	4	1.77	7.6	44.98	8.53
PROMEDIO		5.97		4.00		5.97		8.55

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 14. Efectos del *bullying* (acoso escolar) en las actividades Académicas en el caso de las niñas



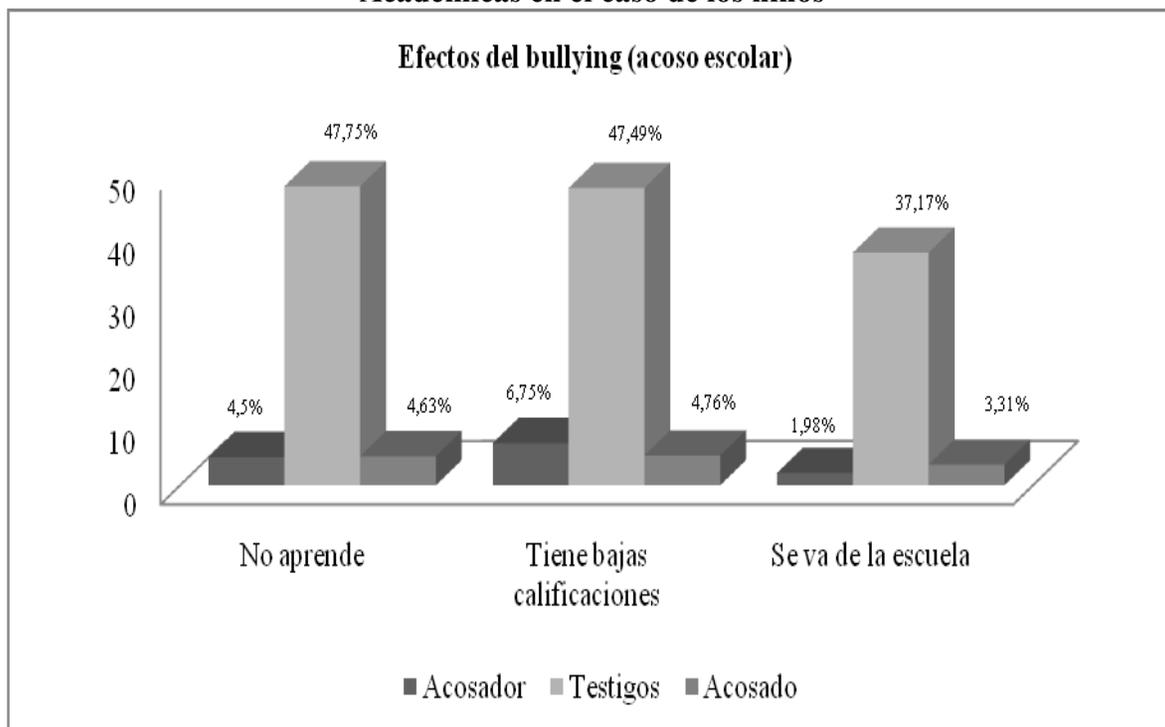
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 15. Efectos del *bullying* (acoso escolar) en las actividades Académicas en el caso de los niños

Consecuencias	Niños en el nivel primaria							
	Acosador (Ar) %	PCM	Testigos (T) %	PCM	Acosado (Ad) %	PCM	Sin violencia %	PCM
	Bajo aprendizaje	4.50	2.5	47.75	2.5	4.63	6	31.29
Tiene bajas calificaciones	6.75	7.2	47.49	2.5	4.76	6.6	29.75	8.46
Se va de la escuela	1.98	7	37.17	2.5	3.31	6.6	42.86	8.43
PROMEDIO		5.57		2.5		6.4		8.45

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 15. Efectos del *bullying* (acoso escolar) en las actividades Académicas en el caso de los niños



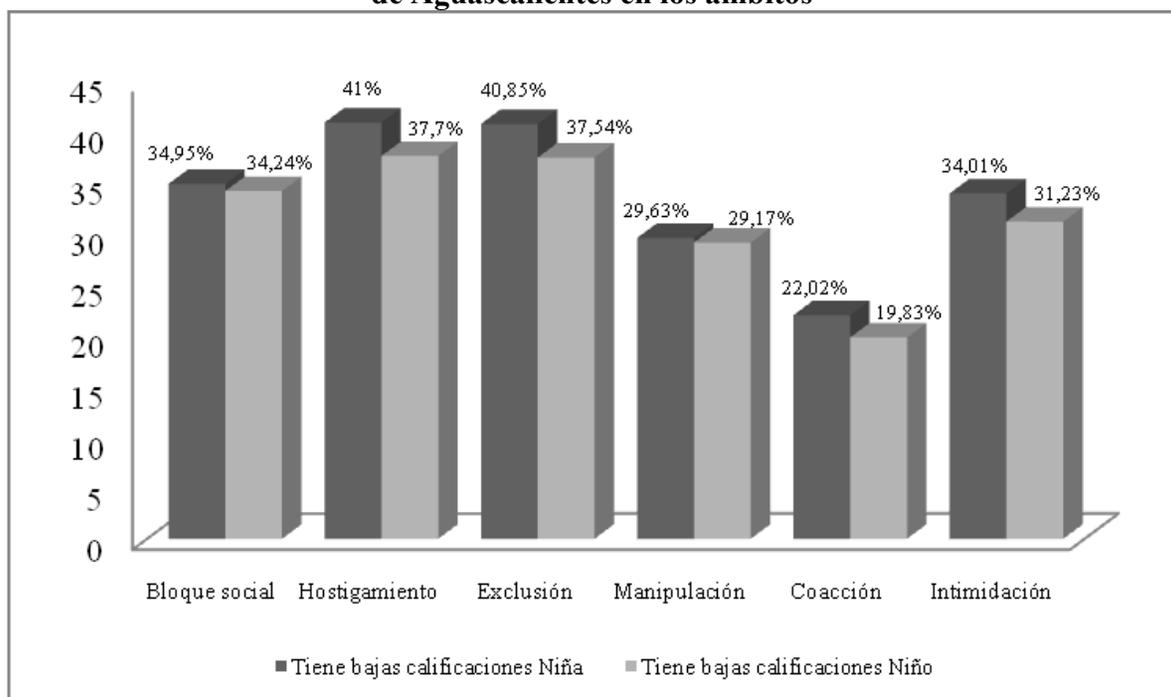
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 16. Situación de violencia que viven las niñas y los niños en el estado de Aguascalientes en los ámbitos

Niñas y niños que viven situación de violencia en el nivel primaria						
Tipo de acoso	No aprende		Tiene bajas calificaciones		Se va de la escuela	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
Bloque social	34.48	33.29	34.95	34.24	25.15	25.38
Hostigamiento	40.88	36.87	41	37.70	30.14	27.89
Exclusión	40.50	33.54	40.85	37.54	29.28	27.86
Manipulación	31.29	30.34	29.63	29.17	22.66	22.07
Coacción	23.55	20.12	22.02	19.83	17.12	15.58
Intimidación	35.48	31.47	34.01	31.23	25.73	24.03

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 16. Situación de violencia que viven las niñas y los niños en el estado de Aguascalientes en los ámbitos



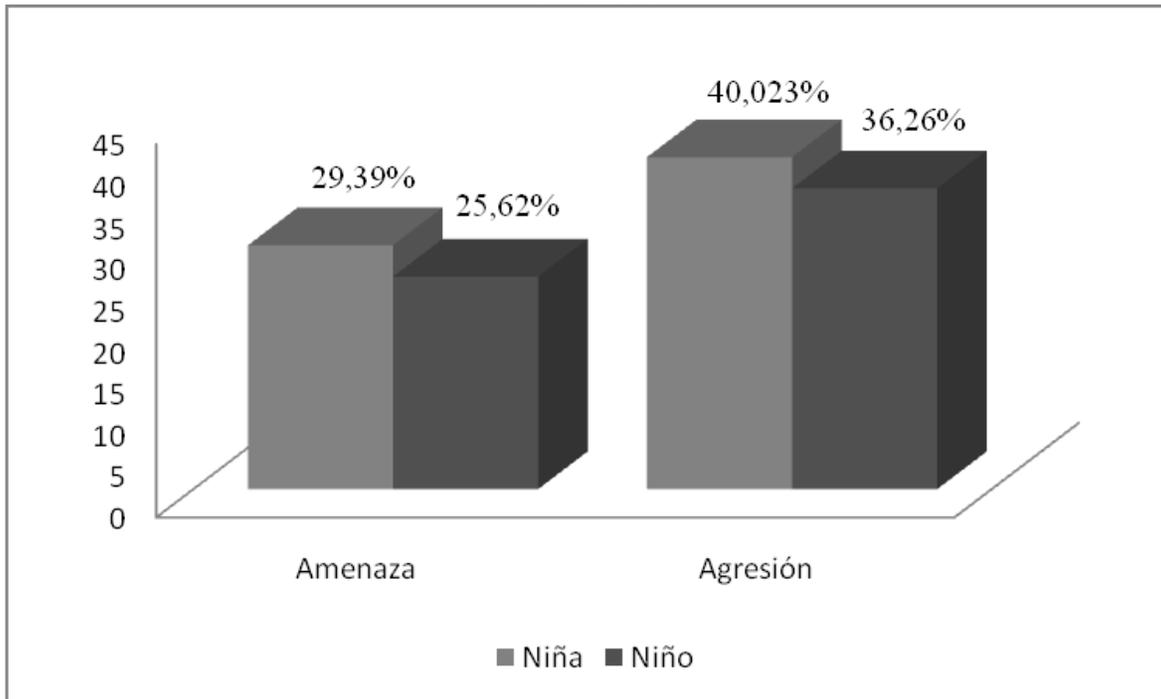
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 17. Situación de violencia que viven las niñas y los niños con la intimidación

Niñas y niños que viven situación de violencia en el nivel primaria						
Modalidad de acoso	No aprende		Tiene bajas calificaciones		Se va de la escuela	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
Amenaza	29.98	25.50	29.39	25.62	21.60	19.24
Agresión	41.56	36.83	40.02	36.26	30.22	28.45

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 17. Situación de violencia que viven las niñas y los niños con la intimidación



Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

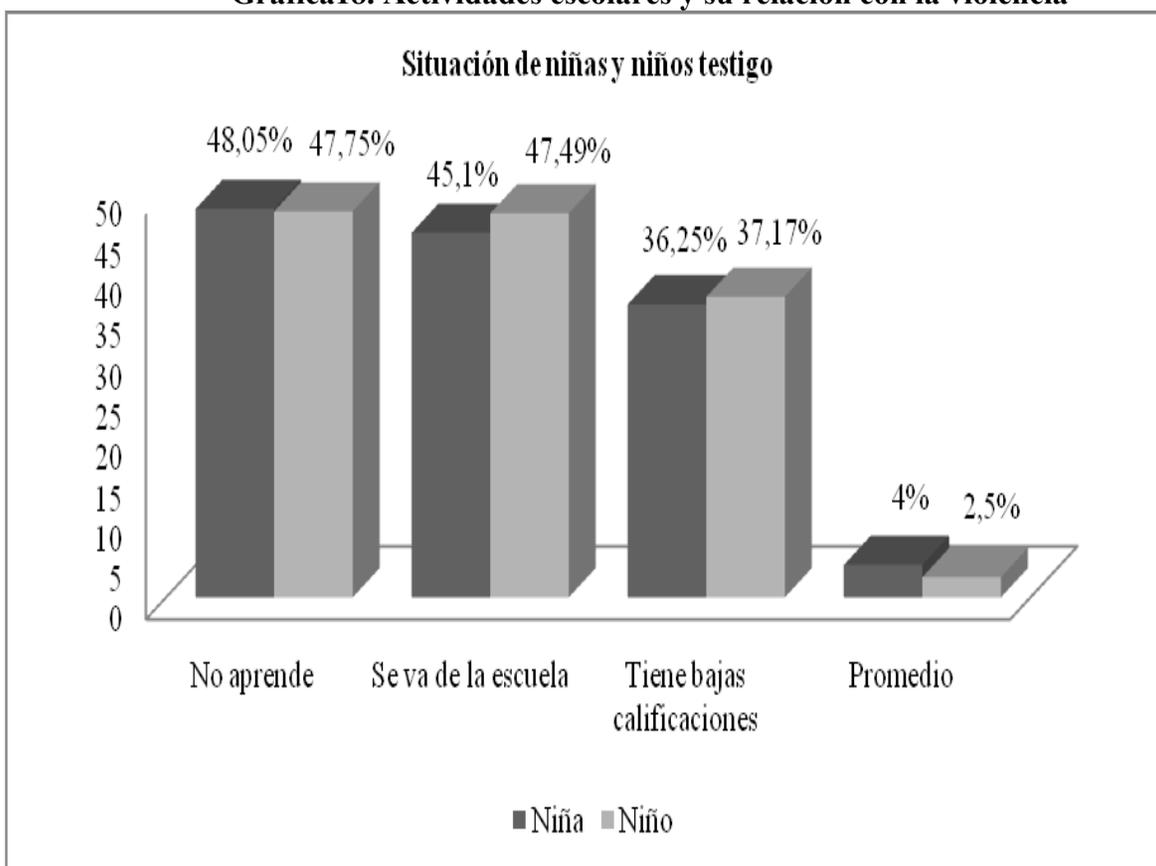
El promedio más bajo de calificaciones los presentan los niños y las niñas que son testigos de la violencia dentro del salón de clases es menor respecto a la que presentan los niños.

Tabla 18. Actividades escolares y su relación con la violencia

Niñas y niños que viven situación de violencia en el nivel primaria								
Act. escolares	Con violencia						Sin violencia	
	Acosado (Ar)		Testigo (T)		Acosada (Ad)		Niña	Niño
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño		
No aprende	5.19	4.50	48.05	47.75	3.90	4.63	31.29	31.29
Se va de la escuela	6.61	6.75	45.10	47.49	4.72	4.76	29.75	29.75
Tiene bajas calificaciones	2.36	1.98	36.25	37.17	1.77	3.31	44.98	42.86
PROMEDIO	5.97	5.57	4.00	2.5	5.97	6.4	8.55	8.45

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica18. Actividades escolares y su relación con la violencia



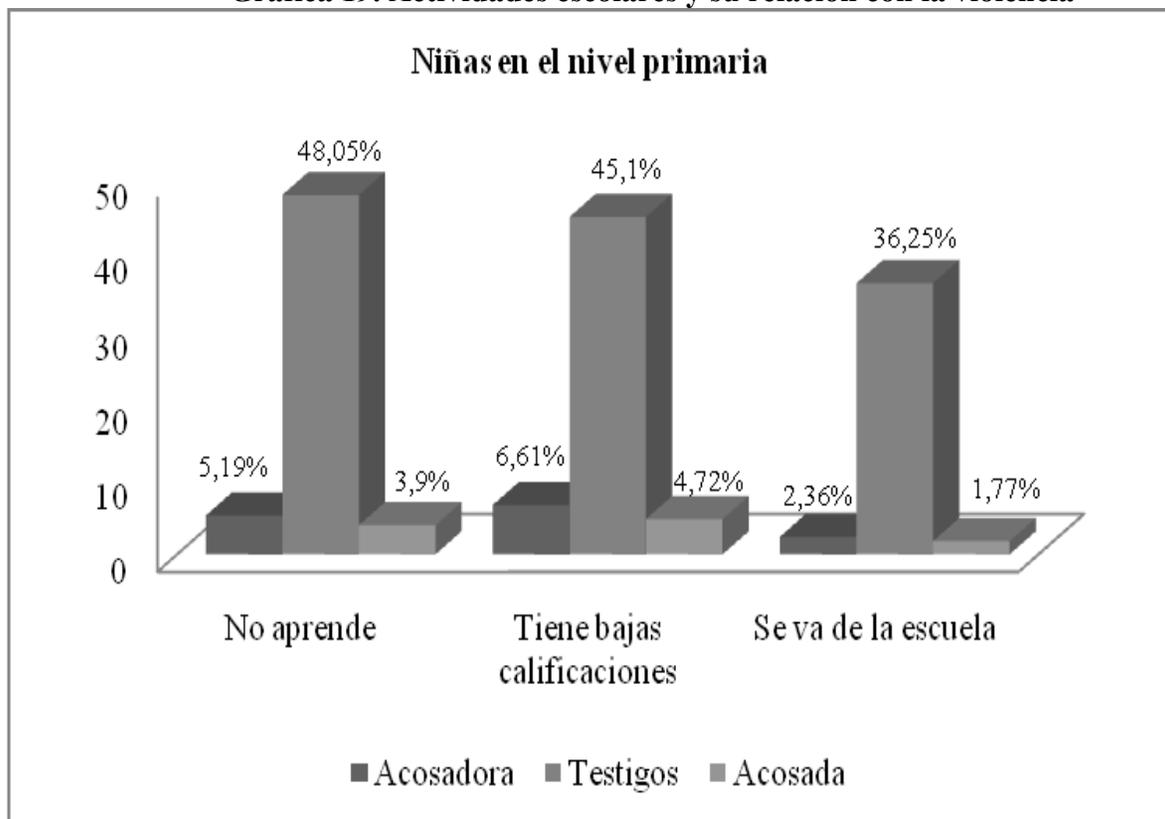
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 19. Actividades escolares y su relación con la violencia

Consecuencias	Niñas en el nivel primaria							
	Acosador (Ar) %	PCM	Testigos (T) %	PCM	Acosada (Ad) %	PCM	Sin violencia %	PCM
No aprende	5.19	2.5	48.05	4	3.90	2.5	31.29	8.56
Tiene bajas calificaciones	6.61	7.8	45.10	4	4.72	7.8	29.75	8.56
Se va de la escuela	2.36	7.6	36.25	4	1.77	7.6	44.98	8.53
PROMEDIO		5.97		4.00		5.97		8.55

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 19. Actividades escolares y su relación con la violencia



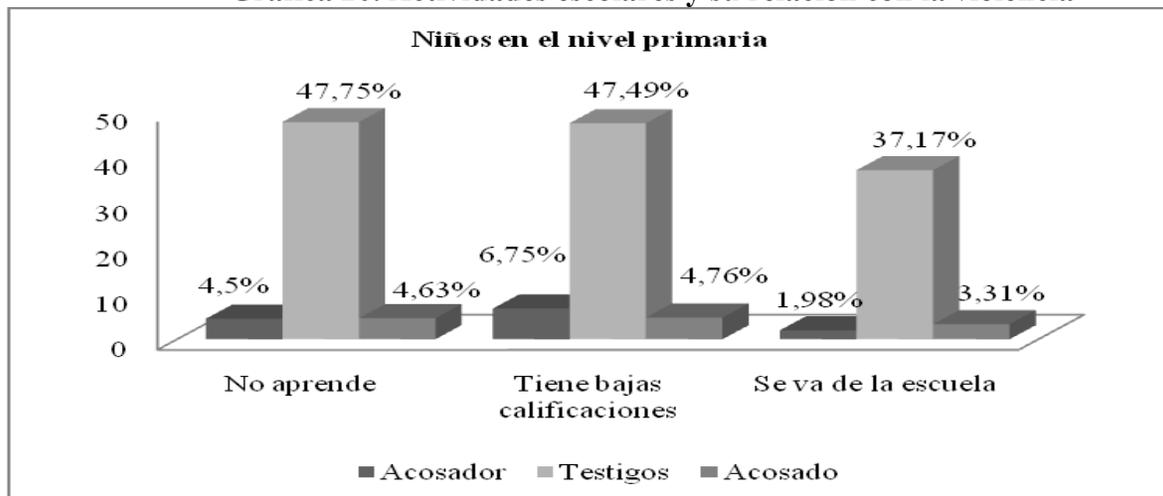
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 20. Actividades escolares y su relación con la violencia

Consecuencias	Niños en el nivel primaria							
	Acosador (Ar) %	PCM	Testigos (T) %	PCM	Acosado (Ad) %	PCM	Sin violencia %	PCM
No aprende	4.50	2.5	47.75	2.5	4.63	6	31.29	8.46
Tiene bajas calificaciones	6.75	7.2	47.49	2.5	4.76	6.6	29.75	8.46
Se va de la escuela	1.98	7	37.17	2.5	3.31	6.6	42.86	8.43
PROMEDIO		5.57		2.5		6.4		8.45

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 20. Actividades escolares y su relación con la violencia



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Para concluir, los datos cuantitativos de los niños encuestados del **nivel primaria**, nos indican que los **Testigos niñas y niños** de acoso en su modalidad psicológica son los que presentan menor promedio escolar, las niñas con una calificación de 4.00 y los niños con una calificación de 2.5. Pero las niñas que no viven ninguna situación de acoso psicológico, registró una calificación de 8.55 y los niños 8.45. Esta información cuantitativa nos indica que los más afectados por el acoso escolar en sus modalidades psicológicas son los niños y niñas que son testigos de este.

8.2 Situación de violencia en niños del nivel secundaria

De la misma manera como se presentaron los datos para el nivel escolar de primaria, se presentan los datos en el mismo orden para poder comprarlos. En la tabla núm. y gráfica núm. 1 se muestra un comparativo sobre la situación de violencia que viven los niños y las niñas del nivel de secundaria en el estado de Aguascalientes.

Tabla 1. Situación de violencia que viven los niños y niñas en el estado de Aguascalientes

Nivel secundaria				
Municipio	Niñas		Niños	
	Con violencia %	Sin violencia %	Con violencia %	Sin violencia %
Aguascalientes	19.6	14.4	13.37	10.25
Asientos	28.56	21.73	15.46	14.6
Calvillo	21.59	15.7	20.66	15.13
Cosío	22.11	20.54	17.12	13.5
El Llano	10.62	10.27	12.05	13.18
Jesús María	29.29	23.03	21.47	21.41
Pabellón de Arteaga	8.5	6.49	12.87	6.69
Rincón de Romos	4.11	10.39	0	15.52
San Francisco de los Romo	17.91	19.72	16.07	18.93
San José de Gracia	15.94	20.19	18.78	23.06
Tepezalá	0.26	15	0	15.68
Total	100		100	

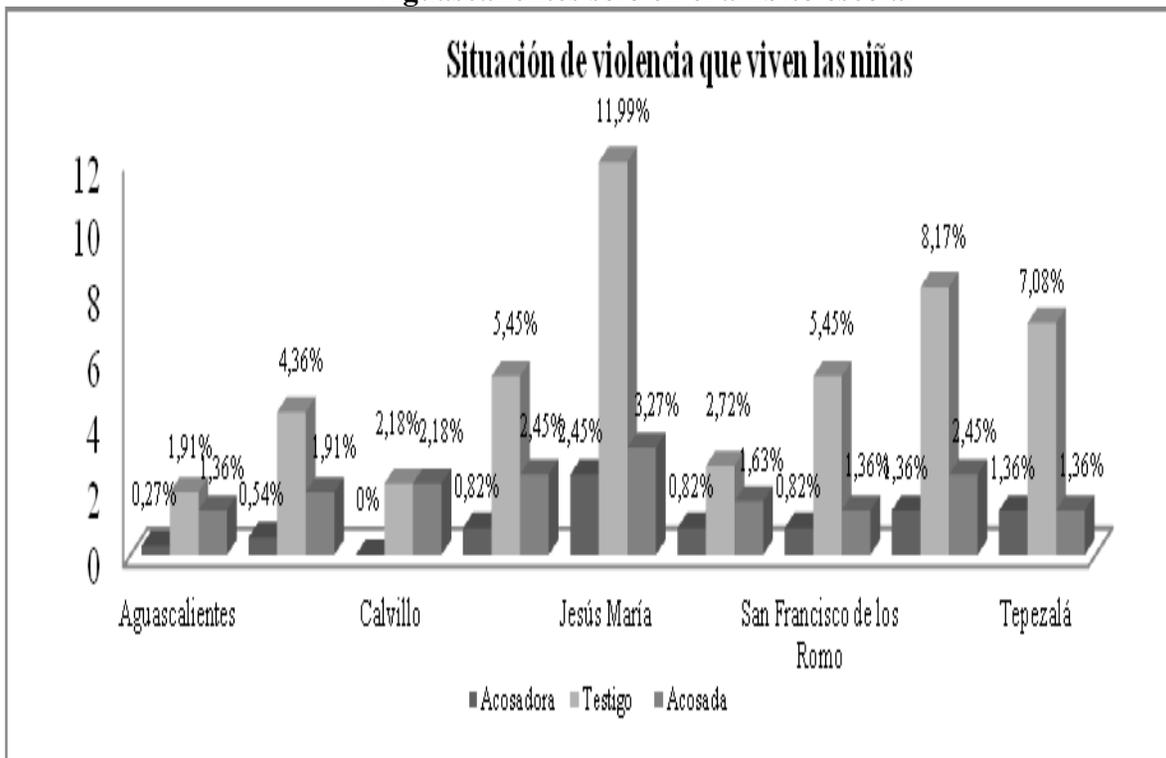
Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Tabla 2. Situación de violencia que viven las niñas en el estado de Aguascalientes sólo en el ámbito escolar

Niñas que viven situación de violencia en el nivel secundaria				
Municipio	Acosador (Ar) %	Testigo (T) %	Acosado (Ad) %	Total %
Aguascalientes	0.27	1.91	1.36	3.54
Asientos	0.54	4.36	1.91	6.81
Calvillo	0.00	2.18	2.18	4.36
El Llano	0.82	5.45	2.45	8.72
Jesús María	2.45	11.99	3.27	17.71
Pabellón de Arteaga	0.82	2.72	1.63	5.17
San Francisco de los Romo	0.82	5.45	1.36	7.63
San José de Gracia	1.36	8.17	2.45	11.98
Tepezalá	1.36	7.08	1.36	9.8
Total	8.44	49.31	17.97	70.57

Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 2. Situación de violencia que viven las niñas en el estado de Aguascalientes sólo en el ámbito escolar



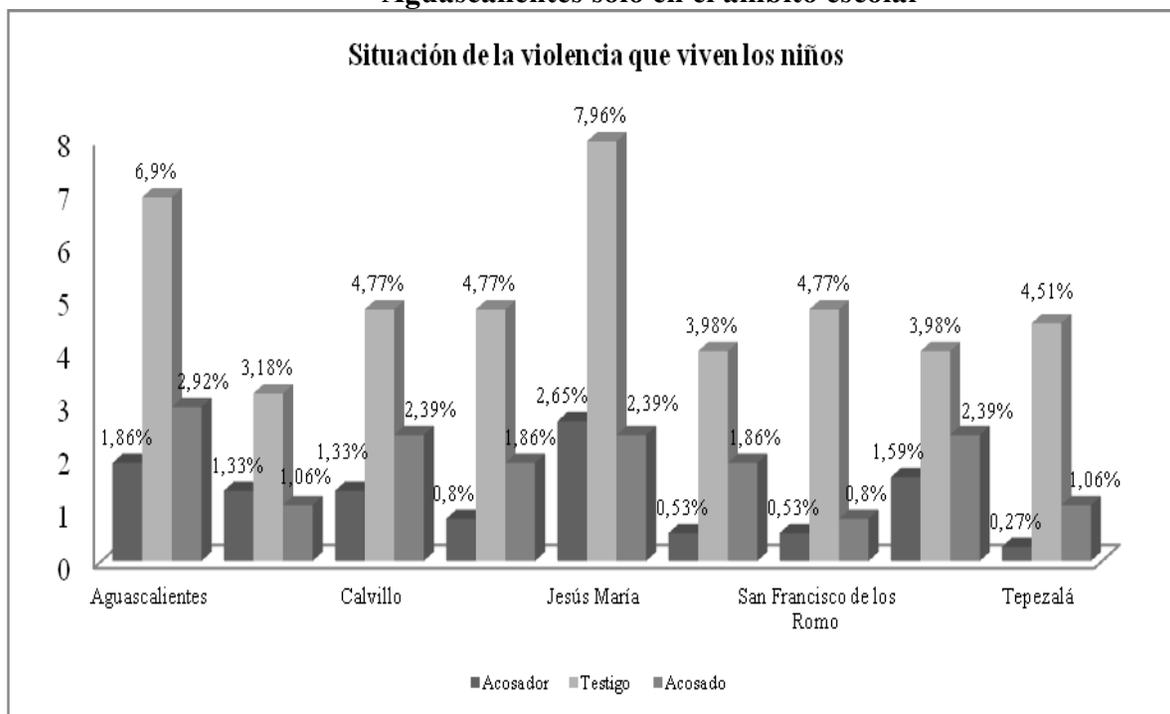
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 3. Situación de violencia que viven los niños en el estado de Aguascalientes sólo en el ámbito escolar

Niños que viven situación de violencia en el nivel secundaria				
Municipio	Acosador (Ar) %	Testigo (T) %	Acosado (Ad) %	Total %
Aguascalientes	1.86	6.90	2.92	11.68
Asientos	1.33	3.18	1.06	5.57
Calvillo	1.33	4.77	2.39	8.49
El Llano	0.80	4.77	1.86	7.43
Jesús María	2.65	7.96	2.39	13
Pabellón de Arteaga	0.53	3.98	1.86	6.37
San Francisco de los Romo	0.53	4.77	0.80	6.1
San José de Gracia	1.59	3.98	2.39	7.96
Tepezalá	0.27	4.51	1.06	5.84
Total	10.89	44.82	16.73	72.44

Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 3. Situación de violencia que viven los niños en el estado de Aguascalientes sólo en el ámbito escolar



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

8.2.1 Ámbitos de la violencia donde conviven los niños de nivel escolar secundario

En el ámbito familiar

Las niñas del nivel secundario aceptaron observar violencia en el ámbito familiar, en el 34.60 por ciento, 14.17 por ciento de ellas, aceptó tener un comportamiento agresivo con algún familiar; 16.89 por ciento de las niñas observa y es testigo del comportamiento agresivo entre sus familiares y 10.08 por ciento es acosada por alguien de su familia. En el caso de los niños del nivel secundaria, el 38.99 por ciento de los niños encuestados perciben violencia en su familia; El 14.71 por ciento ellos, acepta que son los que acosan a algún miembro de su familia; el 18.26 por ciento, es testigo de actitudes agresivas entre sus familiares; en tanto el 11.72 por ciento, es víctima de agresión por parte de algún miembro de su familia.

En el ámbito escolar

Las niños de secundaria en el 70.57 por ciento, este dato es similar al que viven las niñas en la primaria en una situación de acoso en la escuela, en tanto que el 8.45 por ciento acepta acosar a sus compañeros; también han sido testigos como otros niños acosan en el 49.32 por ciento, y ella se siente acosada en el 17.98 por ciento por sus compañeros. En el grupo de niños que se encuestó de nivel secundaria, el 72.44 por ciento, percibe violencia en su escuela. El 11.72 por ciento, acepta ser un acosador de sus compañeros, 46.05 por ciento, son y han sido testigos del acoso que se le hace a otro compañero; 17.17 por ciento de los niños acepta que es acosado por sus compañeros, esta cifra es mayor a los niños acosados en el nivel primaria.

En la colonia

Por lo que se refiere a la colonia, las niñas del nivel secundaria, han observado actitudes violentas en el 48.50 por ciento de las encuestadas, las niñas ha visto actitudes agresivas entre sus conocidos con los que conviven o son sus vecinos, el 4.36 por ciento se reconoce como acosadora de sus conocidos en su colonia; el 33.51 por ciento ha visto que otros niños se acosan, y el 12.81 por ciento de niñas, ha sido víctima de algún tipo de agresión en su colonia. Las niñas han visto más violencia que los niños que representan el 46.68 por ciento de los encuestados, dijo haber visto casos de violencia en su colonia, el 4.09 por ciento, dijo ser acosador de sus vecinos, 33.79 por ciento, ha sido testigo del acoso que se les hace a otros y 11.17 por ciento, ha sido victima de acoso por sus vecinos.

En internet

Las niñas en el nivel secundaria dijeron en el 27.52 por ciento de los casos, percibir un acoso general a través del *internet*; el 3.27 por ciento de niñas ha acosado a alguien por el *internet*; el 20.89 por ciento de niñas ha sido testigo de que otros compañeros se acosan de manera virtual y el 4.63 por ciento ha sido víctima de acoso por *internet*. El 29.71 por ciento de los niños que se encuestaron, perciben violencia en el *Internet* de forma generalizada, el 4.36 por ciento dijo haber acosado vía electrónica por algún compañero de escuela; en tanto que el 17.71 por ciento, dijo ser testigo, que otros compañeros de escuela, acosaban por este medio y 8.72 por ciento aceptó haber sido acosado por medio virtual, este dato nos indica que en esta edad los niños acosados se incrementan hasta 50 por ciento en comparación a los niños de primaria.

Otros ámbitos

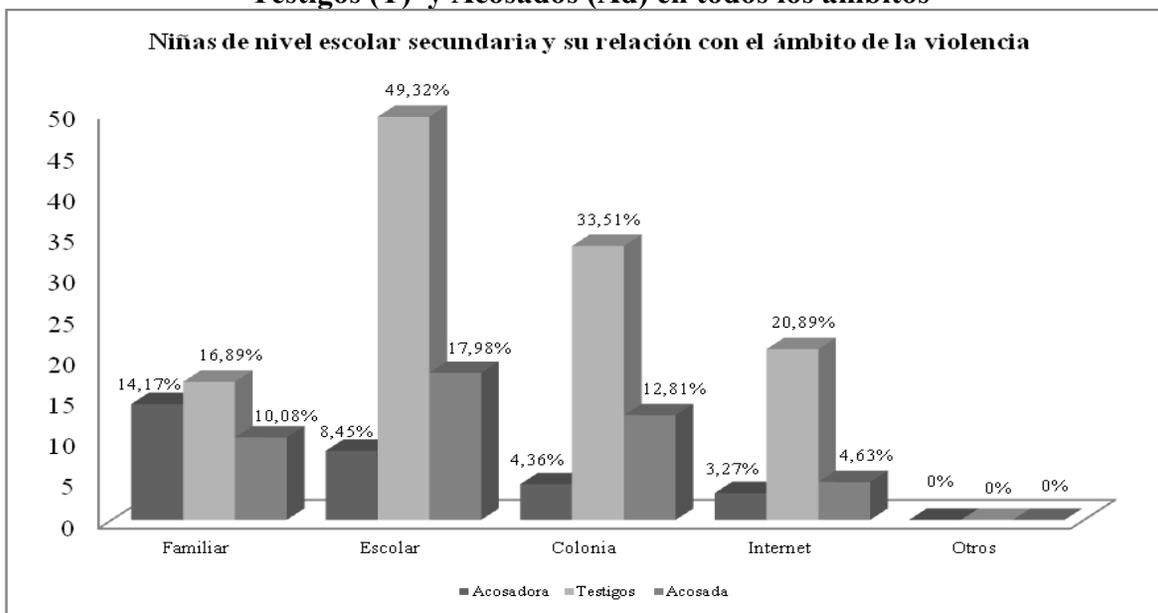
Ninguno de las niñas y niños dijo haber sido acosado en algún otro lugar fuera de los ya descritos arriba.

Tabla 4. Situación de violencia que viven las niñas: Acosadores (Ar), Testigos (T) y Acosados (Ad) en todos los ámbitos.

Ámbito	Niñas en el nivel secundaria						
	Acosadora (Ad) %	Testigos (T) %	Acosada (Ad) %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Familiar	14.17	16.89	10.08	61.04	34.60	6.27	100
Escolar	8.45	49.32	17.98	49.32	70.57	4.09	100
Colonia	4.36	33.51	12.81	46.59	48.50	4.90	100
Internet	3.27	20.89	4.63	62.94	27.52	9.54	100
Otros	0	0	0	100	0	0	100

Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 4. Situación de violencia que viven las niñas: Acosadores (Ar), Testigos (T) y Acosados (Ad) en todos los ámbitos



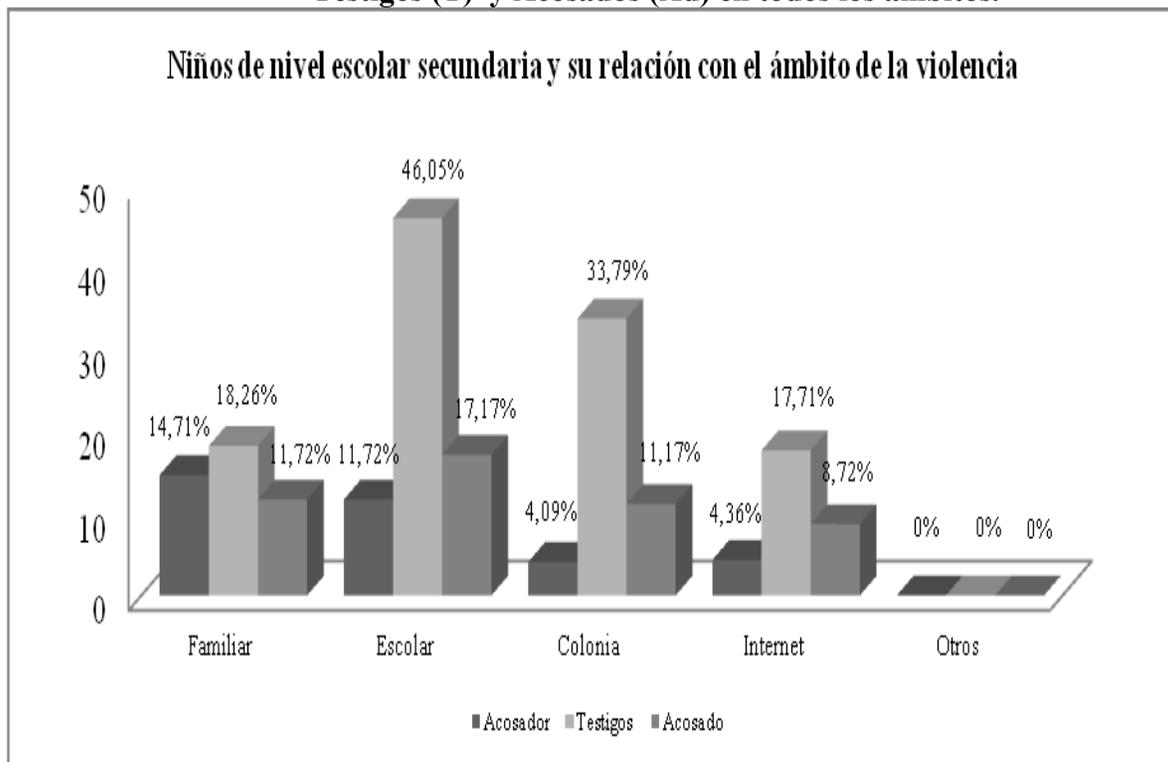
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 5. Situación de violencia que viven las niñas: Acosadores (Ar), Testigos (T) y Acosados (Ad) en todos los ámbitos.

Ámbito	Niños en el nivel secundaria						
	Acosador %	Testigos %	Acosado %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Familiar	14.71	18.26	11.72	54.5	38.99%	6.27	100
Escolar	11.72	46.05	17.17	28.07	72.44%	4.63	100
Colonia	4.09	33.79	11.17	48.77	46.68%	5.99	100
Internet	4.36	17.71	8.72	62.67	29.71%	9.54	100
Otros	0	0	0	100	0	0	100

Fuente: Tabla elaborada a partir de la Encuesta Estatal sobre *Bullying* (Acoso escolar) realizada por el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 5. Situación de violencia que viven las niñas: Acosadores (Ar), Testigos (T) y Acosados (Ad) en todos los ámbitos.



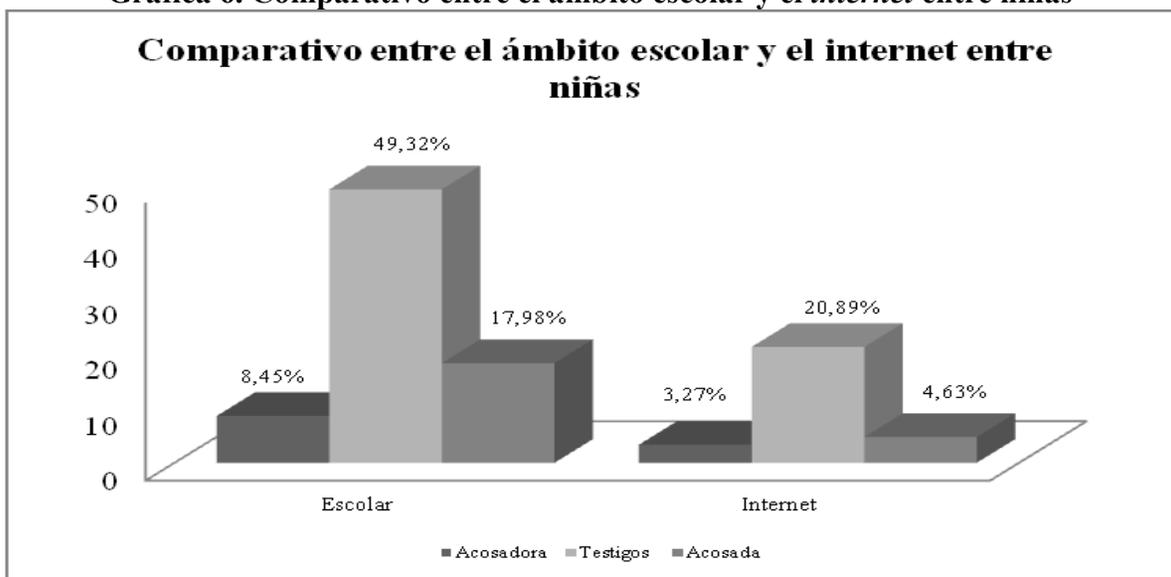
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 6. Comparativo entre el ámbito escolar y el *internet* entre niñas

Ámbito	Niñas en el nivel secundaria						
	Acosadora %	Testigos %	Acosada %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Escolar	8.45	49.32	17.98	49.32	70.57	4.09	100
<i>Internet</i>	3.27	20.89	4.63	62.94	27.52	9.54	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 6. Comparativo entre el ámbito escolar y el *internet* entre niñas



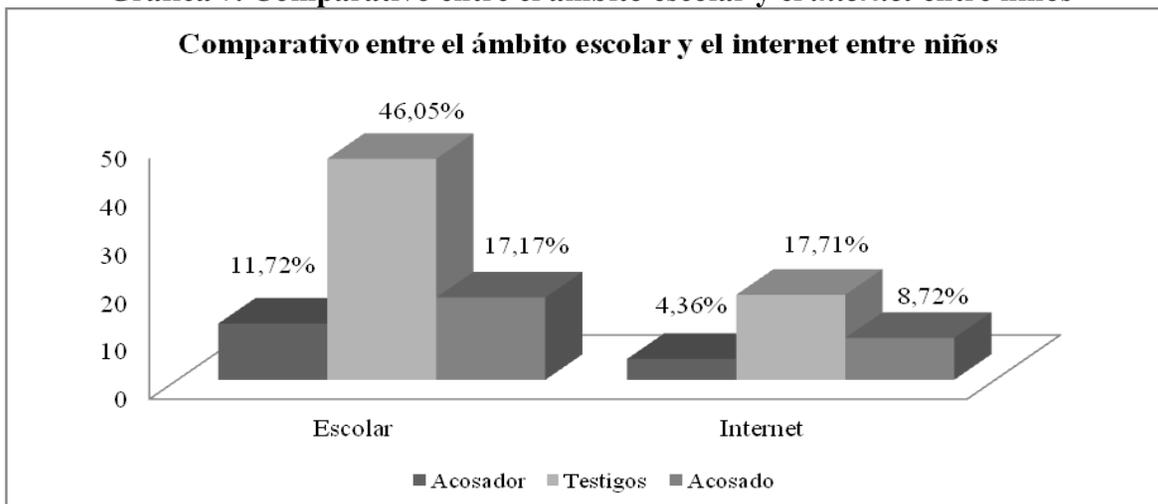
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 7. Comparativo de acoso entre el ámbito escolar y el *internet* entre niños

Ámbito	Niños en el nivel secundaria						
	Acosador %	Testigos %	Acosado %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Escolar	11.72	46.05	17.17	28.07	68.17%	4.63	100
<i>Internet</i>	4.36	17.71	8.72	62.67	29.71%	9.54	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 7. Comparativo entre el ámbito escolar y el *internet* entre niños



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

8.2.2 Tipos de acoso en el nivel escolar de secundaria

Acoso económico

Si comparamos los datos con las niñas de nivel primario, se observa cuando las niñas alcanzan un nivel mayor, la intensidad de acoso que observan se incrementa en dos por ciento. Las niñas indican de manera general, que perciben el acoso económico entre sus compañeros, en ámbito escolar en un 36.78 de las encuestadas; el 6.27 por ciento de las niñas encuestadas, aceptaron ejercer el acoso económico con sus compañeros de escuela, y han sido testigos en el 29.16 por ciento de las niñas, son testigos del acoso económico; en tanto el 11.72 por ciento de las niñas encuestadas, viven situaciones de acoso económico. En tanto 33.60 por ciento de niños, aceptaron que en el ámbito escolar hay acoso económico; que el 4.23 por ciento de ellos son acosadores de tipo económico; que en el 25.40 por ciento de los casos, han sido testigos de este tipo de acoso que sufren los compañeros, además 5.56 por ciento, es víctima de acoso económico por parte de algún compañero en el ámbito escolar.

Acoso físico

El acoso físico en el nivel secundaria se incrementa en comparación al de las niñas en el nivel primario, perciben que el 70.30 por ciento de los alumnos en su escuela vive situaciones de acoso físico; aceptan que ellas, han agredido físicamente a sus compañeros de escuela en el 8.45 por ciento; mientras que 52.04 por ciento, han sido testigos del acoso físico que ejerce algún compañero con otros; el 14.71 por ciento, se siente acosada. Cuando se le preguntó a los niños sobre el acoso físico en el ámbito escolar, 68.17 por ciento, aceptó que sí se ejerce este tipo de acoso; 9.26 por ciento, acosa físicamente a sus compañeros; 38.15 por ciento, ha sido testigo de que otros compañeros acosan físicamente y 14.99 por ciento, ha sido acosado físicamente por otro en el ámbito escolar.

Acoso patrimonial

En este nivel la violencia patrimonial disminuye, debido a que los niños tal vez son más conscientes o están en una fase de madurez respecto al nivel primaria. El 54.50 por ciento de las niñas encuestadas que estudian nivel secundario, identificó que el acoso patrimonial se ejerce de manera recurrente en su escuela; 3 por ciento de las niñas, aceptó ser acosadora; 41.96 por ciento de las niñas es testigo del *bullying* (acoso escolar) en su tipo patrimonial; el 10.90 por ciento de las niñas aceptaron ser acosadas de forma patrimonial por sus compañeros. En términos generales el 56.23 por ciento de los niños acepta que se presenta este tipo de acoso en su escuela; 4.09 por ciento, aceptó ejercer este tipo de acoso con sus compañeros; 46.32 por ciento ha sido testigo de este tipo de acoso y 10.63 por ciento de los niños se considera víctima del acoso patrimonial, cifra muy similar al obtenido en el nivel primaria.

Acoso sexual

Al comparar las cifras de la violencia sexual de primaria respecto a las obtenidas por las niñas de secundaria, se percibe un incremento respecto a las primeras. Al preguntarle a las niñas del nivel escolar de secundaria, si en el ámbito escolar hay acoso sexual, el 25.61 aceptó el hecho como una realidad cotidiana; el 0.82 por ciento de las niñas de nivel secundaria, aceptaron acosar sexualmente a sus compañeras; 22.99 por ciento de las niñas, han sido testigos de que otros compañeros de escuela, acosan sexualmente; un porcentaje de 1.91 por ciento de ellas, reconoce ser acosada de esta forma. El 24.93 por ciento de los niños encuestados, aceptó que existe este tipo de acoso entre sus compañeros; 0.54 por ciento de ellos aceptó ser acosador; 23.98 por ciento de los niños encuestados ha sido testigo de este tipo de acosa y 1.09 por ciento de los niños encuestados ha sido víctima del acoso de tipo sexual.

Acoso psicológico

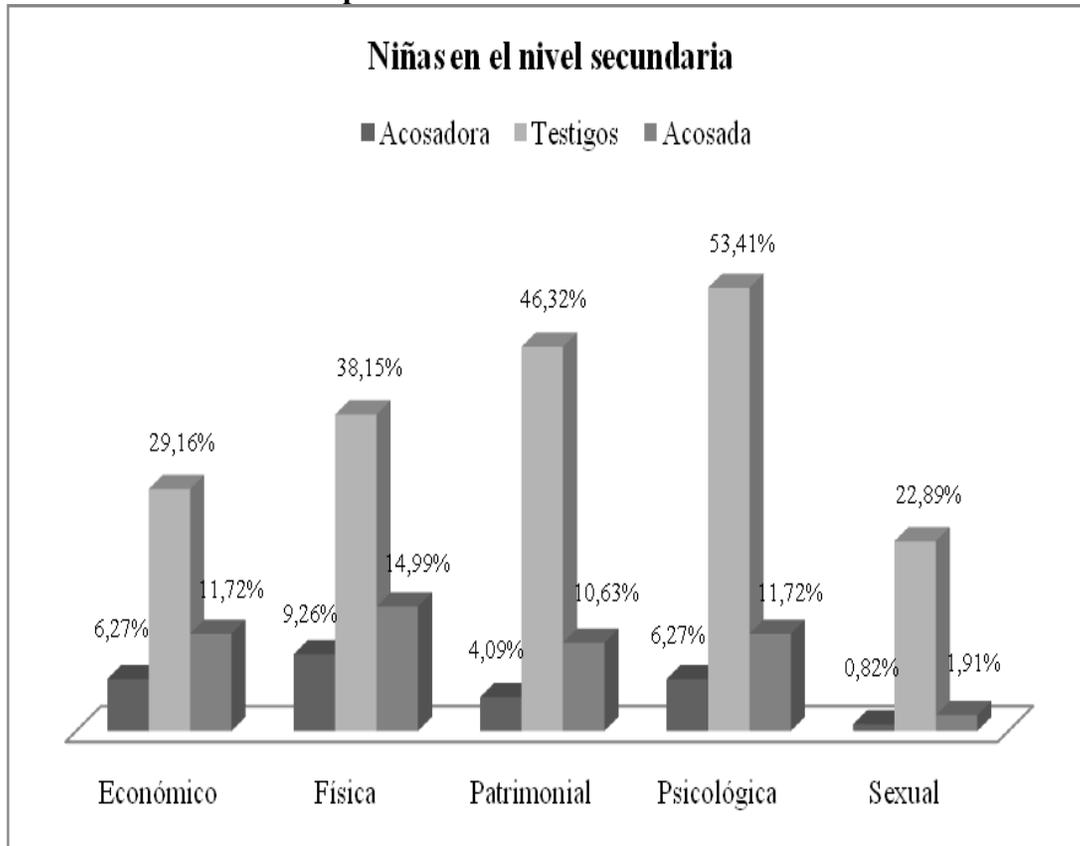
En el nivel secundaria las niñas perciben acoso psicológico en el 67.03 por ciento que en su salón, existe el acoso psicológico; además el 6.27 por ciento, reconoció ejercer el acoso psicológico contra alguno de sus compañeros; 53.41 por ciento de las niñas, dijo ser testigo, de que otros compañeros acosan psicológicamente; y 11.72 por ciento de las niñas, aceptó ser es victima de acoso psicológico por algún compañero. El 66.84 de niños aceptaron que en su escuela hay violencia psicológica; 4.90 por ciento aceptó acosar a sus compañeros psicológicamente; 34.60 por ciento de los encuestados ha sido testigo de este tipo de acoso; y por último el 15.53 por ciento de los niños del nivel secundaria se siente víctima de este tipo de acoso.

Tabla 8. Tipos de acoso de las niñas en el ámbito escolar

Tipo de acoso	Niñas en el nivel secundaria						Total %
	Acosador %	Testigos %	Acosado %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	
Económico	6.27%	29.16%	11.72%	62.94	36.78	2.72%	100
Física	9.26	38.15	14.99	29.97	68.17	2.28	100
Patrimonial	4.09	46.32	10.63	42.51	56.23	2.45	100
Psicológica	6.27%	53.41%	11.72%	30.25	67.03%	2.72%	100
Sexual	0.82%	22.89%	1.91%	72.21	25.61%	2.18%	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Grafica 8. Tipos de acoso de las niñas en el ámbito escolar



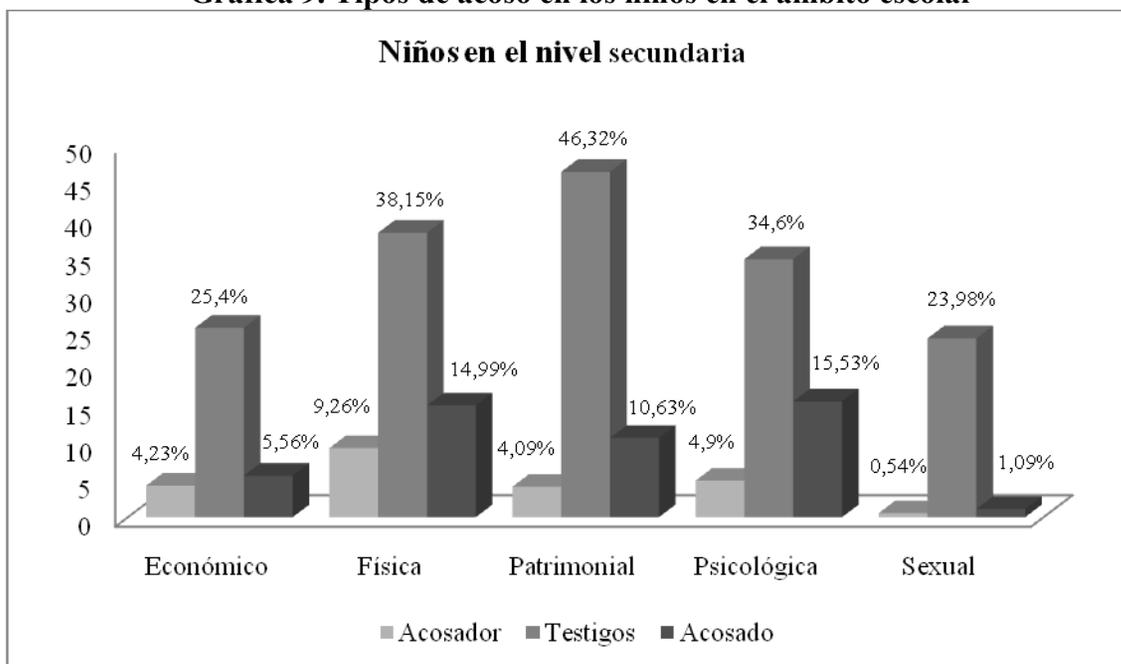
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 9. Tipos de acoso en los niños en el ámbito escolar

Tipo de acoso	Niños en el nivel secundaria						
	Acosador %	Testigos %	Acosado %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Económico	4.23	25.40	5.56	61.38	33.60	5.03	100
Física	9.26	38.15	14.99	29.97	68.17	2.28	100
Patrimonial	4.09	46.32	10.63	42.51	56.23	2.45	100
Psicológica	4.90	34.60	15.53	30.52	66.84	3.54	100
Sexual	0.54	23.98	1.09	74.66	24.93	2.45	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 9. Tipos de acoso en los niños en el ámbito escolar



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

8.2.3 Modalidades psicológicas de acoso en el nivel secundario

El *bullying* (acoso escolar) en sus modalidades psicológicas

Las modalidades psicológicas y su intensidad en términos cuantitativos se dan a conocer a continuación.

Bloqueo social

Las niñas de secundaria en la modalidad psicológica de bloqueo social en el salón de clase, representan el 49.59 por ciento del total de encuestadas; las niñas que se asumieron como acosadoras representaron 11.72 por ciento; 36.78 por ciento de niñas presenciaron, el acoso que otros niños hacen dentro del salón de clase; mientras que 6.58 por ciento es víctima del bloqueo social. En términos generales, los niños que perciben violencia general según la encuesta es 55.97 por ciento; 10.35 por ciento de los encuestados aceptó ejercer bloqueo social entre sus compañeros; en tanto 53.13 por ciento de los niños, ha sido testigo del bloqueo social entre sus compañeros, y 10.08 por ciento de los niños se siente a través del bloqueo social.

Hostigamiento

En secundaria las niñas observan un comportamiento de hostigamiento en el 65.49, cifra muy similar a la registrada en el nivel primaria; el 7.72 por ciento de niñas, aceptó hostigar a sus compañeras; el 56.13 por ciento de las niñas, ha presenciado el hostigamiento que los compañeros hacen a otros, y el 10.90 por ciento de ellas, son víctimas de *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica de hostigamiento. En cuanto a los datos que se obtuvieron de los niños, 63.13 por ciento de los niños, percibe bloqueo social entre sus compañeros; 9.08 por ciento de los niños, aceptó ser acosador; 42.96 por ciento de los niños ha sido testigo de hostigamiento, y 13.72 siente que es hostigado por sus compañeros.

Exclusión

Si comparamos los datos obtenidos en el nivel primaria de las niñas, el porcentaje cuantitativo de las niñas de nivel secundaria es similar y refleja el 62.13 por ciento de las niñas, que acepta que en términos generales, hay exclusión en su salón de clase de manera generalizada; de estas niñas encuestadas, el 8.45 por ciento, aceptó excluir a sus compañeros de clase; 49.86 por ciento de las niñas, ha sido testigo de que otros compañeros ejercen este tipo de acoso con sus compañeros; en tanto 9.09 por ciento de niñas se dicen víctimas de exclusión de sus compañeros. Los niños perciben en términos generales entre sus compañeros exclusión en el 65.52 por ciento de los encuestados; 11.99 por ciento, aceptó excluir en el salón de clase a sus compañeros; el 44.41 por ciento de ellos ha observado como se excluyen; y 13.08 por ciento de los niños, aceptó que es víctima de exclusión por sus compañeros.

Manipulación

Cuando se comparan los datos cuantitativos de las niñas de secundaria y los de las niñas de secundaria en esta modalidad, encontramos que los datos sobre acoso en este nivel, han disminuido 4 puntos, pues en el 40.33 por ciento de niñas encuestadas, acepta que hay manipulación generalizada en su salón; 3.27 por ciento de las niñas, se reconocen manipuladoras de sus compañeras, mientras que 33.51 por ciento, han sido testigos de este tipo de acoso y 6.85 por ciento de las niñas, se sienten víctimas de manipulación. El 42.44 por ciento de los niños encuestados, percibe en términos generales la manipulación entre sus compañeros; en tanto el 4.90 por ciento de los niños de secundaria aceptó que ha manipulado a sus compañeros; mientras que 37.60

por ciento, ha sido testigo de conductas de manipulación entre sus compañeros; pero los que se han asumido como víctimas de manipulación representan 6.54 por ciento.

Coacción

Del total de 367 niñas en el nivel de secundaria indicaron que en el salón de clase, la coacción se percibe en el 31.61 por ciento de ellas, aceptó que si existe dentro del salón de clase; 2.45 por ciento de las niñas dice yo lo hago; el 25.34 por ciento de ellas, han presenciado este tipo de acoso, se sienten víctimas de coacción es el 3.77 por ciento de ellas. En el caso de los niños sobre la coacción, pudieron identificarla en el 31.26 por ciento de los encuestados; el 3.27 por ciento de los niños encuestados aceptó mostrar conductas de coacción en contra de sus compañeros; en tanto los niños que han testificado conductas de coacción entre sus compañeros, representan el 25.62 por ciento de los niños; sólo 6.41 por ciento de los niños encuestados aceptó ser coaccionado.

Intimidación

Si comparamos la intimidación, las niñas encuestadas y que sufren *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica de intimidación, dijo que en términos generales en su salón de clase, perciben la intimidación 48.77 por ciento; el 5.04 por ciento de las alumnas, se consideran acosadoras en la modalidad de intimidación; las niñas que presenciaron como otros compañeros intimidaban representaron 39.37 por ciento y las niñas que se asumieron víctimas de intimidación fueron 7.08 por ciento. El 52.38 por ciento de los niños de nivel escolar primario fueron intimidados por sus

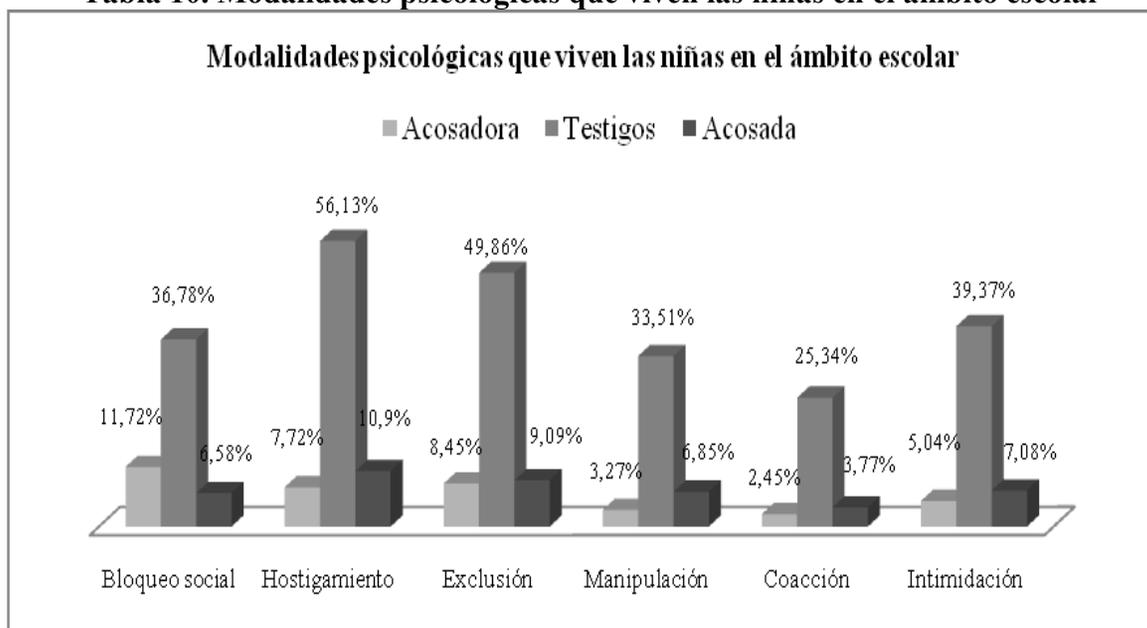
compañeros; 6.81 por ciento de ellos ha intimidado a otros; 34.74 por ciento de ellos han observados como otros compañeros intimidados a alguno de sus compañeros dentro del salón de clase; pero 11.45 por ciento de los niños encuestados es intimidado por otros.

Tabla 10. Modalidades psicológicas que viven las niñas en el ámbito escolar

Modalidades psicológicas	Niñas en el nivel secundaria						Total %
	Acosadora %	Testigos %	Acosada %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	
Bloqueo social	11.72	36.78	6.58	48.50	49.59	1.91	100
Hostigamiento	7.72	56.13	10.90	31.70	65.49	2.82	100
Exclusión	8.45	49.86	9.09	34.88	62.13	3.00	100
Manipulación	3.27	33.51	6.85	56.68	40.33	3.00	100
Coacción	2.45	25.34	3.77	64.44	31.61	3.95	100
Intimidación	5.04	39.37	7.08	46.59	48.77	4.63	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Tabla 10. Modalidades psicológicas que viven las niñas en el ámbito escolar



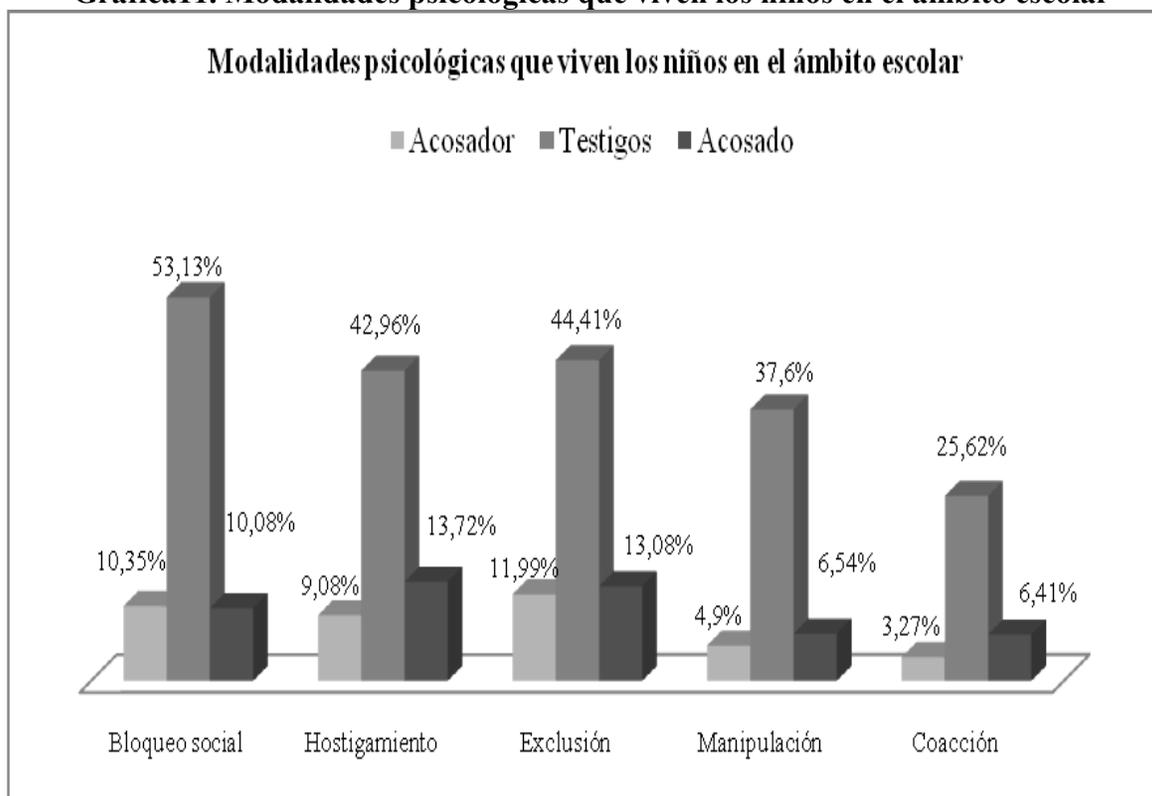
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla11. Modalidades psicológicas que viven los niños en el ámbito escolar

Modalidades psicológicas	Niños en el nivel secundaria						Total %
	Acosador %	Testigos %	Acosado %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	
Bloqueo social	10.35	53.13	10.08	42.78	55.97	2.18	100
Hostigamiento	9.08	42.96	13.72	34.33	63.13	4.36	100
Exclusión	11.99	44.41	13.08	32.97	65.52	2.45	100
Manipulación	4.90	37.60	6.54	56.68	42.44	2.45	100
Coacción	3.27	25.62	6.41	25.62	31.26	2.45	100
Intimidación	6.81	34.74	11.45	45.78	52.38	2.13	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica11. Modalidades psicológicas que viven los niños en el ámbito escolar



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Amenaza

Las niñas de secundaria que perciben una amenaza generalizada en su salón de clase representan 37.60 por ciento en términos generales; el 4.09 por ciento de ellas, ha amenazado a sus compañeros dentro del salón de clase; el 27.79 por ciento, ha sido testigo de la amenazas que otros hacen a sus compañeros y el 7.63 por ciento de las niñas, se sienten victimas de amenaza dentro del salón de clase. Cuando se les preguntó a los niños si habían sido amenazados por sus compañeros, 42.44 por ciento aceptó que existe esta conducta de amenaza de manera generalizada en el salón de clase; 5.99 por ciento de los niño, aceptó haber amenazado a sus compañeros dentro del salón de clase; 27.25 de los niños encuestados, fue testigo de comportamientos que amenazaban a otros; mientras que 11.72 por ciento de ellos, aceptó haber sido víctima de amenaza por parte de sus compañeros.

Agresión

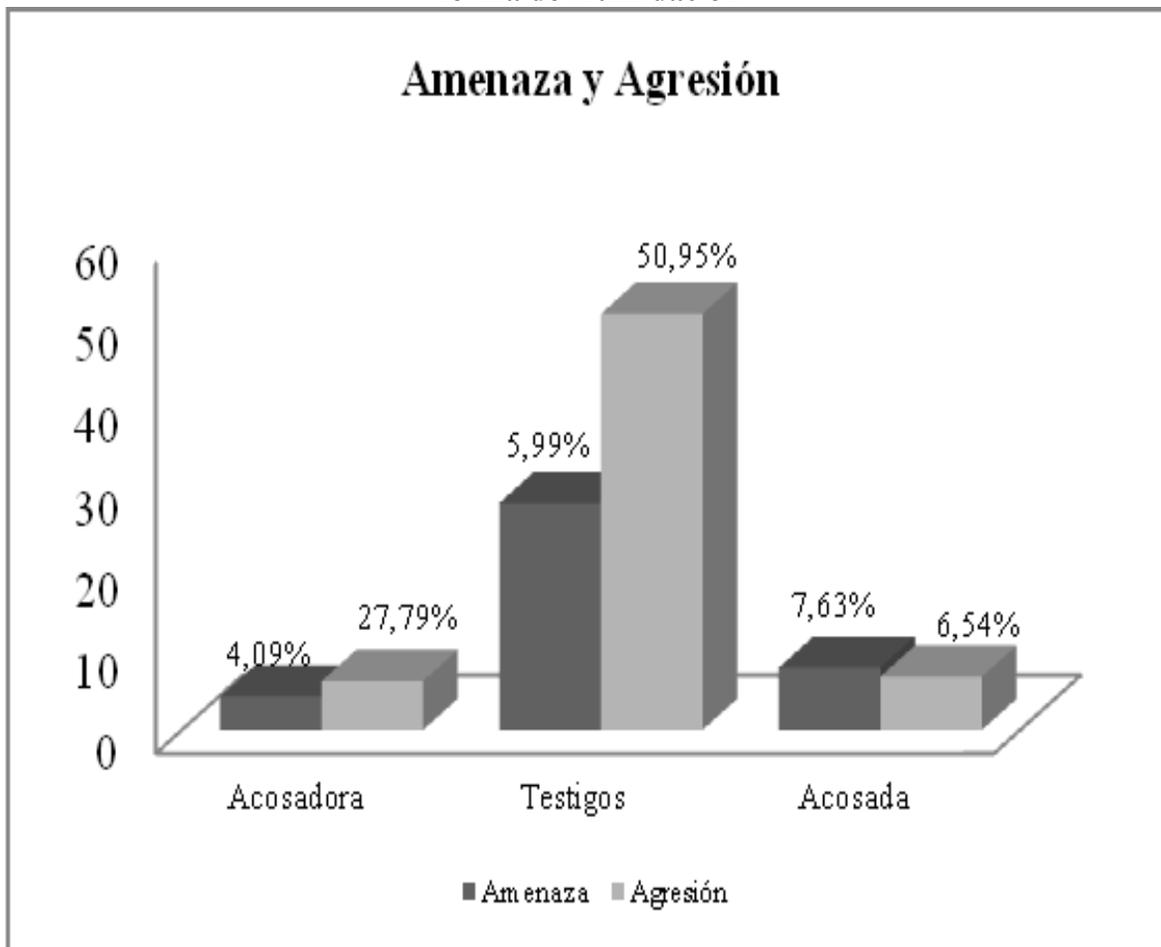
Las niñas de secundaria encuestadas en el 59.95 por ciento perciben una conducta agresiva generalizada; el 5.99 por ciento de las niñas, acepta haber agredido verbalmente a sus compañeros; mientras que 50.95 por ciento de las niñas han presenciado, que otros compañeros agraden verbal o gesticular a sus compañeros; y 6.54 por ciento se percibe acosada por algún tipo de agresión. De los 377 niños encuestados de secundaria, 62.33 por ciento de los niños encuestados observa que existe agresión entre sus compañeros; en tanto 7.63 por ciento de ellos aceptó haber amenazado a sus compañeros; el 42.23 por ciento ha sido testigo de que algún compañero tenga comportamiento agresivo con otro; y 11.17 por ciento de los niños, son acosados por sus compañeros.

Tabla12. Modalidades psicológicas que viven las niñas en el ámbito escolar en su forma de intimidación

Intimidación	Niñas en el nivel secundaria						
	Acosadora %	Testigos %	Acosada %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Amenaza	4.09	27.79	7.63	56.68	37.60	5.62	100
Agresión	5.99	50.95	6.54	36.51	59.95	3.54	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica12. Modalidades psicológicas que viven las niñas en el ámbito escolar en su forma de intimidación



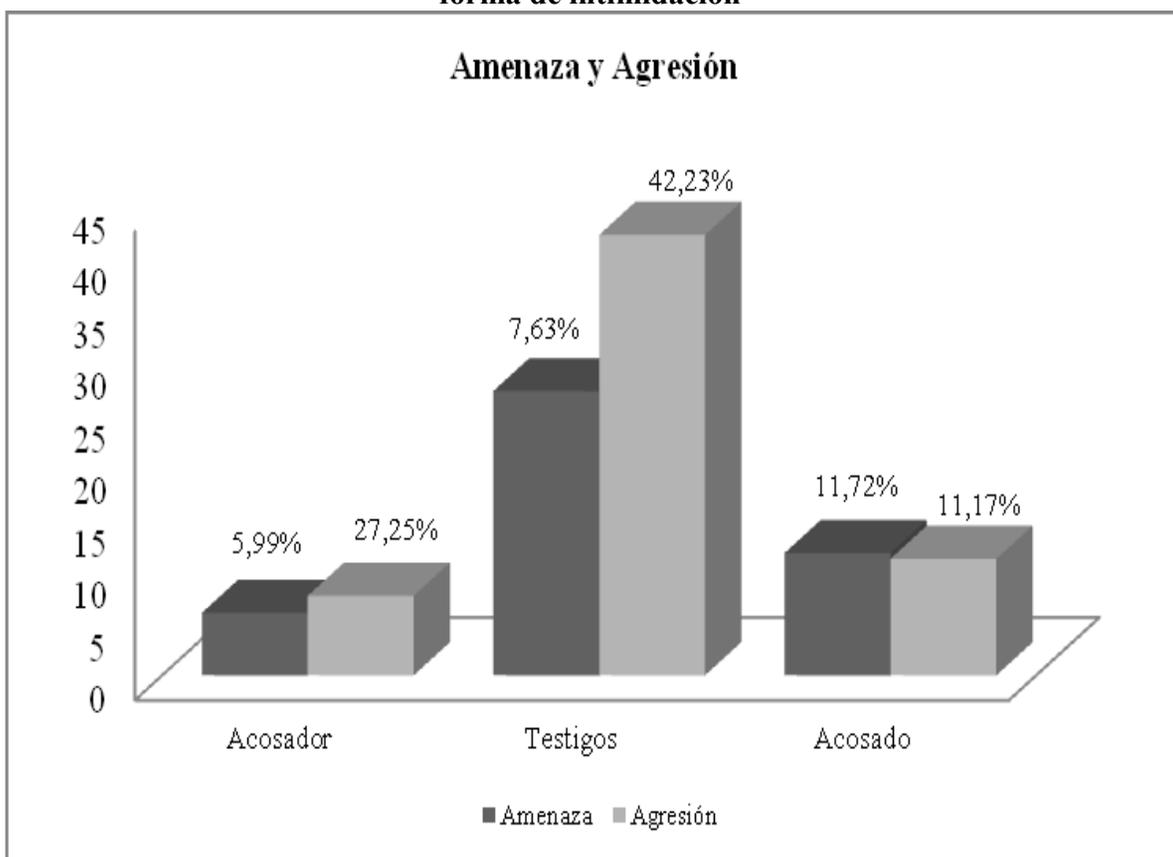
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 13. Modalidades psicológicas que viven los niños en el ámbito escolar en su forma de intimidación

Intimidación	Niños en el nivel secundaria						
	Acosador %	Testigos %	Acosado %	Sin violencia %	Violencia %	No Contestó %	Total %
Amenaza	5.99	27.25	11.72	56.68	42.44	2.45	100
Agresión	7.63	42.23	11.17	34.88	62.33	3.81	100

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 13. Modalidades psicológicas que viven los niños en el ámbito escolar en su forma de intimidación



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

8.2.4 Conductas educativas de niñas y niños y consecuencias del *bullying* (acoso escolar) en el rendimiento escolar

Bajo aprendizaje

Del total de 367 niñas encuestadas del nivel secundaria; las niñas acosadoras registraron un promedio de 2.45 y las acosadas, registraron una calificación de 3.81; se identificó que el 43.87 por ciento de las niñas que son testigos del *bullying*, tienen problemas de aprendizaje, y tiene una calificación promedio de 2.0; en comparación con una calificación de 7.2 que registraron las niñas que dijeron no vivir situaciones de violencia. Al analizar los datos de los 377 niños de secundaria, los niños acosadores presentan un promedio de 4.9; se identificó que 45.8 por ciento de los testigos del acoso escolar, presentó un promedio en sus calificaciones de 5; mientras que los niños acosados dijeron tener un promedio de 7; por último los niños que no viven situaciones de acoso, registran un promedio de 6.8.

Bajas calificaciones

De las 367 niñas encuestadas, 5.99 por ciento de las niñas acosadoras dijeron tener un promedio de 7.4; Las niñas que han sido testigos de la violencia y que representaron 43.87 por ciento, reportaron tener un promedio de 2.0; las niñas acosadas tienen bajas calificaciones en el 5.45 por ciento de los casos; Las que dijeron no vivir situaciones de violencia que representan 33.24 por ciento de los casos manifestaron 7.3 por ciento de promedio. De los 756 niños encuestados, son los niños testigos que en mayor porcentaje presentan bajas sus calificaciones en el 48.23 por ciento de los casos en comparación con el acosador y el acosado.

Deserción escolar

De las 367 niñas del nivel secundaria que se les preguntó y que aceptaron ser acosadoras de sus compañeros, hay 0.82 por ciento que dijeron tener un promedio de 2.0; En tanto las niñas que han sido testigos de acoso y que representan 42.51 por ciento, registraron 2 de promedio en su calificación; las niñas que aceptaron ser acosadas, representan 3.54 por ciento, con un promedio de 8.2. Por último en este rubro, las niñas que no viven situaciones de violencia representan 40.87 por ciento y registraron 7.17 de promedio.

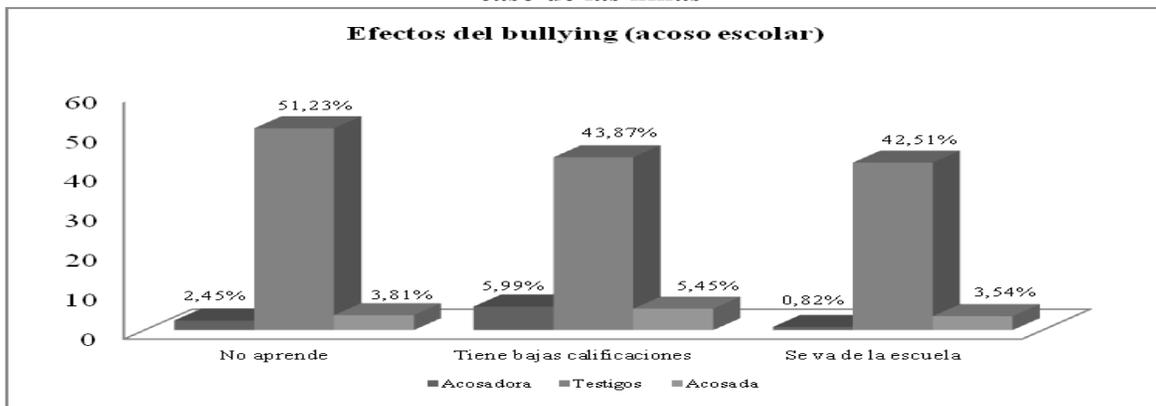
De los 756 niños que se les preguntó y que aceptaron ser acosadores de sus compañeros, hay 1.63 por ciento que dijeron tener un promedio de 7.9; en tanto los niños que han sido testigos de acoso y que representan 46.32 por ciento, registraron 5 de promedio en su calificación; los niños que aceptaron ser acosados, representan 3.54 por ciento con un promedio de 7.7 de calificación. Los niños que no son acosados en el ámbito escolar representan 39.78 por ciento y registraron un promedio de 6.8.

Tabla 14. Efectos del *bullying* (acoso escolar) en las actividades Académicas en el caso de las niñas

Consecuencias	Niñas en el nivel secundaria							
	Acosadora %	PCM	Testigos %	PCM	Acosada %	PCM	Sin violencia %	PCM
No aprende	2.45	8.6	51.23	2	3.81	8.5	35.42%	7.2
Tiene bajas calificaciones	5.99	7.4	43.87	2	5.45	7	33.24%	7.3
Se va de la escuela	0.82	2	42.51	2	3.54	8.2	40.87%	7
PROMEDIO		6.00		2.00		7.90		7.17

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 14. Efectos del *bullying* (acoso escolar) en las actividades Académicas en el caso de las niñas



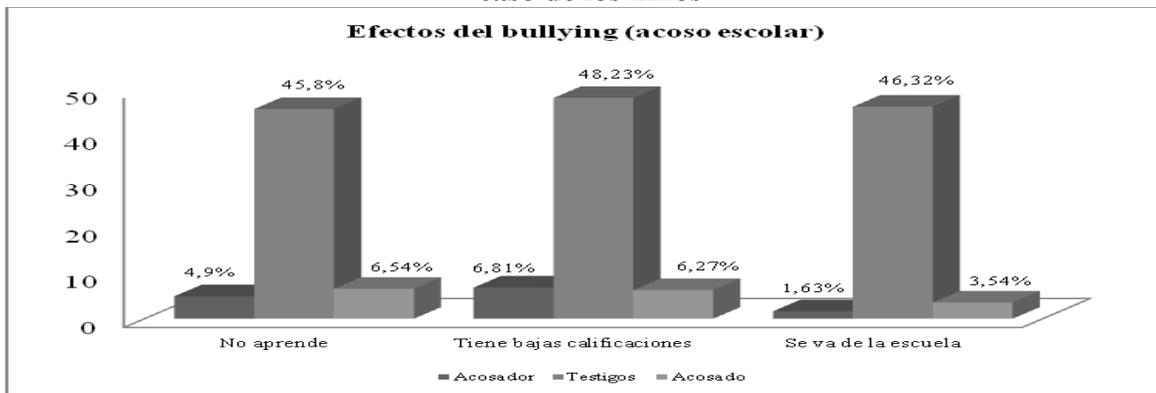
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 15. Efectos del *bullying* (acoso escolar) en las actividades Académicas en el caso de los niños

Consecuencias	Niños en el nivel secundaria							
	Acosador %	PCM	Testigos %	PCM	Acosado %	PCM	Sin violencia %	PCM
No aprende	4.9	7.5	45.8	5	6.54	7	35.42	6.8
Tiene bajas calificaciones	6.81	7	48.23	5	6.27	8	29.97	6.8
Se va de la escuela	1.63	7.9	46.32	5	3.54	7.7	39.78	6.8
PROMEDIO		7.47		5.00		7.57		6.80

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 15. Efectos del *bullying* (acoso escolar) en las actividades Académicas en el caso de los niños



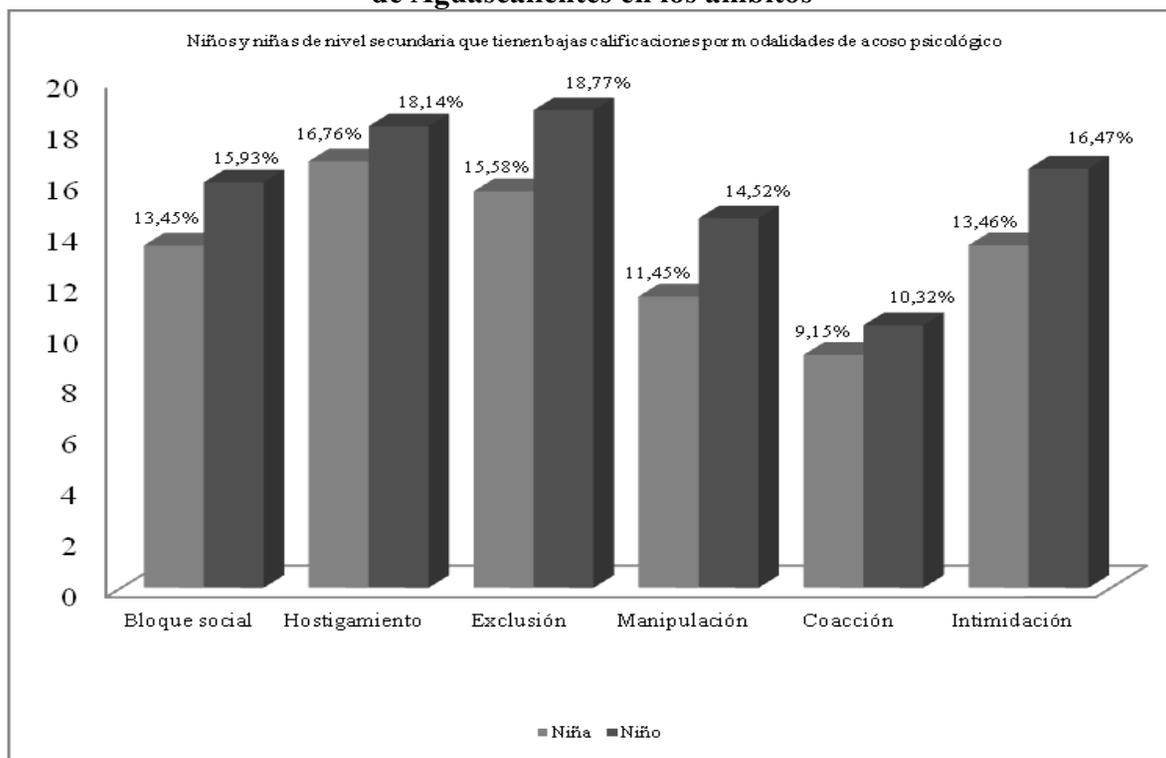
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 16. Situación de violencia que viven las niñas y los niños en el estado de Aguascalientes en los ámbitos

Niñas y niños que viven situación de violencia en el nivel secundaria						
Tipo de acoso	No aprende		Tiene bajas calificaciones		Se va de la escuela	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
Bloque social	14.88	17.23	13.45	15.93	12.87	14.40
Hostigamiento	18.14	18.46	16.76	18.14	15.03	15.39
Exclusión	16.88	19.01	15.58	18.77	14.52	16.17
Manipulación	12.86	15.35	11.45	14.52	10.39	12.16
Coacción	15.47	10.68	9.15	10.32	8.74	9.33
Intimidación	14.70	16.65	13.46	16.47	12.58	13.76

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 16. Situación de violencia que viven las niñas y los niños en el estado de Aguascalientes en los ámbitos



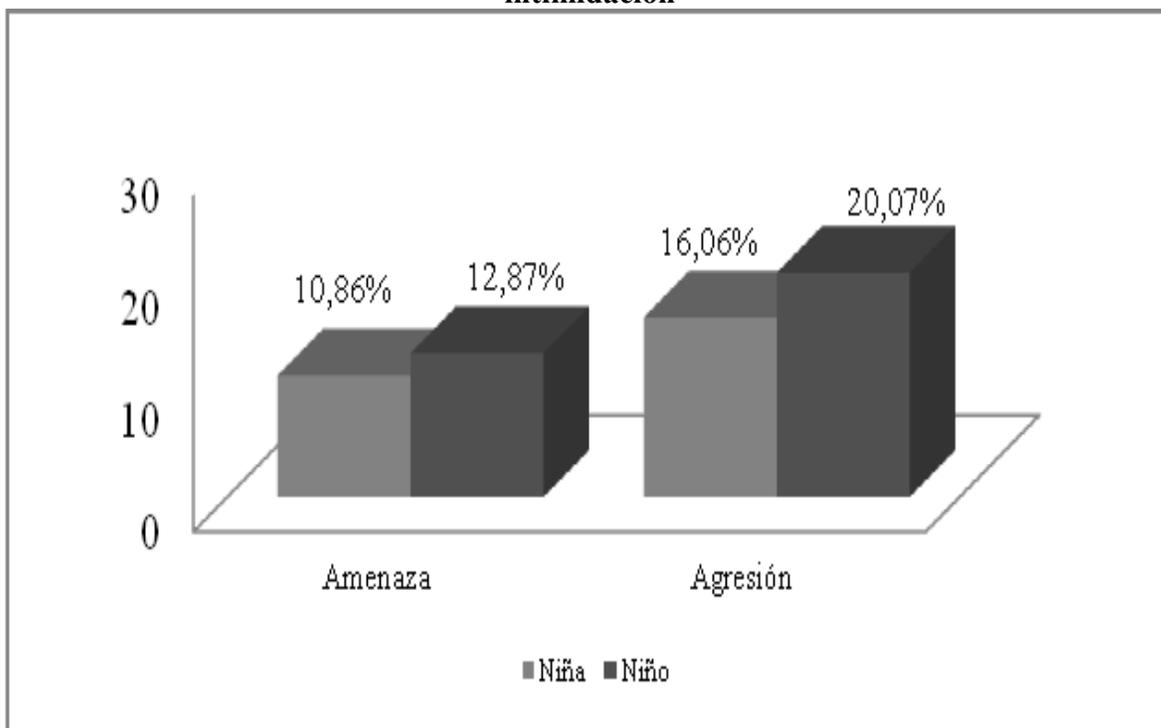
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 17. Situación de violencia que viven las niñas y los niños con la intimidación

Niñas y niños que viven situación de violencia en el nivel secundaria						
Modalidad de acoso	No aprende		Tiene bajas calificaciones		Se va de la escuela	
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño
Amenaza	11.81	13.34	10.86	12.87	10.04	11.33
Agresión	17.59	19.52	16.06	20.07	15.11	16.17

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 17. Situación de violencia que viven las niñas y los niños con la intimidación



Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

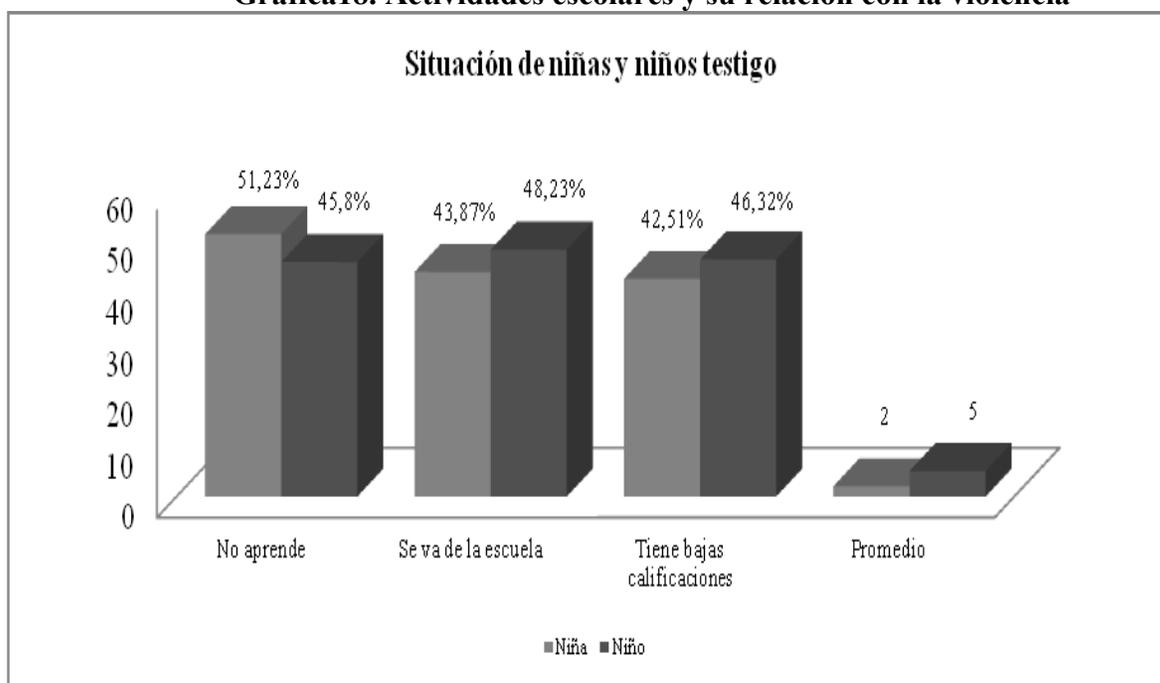
El promedio más bajo de calificaciones los presentan los niños y las niñas que son testigos de la violencia dentro del salón de clases es menor respecto a la que presentan los niños.

Tabla 18. Actividades escolares y su relación con la violencia
Niñas y niños que viven situación de violencia en el nivel secundaria

Act. escolares	Con violencia						Sin violencia	
	Acosador		Testigo		Acosada		Niña	Niño
	Niña	Niño	Niña	Niño	Niña	Niño		
No aprende	2.45	4.9	51.23	45.8	3.81	6.54	35.42	31.29
Se va de la escuela	5.99	6.81	43.87	48.23	5.45	6.27	29.97	29.75
Tiene bajas calificaciones	0.82	1.63	42.51	46.32	3.54	3.54	39.78	42.86
PROMEDIO	6	7.49	2	5	7.9	7.47	7.17	6.80

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica18. Actividades escolares y su relación con la violencia



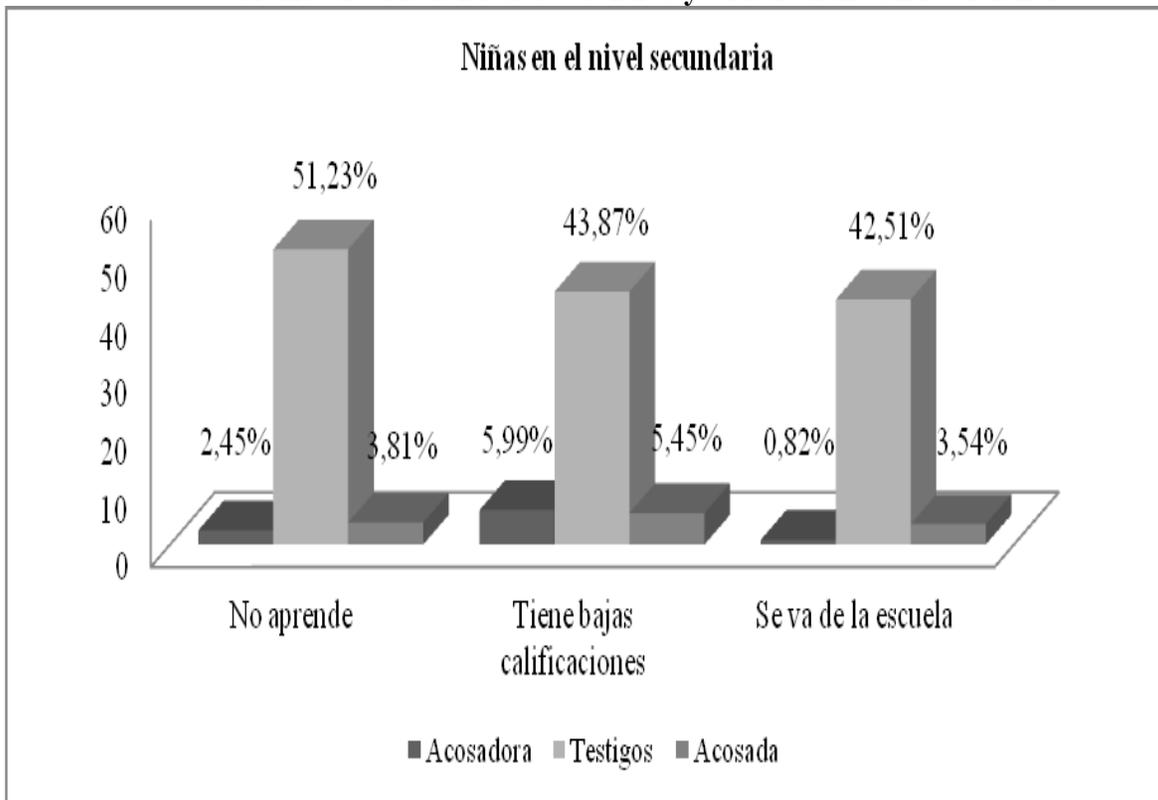
Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 19. Actividades escolares y su relación con la violencia

Consecuencias	Niñas en el nivel secundaria							
	Acosadora %	PCM	Testigos %	PCM	Acosada %	PCM	Sin violencia %	PCM
No aprende	2.45	8.6	51.23	2	3.81	8.5	35.42%	7.2
Tiene bajas calificaciones	5.99	7.4	43.87	2	5.45	7	33.24%	7.3
Se va de la escuela	0.82	2	42.51	2	3.54	8.2	40.87%	7
PROMEDIO		6.00		2.00		7.90		7.17

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 19. Actividades escolares y su relación con la violencia



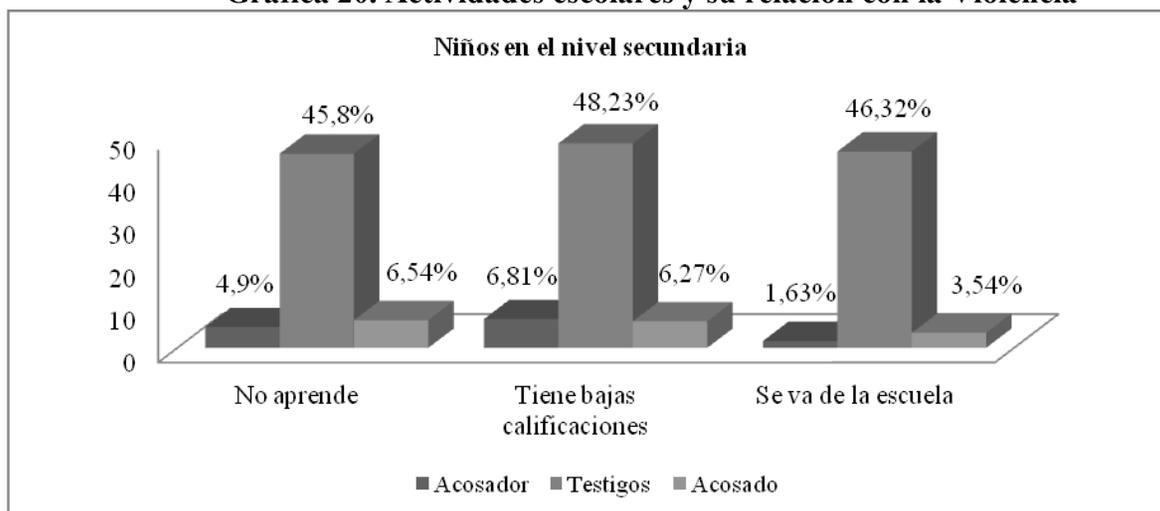
Fuente: Gráfica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Tabla 20. Actividades escolares y su relación con la violencia

Consecuencias	Niños en el nivel secundaria							
	Acosador %	CM	Testigos %	CM	Acosado %	CM	Sin violencia %	CM
No aprende	4.9	7.5	45.8	5	6.54	7	35.42	6.8
Tiene bajas calificaciones	6.81	7	48.23	5	6.27	8	29.97	6.8
Se va de la escuela	1.63	7.9	46.32	5	3.54	7.7	39.78	6.8
PROMEDIO		7.57		5.00		7.57		6.80

Fuente: Tabla elaborada en el la Coordinación de Investigación y estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, octubre 2011

Gráfica 20. Actividades escolares y su relación con la Violencia



Fuente: Grafica elaborada con información de la Coordinación de Investigación y Estadística del IAM, octubre 2011

Al terminar de analizar la información de los niños y niñas encuestadas del **nivel secundaria**, la información fue similar a la obtenida en el nivel primaria, las niñas **testigos** del acoso psicológico, reportaron una calificación de 2.0 y los niños que también han sido testigos del acoso psicológico reportó 5 de calificación, promedio inferior a la registrada por los niños y niñas acosadora y acosada.

Reflexión final

Para prevenir el *bullying* (acoso escolar) se requiere, en primer lugar, reconocer y asumirlo como un fenómeno que está presente, entre los estudiantes en el ámbito escolar, y a partir de esto visibilizarlo para que a través de la educación crear una cultura de respeto entre los estudiantes para que después estas generaciones que han sido sensibilizadas puedan reflejarlo en la sociedad en general.

Para ello, no es suficiente que una escuela implemente en sus planes sólo: charlas o pláticas como en el pasado lo hacían. Estas, se han dado como una clase extracurricular de “valores” para combatir este fenómeno, ahora es más recomendable reunirse con todos los representantes de las escuelas, para que juntos realicen esfuerzos que permitan cambiar la tendencia de este mal que amenaza a la sociedad en general.

El niño y el joven en Aguascalientes aprende y cuando se le enseña, entonces **el niño y el joven será consciente**, que la violencia es un problema que lo puede destruir, si y sólo cambia **su comportamiento todos saldremos beneficiados**. Pero cada escuela debe trabajar con sus alumnos y si se trabaja en equipo, se logrará construir el futuro de una nueva generación de padres consciente que es necesario erradicar la violencia en todos los ámbitos.

CONCLUSIÓN

La sociedad no puede permanecer ajena al acoso escolar, un maltrato que se da en uno de los ámbitos de formación como es la escuela, la que resulta fundamental para la socialización de los niños. Una vez desenmascarado el problema se ha de poner en la agenda de los poderes públicos para asegurar su prevención, detección e intervención eficaces.

Una intervención adecuada que tiene que empezar y ser liderada por la comunidad educativa y la familia, la que debe prevenir para evitar que esta culmine en la acción judicial en los casos en que se requiera. Pero es la sociedad en su conjunto es la que la que responsabilidad de que los niños se eduquen en un contexto de libertad, igualdad y justicia.

Para concluir, los datos cuantitativos de los niños encuestados del **nivel primaria**, nos indican que los **Testigos niñas y niños** de acoso en su modalidad psicológica son los que presentan menor promedio escolar, las niñas con una calificación de 4.00 y los niños con una calificación de 2.5. Pero las niñas que no viven ninguna situación de acoso psicológico, registró una calificación de 8.55 y los niños 8.45. Esta información cuantitativa nos indica que los más afectados por el acoso escolar en sus modalidades psicológicas son los niños y niñas que son testigos de este.

Al terminar de analizar la información de los niños y niñas encuestadas del **nivel secundaria**, la información fue similar a la obtenida en el nivel primaria, las niñas **testigos** del acoso psicológico, reportaron una calificación de 2.0 y los niños que también han sido testigos del acoso

psicológico reportó 5 de calificación, promedio inferior a la registrada por los niños y niñas acosadora y acosada.

Después de analizar la información afirmamos que: el *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica tiene efectos académicos en las niñas y niños que cursan los niveles de primaria y secundaria de las escuelas públicas del estado de Aguascalientes.

Al identificar el *bullying* (acoso escolar) en su modalidad psicológica que más afecta a los niños en el nivel primaria y secundaria se obtuvo lo siguiente:

En primaria, el hostigamiento, exclusión, la intimidación y manipulación influyen en el aprendizaje, en las bajas calificaciones y en la deserción escolar de la niña. El bloqueo social en las niñas influye en el bajo aprendizaje y bajas calificaciones; en las niñas, el bloque social influye en los niños en la deserción escolar.

En secundaria el bloqueo social, el hostigamiento, exclusión, la intimidación y manipulación e influye en su aprendizaje, en las bajas calificaciones y en la deserción escolar del niño. La coacción en los niños influye en las bajas calificaciones y la deserción escolar; en las niñas, la coacción influye en su bajo aprendizaje.

Por lo tanto se rechaza la hipótesis de la investigación en donde se suponía Para ello se ha planteado la siguiente hipótesis: A mayor intensidad del *bullying* (acoso escolar) en el niño y la niña acosada de los niveles de primaria y secundaria, en sus modalidades psicológicas: bloqueo social,

hostigamiento, exclusión manipulación, coacción e intimidación), mayores son las consecuencias negativas en las actividades académicas que afectan a los alumnos. Debido a que al finalizar el análisis el niño y niña que han sido testigos fueron los más afectados en sus actividades educativas.

Aunque en este estudio también se observa que los niños y niñas acosadas y acosadoras que viven en situación de acoso en el ámbito escolar, son más afectados en sus actividades escolares respecto a los que no viven situaciones de acoso, se espera que los resultados de este trabajo permitan diseñar propuestas para la sensibilización, prevención, atención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar, y en los salones de clase las diferentes modalidades de acoso psicológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asociación Brasileira de Protección de la Infancia y la Adolescencia, Estadísticas.
2. Andrea, Adams y Neil Crawford, *Bullying at Work*, Virago Press, London 1992.
3. Aftab, Parry *Caber-Bullying, Guía práctica para madres, padres y personal docente*.
4. Bocij, Paul. *Cyberstalking: Harassment in the Internet Age and How to Protect Your Family Praeger Publishers, 2004*.
5. Chacón, A. Una nueva cara de Internet: “*El acoso*”, 2003.
6. Fernández García, I. “*Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad.*” Madrid, Narcea, 1998.
7. Garrido, Vicente, "El psicópata", Algar, Valencia 2000.
8. González de Rivera, José Luis, “*El maltrato psicológico*”, Espasa Calpe, Madrid 2002.
9. Hirigoyen, Marie-France, *El acoso moral en el trabajo: distinguir lo verdadero de lo falso Monografía*. Traducción (1 ED, 2 imp. edición). Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
10. Hirigoyen, Marie-France, *El acoso moral: el maltrato psicológico en la vida cotidiana Monografía*. Folch González, Enrique; tr. (1ED; 15 imp. edición). Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
11. Kindersley, D, *Multimedia: Guía Completa*. Ediciones B: España, 1998.
12. Lorenz, Konrad, “*Consideraciones sobre las conductas animal y humana*”, Planeta De Agostini, Barcelona 1976.
13. Meloy, J. *The Psychology of Stalking*. Reid. Academic Press, 2000.

14. Piñuel y Zabala, Iñaki, *Mobbing. ¿Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo?*, Santander. Sal Terrae, 2001.
15. Rodríguez, Nora, "*Mobbing. Vencer el acoso mora*" Planeta prácticos, Barcelona 2002.
16. Gomariz, E. "*Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas*", en ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile, 1992.
17. Lamas Martha: *Género, diferencia de sexo y diferencia sexual ¿Género?*, *Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre 1999.
18. Gamba, Susana "*Diccionario de estudios de Género y Feminismos*". Editorial Biblos 2008.

Documentos electrónicos.

1. <http://www.oecd.org/document/.html>
2. <http://www.elfortindiario.com>
3. <http://www.diputados.gob.mx>
4. <http://anuario.upn.mx>.
5. <http://www.diputados.gob.mx>
6. <http://anuario.upn.mx>
7. <http://es.wikipedia.org>.
8. <http://es.wikipedia.org/wiki/Cyber-acoso>
9. <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/articulos/articulo.asp>
10. <http://www.diputados.gob.mx/index.php/>
11. <http://www.elfortindiario.com>.
12. <http://www.elfortindiario.com>.

13. <http://www.elgrafico.mx>
14. <http://www.elpais.com>
15. <http://www.acosoescolar.info>
16. <http://www.mju.es> página consultada en enero de 2006.
17. <http://www.europa.eu.int> página consultada en enero de 2006.
18. <http://www.oecd.org/document>
19. <http://www.oecd.org/document/>
20. <http://issuu.com/semanario-gdl/docs/semanario>.
21. <http://www.oecd.org/document/http://arcoatlantico.balearweb.net/po>
22. <http://www.europrofem.org>